



PEREIRA

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Mediante este escrito, "INFIPEREIRA" procede a realizar el estudio y documentos previos para la celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados a INFIPEREIRA en las actividades de Dirección General del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio interadministrativo N° 1096 del 25 de junio de 2008, suscrito entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y RESPALDO PRESUPUESTAL

INFIPEREIRA es un establecimiento público del orden municipal creado por Decreto N° 562 de septiembre de 2006 modificado por el N° 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo N° 44 de 2005.

Dentro de los objetivos de la Entidad referida se detallan los siguientes:

1. Fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico, cultural y social de los municipios colombianos, especialmente del Municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelanten o se proyecten adelantar en el país y de preferencia en el Municipio de Pereira o que tengan interés para el desarrollo económico, social o cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir o mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo socioeconómico de la ciudad.
2. Velar porque el Municipio de Pereira y todas las entidades del orden municipal tengan un nivel de inversiones adecuado a las necesidades de la población, para lo cual administrará y gestionará un Fondo Especial de Inversión Social destinado a tal fin, constituido con parte de los activos que le sean transferidos al momento de su constitución, y de otros recursos que en el futuro obtenga para el efecto; todo de conformidad con los estatutos de INFIPEREIRA...."

Desde junio de 2008 y hasta diciembre de 2012, se ejecutó el convenio interadministrativo N°1096 con el propósito de realizar el acompañamiento institucional al desarrollo y la gestión del proyecto de inversión denominado Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

En el marco del mencionado convenio, se llevó a cabo la ejecución de las actividades de diseño, revisión y ajuste de diseños fase I y fase II, obras correspondientes a la fase 0 o preliminar el proyecto.

En junio de 2012 se suscribió entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA el convenio No. 052 para aunar esfuerzos a través del acompañamiento institucional para el desarrollo y gestión e la construcción de la primera etapa de la fase I del proyecto parque temático de flora y fauna de Pereira.



El 20 de septiembre de 2012, se suscribió el convenio No. 138 entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, por valor de \$30.000.000.000 para la ejecución de la primera Etapa de la Fase I del proyecto.

Para garantizar la articulación de la ejecución de los recursos del proyecto, el alcalde de Pereira, mediante la resolución 4065 de octubre 11 de 2012, integro el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto.

Que para realizar las tareas referidas y lograr ejecutar con éxito las obligaciones asumidas por INFIPEREIRA respecto al proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, se requiere contratar profesionales con experiencia en el tema que conformen un equipo interdisciplinario que sirva de acompañamiento y apoyo a la gestión administrativa.

Que dentro del equipo se debe contar con un profesional idóneo que apoye en las diferentes labores administrativas del proyecto para garantizar las obligaciones derivadas de los diferentes convenios interadministrativos.

### **1.1 RESPALDO PRESUPUESTAL**

Para satisfacer la necesidad INFIPEREIRA cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de rentas y gastos para la presente vigencia fiscal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 07 de fecha 03 de Enero de 2013, con cargo al Código Cuenta N°35471901 "PARQUE TEMÁTICO"

## **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**

### **2.1. OBJETIVOS DEL CONTRATO**

El desarrollo y cumplimiento del convenio suscrito entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira requiere la contratación de un profesional con experiencia en gerencia, quien deberá prestar sus servicios profesionales a INFIPEREIRA en el desarrollo y la gestión del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en el cual la Entidad referida realiza el acompañamiento institucional tal como aparece en el Banco de Proyectos del

Municipio de Pereira, descrito anteriormente, realizando las actividades que más adelante se describen.



## 2.2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato se ejecutará por el contratista de acuerdo con su especialidad y siguiendo las instrucciones de INFIPEREIRA de acuerdo a las necesidades de la misma.

El trabajo lo realizará en el tiempo que de acuerdo a su naturaleza y destreza del contratista, sea el necesario para su ejecución.

## 2.3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

## 2.4. ALCANCE DEL CONTRATO

Para el desarrollo del presente objeto, el alcance será el siguiente:

1. Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna.
2. Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos al proyecto.
3. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira.
5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira)



6. Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

7. Apoyar la preparación de la información y la elaboración de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del proyecto.

8. Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA.

9. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.

8. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

## 2.5 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- Desarrollar el objeto del contrato de manera oportuna y eficaz.
- Cumplir con el alcance y las demás obligaciones inherentes a él, tales como obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor y/o interventor del contrato, presentar oportunamente los respectivos informes de actividades acompañados de las facturas o cuentas de cobro y los certificados de pago de aportes parafiscales.

## 2.6 PERFIL DEL CONTRATISTA

Para el desarrollo del presente objeto contractual se requiere de los servicios de una persona natural, de profesiones afines con el área económica, de administración o de ingeniería o cualquier otra especialidad pero que se complemente con especializaciones relacionadas con gerencia, con una experiencia de más de tres años en el Ejercicio Profesional.

La experiencia se acredita a través de certificados donde se describen las actividades y trabajos desarrollados, los cuales se relacionan con los objetivos buscados por INFIPEREIRA, los cuales muestran una trayectoria en actividades como la que se requiere.



INFIPEREIRA

## 2.7 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

### 2.7.1 TIPO DE CONTRATO

Del objeto del contrato y el alcance del mismo se deduce claramente que se debe celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, ya que se trata de realizar actividades relacionadas con la gerencia del proyecto específico de Parque Temático de Flora y Fauna; actividades que no pueden realizarse con personal de planta ya que requiere de conocimientos especializados y experiencia en las actividades concernientes al tema específico

La circunstancia de que estas actividades no pueden realizarse con personal de planta, se acredita con el hecho mismo de la especialidad requerida para desarrollar el objeto del contrato (artículo 2 numeral 4. Literal h) de la ley 1150 de 2007, artículo 32 numeral 3º ley 80 de 1993, Decreto 734 de 2012, Ley 1474 de 2011 y el Decretos 019.

### 2.7.2 PLAZO

El plazo del presente contrato será de (11) meses y (28) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013.

### 2.7.3 LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Pereira.

### 2.7.4 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato se calcula en la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$VALOR: \$ 42.960.000)**, suma que INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante un acta vencida, previa presentación de los soportes que demuestren el cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.

### 2.7.5 ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial se fijó una vez se consultaron los precios del mercado, comparados con demás profesionales que se dedican a esta actividad, la formación académica, experiencia y trayectoria del profesional en la ejecución de contratos cuyos objetos están relacionados con el contrato a ejecutar.



PEREIRA

### 3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial se fijó consultando los precios y comparados con demás profesionales que se dedican a esta actividad, la formación académica, experiencia y trayectoria profesional en la ejecución de contratos cuyos objetos están relacionados con el contrato a ejecutar y los alcances establecidos en el contrato.

### 4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo como fundamento las actividades que se deben realizar se considera que la modalidad de contratación a utilizar para lograr el objetivo, es el de la contratación directa (numeral 4 literal h del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y artículo 82 y del decreto 2474 de 2008) en la causal de prestación de servicios profesionales, además las siguientes disposiciones:

- Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.
- Disposiciones del Código de Comercio aplicables
- Ley 45 de 1990
- Ley 190 de 1995
- Ley 816 de 2003
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 2474 de 2008
- Decreto 019 de 2013
- Decreto 734 de 2013
- Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato.

### 5. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL CONTRATO.

En general la contratación que se pretende adelantar, ofrece riesgos tales como el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y calidad del servicio prestado, los cuales se controlarán a través del informe que el supervisor y/o interventor de INFIPEREIRA deberá realizar sobre el avance del contrato, quien a su vez evaluará el cumplimiento del objeto y las metas a ejecutar. El supervisor y/o interventor garantizará el cumplimiento del objeto, el alcance y calidad del mismo en la evaluación del informe presentado por la contratista y refrendará dicho informe autorizando su pago.

El contratista está obligado a que dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato constituya a favor de INFIPEREIRA una Garantía Única de



Cumplimiento, a través de una póliza de seguros o cualquier otra garantía definida en el Decreto 4828 de 2008, que ampare los perjuicios que se deriven del incumplimiento y calidad de las obligaciones contractuales por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y (6) seis meses más que es el plazo legal para la liquidación del contrato.

Esta garantía cubrirá los perjuicios causados a la Entidad como consecuencia de la conducta dolosa o culposa o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios se deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía.

#### 6. RECOMENDACIÓN.

De acuerdo con el presente análisis, de la necesidad que se pretende satisfacer, la descripción del objeto a contratar con sus especificaciones y la identificación del contrato a celebrar se recomienda suscribir el contrato cuyo objeto se define en el ítem 2.3.



**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General



**DIANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica (Jurídica)



**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero



**Certificado de conveniencia No.21**

Fecha de expedición 03/01/2013 Fecha vencimiento 31/12/2013 Valor Total 42,960,000

Son Cuarenta Y Dos Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/Cte.

Objeto Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el Municipio de Pereira.

Observaciones

Rubro 241301 Proyecto APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO DE PEREIRA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA -INFIPEREIRA  
 Entidad: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA  
 R. propios RDE SGP Crédito Otros  
 42,960,000

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD**

Proyecto 2009660010001  
 APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO DE PEREIRA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA -INFIPEREIRA  
 Fecha Reg. 29/04/2009  
 Plan POR UNA PEREIRA MEJOR  
 Sector PEREIRA COMPETITIVA  
 Programa PEREIRA UN DESTINO PARA EL MUNDO.  
 SubPrograma ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

**ACTIVIDADES**

Actividad ACOMPANAMIENTO AL DESARROLLO Y LA GESTION DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA  
 Componente ADMINISTRACION  
 Insumo Mano de Obra Calificada 42,960,000

GERENTE O DIRECTOR

SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONOMICA

V. B. Salazar  
 Banco de Proyectos





República de Colombia  
MUNICIPIO DE PEREIRA  
Nit 8914800302

---

Vo. Bo. BANCO DE PROYECTOS



República de Colombia

**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 7**

Fecha expedición 03/01/2013      Fecha vencimiento      Valor Total **42.960.000,00**

Son: Cuarenta Y Dos Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/Cte.  
Objeto: Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira

Observaciones

Nro. Disponibilidad 7

Rubro	241301—	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	Valor	42.960.000,00
C. Costo	1102	Parque Temático		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dada en pereira el día 03/01/2013

**EL GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**



**CERTIFICAN**

Que en la planta de cargos de la Entidad, no existe personal para ejecutar el contrato de Prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero



**CONSTANCIA DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**

**EL GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**

**CERTIFICAN**

Que **LUZ MERY FRANCO BARCO**, identificada con cédula de ciudadanía N°42.073.244, es idónea para ejecutar el contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

**EL GERENTE GENERAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**



**CERTIFICAN**

Que para la celebración del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, el presupuesto oficial se fijó teniendo en cuenta los precios del mercado, comparados con demás profesionales que se dedican a esta actividad, la Formación Académica, experiencia y trayectoria del profesional en la ejecución de contratos cuyos objetos están relacionados con el contrato a ejecutar.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero

EL CONTRALOR DELEGADO (E) PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y  
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 3 de enero de 2013, a las 17:8:6, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	42.073.244
Código de Verificación	422518752013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**NELSON IZACIGA LEÓN**



1291474568 WEB

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

16:19:55

Hoja: 1 de 1

**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 44315634**

Bogotá DC, 20 de febrero de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MERY FRANCO BARCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 42073244 :

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIAS:**

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

**MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ**  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC  
www.procuraduria.gov.co

## PROPUESTA PARA REALIZAR EL APOYO ADMINISTRATIVO AL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

Pereira, Enero 03 de 2013

Doctor  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
**Gerente General**  
INFIPEREIRA  
Pereira

Cordial saludo,

De menara respetuosa me dirijo a usted para presentarle propuesta para la celebración de contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es el siguiente:

### 1. OBJETO DE LA PROPUESTA

"Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".

### 2. JUSTIFICACION

El Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, es un Proyecto que adelanta el Municipio de Pereira con el apoyo y acompañamiento de INFIPEREIRA y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para posicionar competitivamente al Municipio de Pereira como destino turístico y recreativo a nivel Local, Regional y Nacional. En el desarrollo del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, se requiere del acompañamiento técnico en el proceso de contratación que el Municipio debe realizar para las Obras de Construcción y sus respectivas Interventoría.

Teniendo en cuenta que el Contrato interadministrativos N° 138 de 2012, celebrado entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, para construir la fase de apertura del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, que el contrato Interadministrativo N° 052 de 2012, celebrado entre INFIPEREIRA y la Alcaldía de Pereira, se encuentra vigente. Para lograr ejecutar con éxito las obligaciones



adquiridas por la INFIPEREIRA con respecto al Proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, se requiere contratar con profesionales de diferentes disciplinas que conformen un equipo interdisciplinario que sirva de acompañamiento y apoyo a la gestión administrativa.

### **3. ALCANCE DE LA PROPUESTA**

El alcance de la propuesta como apoyo Administrativo del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1). Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque temático de Flora y Fauna.
- 2). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del Proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos del Proyecto.
- 3). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
- 4). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución N° 4065 de octubre 11 de 2012, (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y fauna del Municipio de Pereira).
- 6). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 7). Apoyar la preparación de la información y la información de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del Proyecto.
- 8). Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del Proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA.

9). Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.

10). Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

#### 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo definido para el desarrollo de esta propuesta es de Once (11) Meses y Veintiocho (28) Días.

#### 5. COSTO DE LA PROPUESTA

Perfil	Plazo	Vr. mes	Vr. Total
Profesional Administradora de Empresas con Postgrado en Finanzas.	11 Meses Y 28 Días	\$3.600.000	\$42.960.000

**COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA: \$ 42.960.000** (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE).

#### 6. COSTO DE LA PROPUESTA

El valor de la presente propuesta, será pagado mediante pagos mensuales de \$ 3.600.000 previa presentación del informe de actividades realizadas, debidamente aprobado por la INFIPEREIRA.

Atentamente,

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
 T.P. 22087



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

INTEIFUREIRA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>FRANCO</u>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <u>BARCO</u>		NOMBRES <u>LUZ MERY</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>42-073-244</u>			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>15</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1964</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>RISARALDO</u> MUNICIPIO <u>GENEIRA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CAD 17A N° 84-120</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>RISARALDO</u> MUNICIPIO <u>GENEIRA</u> TELÉFONO <u>315566034</u> EMAIL <u>luzmery-franco</u>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u>	AÑO <u>1983</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
**TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),  
**ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),  
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>UNIVERS</u>	<u>10</u>	<u>X</u>		<u>ADMINISTRACION DE EMPRESAS</u>	<u>11</u>	<u>1990</u>	<u>22087</u>
<u>POST-GRADO</u>	<u>4</u>	<u>X</u>		<u>ADMINISTRACION FINANCIERA</u>	<u>12</u>	<u>1999</u>	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <b>INFIPEREIRA</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>RISARALDA</b>	MUNICIPIO <b>PEREIRA</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>info@infipereira.gov.co</b>	
TELÉFONOS <b>3151617</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <b>26</b> MES <b>01</b> AÑO <b>2010</b>	FECHA DE RETIRO DÍA <b>31</b> MES <b>12</b> AÑO <b>2012</b>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>ABOYO ADMINISTRATIVO PARQUE TEMÁTICO</b>	DEPENDENCIA <b>BANQUE TEMÁTICO</b>	DIRECCIÓN <b>CALLE 19 N° 4-50 P-22</b>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE PEREIRA</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>RISARALDA</b>	MUNICIPIO <b>PEREIRA</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>info@froyon.com</b>	
TELÉFONOS <b>3248295</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <b>20</b> MES <b>01</b> AÑO <b>2006</b>	FECHA DE RETIRO DÍA <b>02</b> MES <b>12</b> AÑO <b>2008</b>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FAS</b>	DEPENDENCIA <b>DIRECCION FINANCIERA</b>	DIRECCIÓN <b>Km 3 Vía MANAÑA</b>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>MATERIALES PERLA DEL JUIZ</b>	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <b>COLOMBIA</b>
DEPARTAMENTO <b>RISARALDA</b>	MUNICIPIO <b>PEREIRA</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <b>20</b> MES <b>01</b> AÑO <b>2002</b>	FECHA DE RETIRO DÍA <b>30</b> MES <b>11</b> AÑO <b>2005</b>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>PROPIETARIA</b>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN <b>BARRIO PERLA DEL JUIZ</b>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>ASFO PEREIRA</b>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO <b>RISARALDA</b>	MUNICIPIO <b>PEREIRA</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>ANALISTA DE SALARIOS Y COMPENSAC.</b>	DEPENDENCIA <b>COORDINADOR RECURSOS HUMANOS</b>	DIRECCIÓN <b>CENTRO ADITIVO LABO</b>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

21

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	7
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

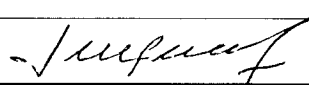
**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

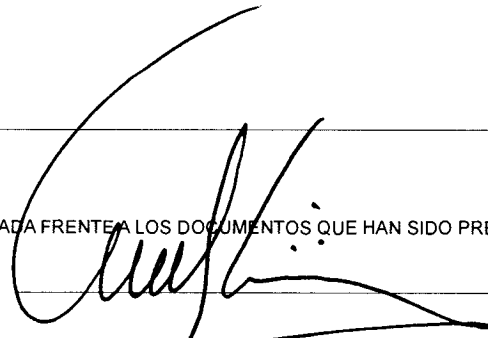
Ciudad y fecha de diligenciamiento PEREIRA, ENERO DE 2013

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUZ ALFONZO FRANCO BARCO

IDENTIFICADO CON: C.C. [X] 1 C.E. [ ] 2 T.I. [ ] 3 N° 42-093-244 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Risaralda Municipio Pereira

Dirección CNA 17A U= 84-120 APTO 302 Teléfonos 3155660343

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PARENTESCO. Row 1: ESTEFANIA FERNANDEZ FRANCO, 1193392987, Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION [X] PARA RETIRARME [ ] PARA ACTUALIZACION [ ] PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE [ ] QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

Table with 2 columns: CONCEPTO, VALOR. Rows include SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES, CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS, GASTOS DE REPRESENTACION, ARRIENDOS, HONORARIOS, OTROS INGRESOS Y RENTAS, and TOTAL \$ -.

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Table with 5 columns: ENTIDAD FINANCIERA, TIPO DE CUENTA, NUMERO DE LA CUENTA, SEDE DE LA CUENTA, SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Table with 3 columns: TIPO DE BIEN, IDENTIFICACION DEL BIEN, VALOR. Row 1: INMUEBLE, APARTAMENTO, 90'000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI  1 NO  2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

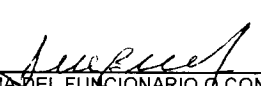
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JORGE FERNANDEZ GONZALEZ	C.C. <input checked="" type="checkbox"/> 1 C.E. <input type="checkbox"/> 2 T.I. <input type="checkbox"/> 3	10'100.329

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

**3. FIRMA**

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	ENEÑO - 2013 CIUDAD Y FECHA
--	--------------------------------

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA  
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
TITULO DE CIUDADANIA

42.073.244

FRANCO BARCO

LUZ MERY



15-NOV-1964

PEREIRA  
RISARALDA

1.60

O+

F

21-SEP-1983 PEREIRA



00189





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
RECIBO PARA PAGO**

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42073244
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LUZ MERY FRANCO BARCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA TELÉFONO:	3151637
TIPO APORTANTE	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO	

**DATOS GENERALES DE LA PLANILLA**

NÚMERO PLANILLA:	<b>1202717795</b>	TIPO DE PLANILLA:	1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2012	SALUD:	AÑO: 2012

**INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO**

FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2012/12/20	9	\$ 2.389	\$ 356.457
2012/12/21	10	\$ 2.654	\$ 356.722
2012/12/24	13	\$ 3.455	\$ 357.523
2012/12/26	15	\$ 3.989	\$ 358.057
2012/12/27	16	\$ 4.257	\$ 358.325
2012/12/28	17	\$ 4.524	\$ 358.592

**LIQUIDACIÓN GENERAL**

**TOTALES  
COTIZANTES TOTAL PAGADO**

**PENSIÓN**

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-11	COLPENSIONES-INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1	\$ 195.200
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 195.200</b>

**SALUD**

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	S O S EPS	1	\$ 152.500
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 152.500</b>

**RIESGOS PROFESIONALES**

ADMINISTRADORA

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 6.368
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1</b>	<b>\$ 6.368</b>

**TOTAL POR PAGAR: \$ 356.457**

Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (ALUD)



Administradora: EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.  
 NIT: 805001157  
 Planilla Nro: 1202717795  
 Tipo Planilla: 1  
 Transacción Nro: 000079456

Periodo de pago: 201212  
 Fecha de pago: 20121220



**A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

<b>Razón Social</b> LUZ MERY FRANCO BARCO	<b>Documento De</b> CC 42073244	<b>Clase Aportante</b> INDEPENDIENTE	<b>Forma Presentación</b> Unico ()	<b>Nombre Sucursal</b>
<b>Dirección</b> CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	<b>Teléfono</b> 3151637	<b>Fax</b> 3253200	<b>Ciudad</b> PEREIRA	<b>Departamento</b> RISARALDA
<b>E-mail</b> LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM		<b>Representante Legal</b> FRANCO BARCO LUZ MERY		<b>Nro. Identificación</b> CC C42073244
<b>Actividad Económica</b> OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	<b>Tipo Empresa</b> PRIVADA	<b>Tipo Persona</b> NATURAL	<b>Tipo de Acción</b> NORMA	<b>Total afiliados</b> 1

**B. LIQUIDACIÓN DETALLADA**

Identificación del Afiliado

Sistema General de Salud

Tipo registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Lab.	Ubic. Lab.	Mpio. Lab.	Novedades	Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	UPC Adicional	Cotización obligatoria	Incapacidades F.G.	Licencias Maternidad			
																		No Autorización	Valor	No Autorización	Valor	
1		CC 42073244	FRANCO BARCO LUZ MERY	01	00			sh		001	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	30	1.220.000	1.220.000	0,1250	0	152.500			0		

**C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES**

(1) Sumatoria de IBC	1.220.000	
(2) Total Aporte del Periodo Declarado	152.500	
(3) Menos Incapacidades Pagadas	0	
(4) Menos Licencias de Maternidad Pagadas	0	
(5) Valor Aportes Netos (2) - (3) - (4)	152.500	
(6) Dias Mora	9	
(7) Más Intereses Mora	1.029	
(8) Aportes Más Intereses Mora (5) + (7)	153.529	
(9) Menos Saldo A Favor Periodo Anterior	0	
(10) Subtotal a pagar (8) - (9)	153.529	
(11) Sumatoria de UPC Adicional	0	
(12) Total a Pagar (10) + (11)	153.529	
		<b>Valor Total Nómina</b> <b>\$ 1,220,000</b>

16

Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (PENSIONES)



Administradora: 25-11 - COLPENSIONES-ISS PENSION  
 NIT: 900336004  
 Planilla Nro: 1202717795  
 Tipo Planilla: |  
 Transacción Nro: 000079456  
 Período de pago: 201212  
 Fecha de pago: 20121220



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
<b>Razón Social</b> LUZ MERY FRANCO BARCO	<b>Documento De</b> CC 42073244	<b>Clase Aportante</b> INDEPENDIENTE	<b>Forma Presentación</b> Unico ()	<b>Nombre Sucursal</b>
<b>Dirección</b> CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	<b>Teléfono</b> 3151637	<b>Fax</b> 3253200	<b>Ciudad</b> PEREIRA	<b>Departamento</b> RISARALDA
<b>E-mail</b> LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM		<b>Representante Legal</b> FRANCO BARCO LUZ MERY		<b>Nro. Identificación</b> C42073244
<b>Actividad Económica</b> OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	<b>Tipo Empresa</b> PRIVADA	<b>Tipo Persona</b> NATURAL	<b>Tipo de Acción</b> NORMAL	<b>Total</b> 1
				<b>Total Afiliados</b> 1

B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Pensiones

Tipo Registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot	Subtipo Cot	Fat No Parr	Col En Ext	Dato Ubr: Lab	Mpio ub Lab	Noventadas	Días Cotizados	Salario Básico	BIC	Tarifa	Cotización obligatoria	Cotización Voluntaria Afiliado	Cotización Voluntaria Empleador	Total cotización	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia	Valor No Ret A.V
1	01	42073244	FRANCO BARCO LUZ MERY	01	00			16	001	0	0	1,220,000	1,220,000	0.10	195,200	0	0	195,200	0	0	0

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

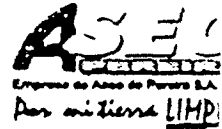
	Cotización	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1) Total Cotización Voluntaria Afiliados	0		
2) Total Cotización Voluntaria	0		
3) Total Aporte Período Declarado	195,200	0	0
4) Días Mora	9	9	9
5) Más Intereses Mora	1,317	0	0
<b>6) Total a Pagar (3) + (5)</b>	<b>196,517</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Valor Total Nómina**  
**\$ 1,220,000**





ALCALDÍA DE PEREIRA



**LA COORDINACIÓN DE RECURSOS DE LA EMPRESA DE  
ASEO DE PEREIRA S.A. ESP.**

**CERTIFICA**

Que la doctora **LUZ MERY FRANCO BARCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 42.073.244 expedida en Pereira, trabajó en nuestra empresa.

FECHA DE INGRESO:        Noviembre 5 de 1997

FECHA DE RETIRO:        Enero 30 de 2001

CARGO DESEMPEÑADO: Analista de selección y desarrollo de personal

DEPENDENCIA:        Coordinación de Recursos

Este certificado se expide a solicitud de la interesada.

Pereira, **Julio 21** de 2010.

Atentamente,

  
**JOSÉ FABER OSORIO DUQUE**  
Coordinador de Recursos ( e )

Aprobó y Revisó        : JFOD  
Elaboró                 : ALAH

**FRIGOTUN S.A.T. LTDA.**

NIT: 900.256.495-6  
KM 3 VIA MARSELLA  
TEL. 3298000

**HACE CONSTAR**

Que la señora **LUZ MERY FRANCO BARCO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.073.244 de la ciudad de Pereira, laboró para la empresa **METROCARNES S.A.** con Nit. 830.514.983-2 desempeñando el cargo de *Coordinadora Administrativa Financiera* desde el 20 de Enero del año 2006 al 02 de Diciembre de año 2008.

Para constancia se firma en Pereira a los veintiséis días del mes de Enero del año 2010.

Atentamente



Planes y Proyectos de Cár  
**FRIGOTUN S.A.T. LTDA.**  
Nit. 900.256.495-6

**ARLEY OSORIO SANCHEZ**  
Recursos Humanos



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL COLEGIO "JESUS MARIA ORMAZA"

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según RESOLUCION No. 8598 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1975

Confiere a

Luz Mery Franco Barco

T. P. 641115 PEREIRA

el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

*[Signature]*  
Rector

*[Signature]*  
Secretario

Dado en Pereira a 14 de Diciembre de 1975

Anotado al Folio Libro de Registro No.

Secretario de Educación

No 351437

*[Signature]*  
En ... A ... De 1975



# Universidad Católica Popular del Risaralda

En nombre de la República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

Otorga el título de  
**Administrador de Empresas**

A

**Luz Mery Franco Barco**

42.073.244 Pereira

Gran Cancellero

Rector

Decana Académica  
Secretario

Decano



REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

# La Escuela de Administración de Negocios

INSTITUCION UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

En convenio con la

## UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL DE PEREIRA

Personería Jurídica Resolución No. 192 del 27 de Junio de 1946 del Ministerio de Gobierno

Teniendo en cuenta que

# Luz Mery Franco Barco

C.C. 90 42.073.244 de Pereira (Avenida)

Ha cumplido con los requisitos académicos y con las demás normas reglamentarias, exigidas por la Escuela de Administración de Negocios "E.A.N.", y de la Universidad Libre Seccional de Pereira, le otorga el Título de Especialista en:

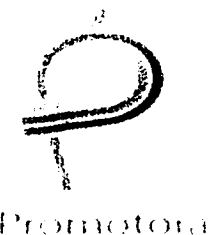
# Administración Financiera

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Pereira, el día

11

del mes de Diciembre

de 1999



El Instituto de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira

## LA PROMOTORA

Hace constar que:

**LUZ MERY FRANCO BARCO**

Cédula de Ciudadanía No. 42 073 244

Participó en la capacitación en  
**GERENCIA DE PROYECTOS**

El curso tuvo una duración de 24 horas. En testimonio de lo anterior se firma en Pereira el primer día de diciembre de dos mil diez (2010)

**GABRIEL ALBERTO VIVEROS NARANJO**  
Gerente General

**DIONISIO ARANGO BOTERO**  
Capacitador



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Desarrollo Económico  
CONSEJO PROFESIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



N.º P. 22087

1. MARIA ANTONIA  
CALLE 14 # 100 - 100  
BOGOTÁ

*Manuela...*

El Ministerio de Desarrollo Económico autoriza esta tarjeta.

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y por el Decreto 2718 de 1984.



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

1. Datos reservados para la DIAN



7. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14119959130



(415)770722489984(8020) 0000014119959130

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 2 0 7 3 2 4 - 6  
6. DV: 6  
12. Dirección seccional: Ingresos y Aduanas de Pereira  
14. Buzón electrónico: 116

IDENTIFICACION

74. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida  
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía  
26. Número de identificación: 4 2 0 7 3 2 4  
27. Fecha expedición: 1 9 8 3 0 9 2 1  
Lugar de expedición: COLOMBIA  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: Risaralda  
30. Ciudad/Municipio: Pereira  
31. Primer apellido: RANCO  
32. Segundo apellido: BARCO  
33. Primer nombre: LUZ  
34. Otros nombres: MERY

UBICACION

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Risaralda  
40. Ciudad/Municipio: Pereira  
41. Dirección: CR 17 A 84 120 AP 302 URB BIFLORA  
42. Correo electrónico  
43. Apertado aéreo  
44. Teléfono 1: 3 2 7 1 1 6 7  
45. Teléfono 2: 3 1 5 5 6 6 0 3 4 3

CLASIFICACION

Actividad económica  
46. Código: 7 4 1 4  
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 1 2 5  
48. Código: 6 0 2 2  
49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 1 2 5  
Otras actividades  
50. Código: 1 2  
51. Código: 3 4 1 2  
52. Número establecimientos

Responsabilidades

Table with 18 columns for responsibility codes. Row 1: 1-18. Row 2: 5, 1, 2

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

Table for aduanero codes (54. Código) with 10 columns.

Table for exportation data (55. Forma, 56. Tipo, 57. Modo, 58. CPC) with 3 columns.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 0 0 1 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.  
Artículo 15 Decreto 2786 del 31 de Agosto de 2004

594 Nombre: MADRID MORENO JUAN RAFAEL  
595 Cargo: Analista IV

1. Firma del declarante

Firma autorizada



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

1 Usar y reservar para la DIAN



7 Concepto 02 Actualización

4 Número de formulario

14119959130



(415)707712489984(820)000014119959130

5 Número de Identificación Tributaria (MIT)

- 8. DV

12 Dirección seccional

14 Buzón electrónico

4 2 0 7 3 2 4 - 6

6

Inspección y Admisión de Perse

15

IDENTIFICACION

74 Tipo de contribuyente

25 Tipo de documento

26 Número de identificación

27 Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de ciudadanía

1 3

4 2 0 7 3 2 4

1 9 8 3 0 9 2 1

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Risaralda

6 6

Perse

0 0 1

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

RANCO

BARCO

LUZ

MERY

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Suc

UBICACION

38 País

39 Departamento

40 Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Risaralda

6 6

Perse

0 0 1

41 Dirección

CR 17 A 84 120 AP 302 URB BIFLORA

42 Correo electrónico

43 Apellido paterno

44 Teléfono

45 Teléfono 2

3 2 7 1 1 6 7

3 1 5 5 6 6 0 3 4 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Doupeación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46 Código

47 Fecha inicio actividad

48 Código

49 Fecha inicio actividad

50 Código

1 2

51 Código

52 Número de establecimiento

7 4 1 4

2 0 1 0 0 1 2 5

6 0 2 2

0 1 0 0 2 5

0 0 9 0

0 0 9 0

3 4 1 2

Responsabilidades

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	1	2															

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

56. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Añosos Si  NO

60 No. de Folios: 0

61 Fecha: 2 0 1 0 0 1 2 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 7788 del 31 de Agosto de 2004

Lugar del suscriptor

*[Signature]*

Sin perjuicio de las verificaciones de la DIAN, se declara

Firma autorizada

984 Nombre: MADRID MORENO JUAN RAFAEL

985 Cargo: Analista IV

## PROTOCOLO O COMPROMISO ÉTICO



PEREIRA

Yo, **LUZ MERY FRANCO BARCO** identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.073.244 como contratista del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", me comprometo a conocer, difundir y cumplir todos los lineamientos trazados en el Código de Ética, contenido en la Resolución de Junta Directiva N°014 del 9 de septiembre de 2009, contribuyendo así a mantener o recuperar los valores propios de la Entidad.

Dejo expresa constancia que el presente compromiso ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en defensa de los principios y valores institucionales. También dejo constancia de haber recibido fotocopia del texto del Código de Ética.

FIRMA

# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 07



Entre los suscritos a saber: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA Y **LUZ MERY FRANCO BARCO** identificada con la cédula de ciudadanía N°. 42.073.244 expedida en Pereira, quien obra en su propio nombre y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de INFIPEREIRA y de conformidad con la propuesta presentada, deberá: 1. Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna. 2. Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos al proyecto. 3. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA. 4. Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Industria Comercio y Turismo y el Municipio de Pereira. 5. Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012. (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del municipio de Pereira). 6. Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. 7. Apoyar la preparación de la información y la elaboración de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del proyecto. 8. Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA. 9. Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad. 10. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$VALOR: \$ 42.960.000)**, suma que INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de (\$3.600.000) y proporcional a los días laborados, suma que INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del presente contrato, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de presente contrato será de once (11) meses y veintiocho (28) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013. **CLÁUSULA QUINTA: RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con **EL CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA SEXTA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del

# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 07



PEREIRA

presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de **INFIPEREIRA**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 07 de fecha 03 de Enero de 2013, con cargo al rubro 241301 "PARQUE TEMÁTICO" **CLÁUSULA SÉPTIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito a **EL CONTRATISTA, INFIPEREIRA** declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del **CONTRATISTA** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5° de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que **INFIPEREIRA** decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de **EL CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades prevista en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen. **CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN:** **EL CONTRATISTA**, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato sin previa autorización escrita de Representante Legal de **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, las partes pactan, mediante el presente documento la tasación y cobro, previo requerimiento y garantía del debido proceso de multas diarias sucesivas del punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se realizará en la forma prevista en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 garantizando el Derecho de defensa y el debido proceso, tanto del Contratista como del Garante. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **INFIPEREIRA** o del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la que se podrá hacer efectiva previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** **EL CONTRATISTA**, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurrido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por **INFIPEREIRA**, a través del supervisor que para el efecto designe el Gerente General, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA:**



# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. 07



**PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. 2- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. 3. El contratista está obligado a constituir a favor de INFIPEREIRA una Garantía Única de una póliza que ampare el cumplimiento y calidad de las obligaciones contractuales por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y (6) seis meses más, estas pólizas se encuentran descritas en la cláusula de las garantías de cumplimiento y calidad de servicio. **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO:** El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato estatal. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **PARÁGRAFO: INDEMNIDAD.** Es obligación del Contratista, mantener indemne a INFIPEREIRA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y demás normas que las modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga para que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, constituya a favor de INFIPEREIRA LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO otorgada a través de una póliza de seguros o de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Decreto 4828 de 2008, que ampare los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más, contados a partir de su perfeccionamiento. En virtud de lo señalado por el artículo 44 de la Ley 610 de 2000, la garantía de cumplimiento cubrirá los perjuicios causados a la Entidad como consecuencia de la conducta dolosa o culposa o de la responsabilidad imputable a los particulares, derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, siempre y cuando esos perjuicios deriven del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía. También constituirá **GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO** que cubra a INFIPEREIRA de los perjuicios imputables al contratista y que surjan de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones del contrato, por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato por una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si **EL CONTRATISTA** no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por INFIPEREIRA y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO: EL CONTRATISTA** se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con mejoramiento continuo y

# CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES



No. 07


de INFIPEREIRA

todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno que se adelantan en **INFIPEREIRA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: CONTROL FISCAL:** El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos para cada modalidad de contrato, exigidos por las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado "Listado de documentos soportes". **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA:** El domicilio para todos los efectos contractuales se fija en la ciudad de Pereira.

Para constancia se firma en Pereira, 04 ENE 2013




**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General



**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
Contratista



**ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES**  
Director Administrativo y Financiero



**DÍANA VANESSA VILLA FRANCO**  
Directora Técnica (Jurídica)



República de Colombia

**INFIPEREIRA**

Nit 9001200450

**Compromiso Presupuestal No. 7**

Fecha expedición 04/01/2013 Fecha vencimiento Valor Total **42.960.000,00**

Son: Cuarenta Y Dos Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/Cte.  
 Objeto: Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira

Observaciones

Tercero 42073244 LUZ MERY FRANCO BARCO -  
 Documento CONTRATO DE PRESTACION P Nro. 7 54  
 Duración 11 meses 28 días Fecha fin 04/01/2013  
 Forma pago mediante actas  
 Nro. Disponibilidad 7

Rubro 241301-- Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira Valor **42.960.000,00**  
 C. Costo 1102 Parque Temático  
 Fondo 101 FONDOS COMUNES  
 Disponibilidad 7

**INTENCION DE PAGO**

Rubro 241301-- Fondo 101 C. Costo 1102

Mes 1	3.600.000,00	Mes 2	3.600.000,00	Mes 3	3.600.000,00
Mes 4	3.600.000,00	Mes 5	3.600.000,00	Mes 6	3.600.000,00
Mes 7	3.600.000,00	Mes 8	3.600.000,00	Mes 9	3.600.000,00
Mes 10	3.600.000,00	Mes 11	3.600.000,00	Mes 12	3.360.000,00

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO  
 SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 04/01/2013

SANDRA LILIANA SALDARRIAGA ESCOBAR  
NIT 24742328 DV  
CRA 7 No 18-80 CENTRO FINANCIER OFICINA 706  
3354065 3244864

RECIBO DE CAJA No.0000009463

SEÑOR: FRANCO BARCO LUZ MERY  
NIT: 42.073.244  
CIUDAD: PEREIRA

CONCEPTO :

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER
281505000C	PAGO POLIZA 101025131	67.428
	FRANCO BARCO LUZ MERY	67.428

ELABORO

FIRMA Y SELLO



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**ENTIDAD ESTATAL**

Ciudad NIT: 860-009678-6 PEREIRA			Sucursal PEREIRA			Cod. Sucursal 55			No. Póliza 55-44-101025131			Anexo 0					
Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las			Vigencia Hasta			A las			Tipo de Movimiento		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	EMISION ORIGINAL		
04	01	2013	04	01	2013	00:00	01	07	2014	00:00							

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

Nombre o Razon Social FRANCO BARCO, LUZ MERY										Identificación : 42 073 244				
Dirección : CRA 17A NRO 84 12 APTO 302							Ciudad : QUIMBAYA, QUINDIO				Teléfono : 3136500			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

Asegurado / Beneficiario : INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA										Identificación : 900 120 045-0				
Dirección : CL 19 NRO. 9 - 50 PISO 22							Ciudad : PEREIRA, RISARALDA				Teléfono : 3358866			

**OBJETO DEL SEGURO**

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-CU-010-A REDIS 10-09-12, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:  
 GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. 07 DE 2013, REFERENTE A A PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS REALIZANDO LAS DIFERENTES LABORES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/01/2013	01/07/2014	\$4,296,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/01/2013	01/07/2014	\$4,296,000.00

**OBSERVACIONES**

<b>Valor Prima Neta</b>	<b>Gastos Expedición</b>	<b>IVA</b>	<b>Total a Pagar</b>	<b>Valor Asegurado Total</b>	<b>Fecha Limite de Pago</b>
\$ *****51.128.00	\$ *****7,000.00	\$ *****9,300.00	\$ *****67,428.00	\$ *****8,592,000.00	/ /
<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>DISTRIBUCION COASEGURO</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CLAVE</b>	<b>% DE PART</b>	<b>NOMBRE COMPAÑIA</b>	<b>% PART</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>
SANDRA LILIANA SALDARRIAGA ESCOBAR	51042	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 7 No 19-28 Piso 12 - Telefono: 5124482 - PEREIRA

*Manuel Sarmiento*



REFERENCIA PAGO:  
1101210258196-4

41217709998021167512011712102581964(3901.000000067428156)20140104

*Juliana*

55-44-101025131

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

DLF051042A

PUNICA 01  
RAMIREZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 NIT: 860.350.620-1



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

No. \_\_\_\_\_ SOMETIDA AL DECRETO 734 DE 2.012

**1. AMPAROS.**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ **SEGURESTADO** OTORGA A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

**1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, POR LA SANCIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- 1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES MESES.
- 1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.1.5 EL HABER MANIFESTADO SER MIPYME<sup>1</sup> PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA DE UN PROCESO CONTRACTUAL SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA PARA TENER TAL CONDICIÓN.

**1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO, REALICE DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TRATÁNDOSE DE BIENES DISTINTOS DE DINERO, SE ATENDERÁ LA TASACIÓN REALIZADA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

**1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.**

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, TRATÁNDOSE DE BIENES DISTINTOS DE DINERO, SE ATENDERÁ LA TASACIÓN REALIZADA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

**1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE LE OCASIONE EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO POR LA FIRMA DEL

<sup>1</sup>MIPYME (Micro – Mediana y Pequeña Empresa)

CONTRATO. ASÍ COMO POR SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SEAN IMPUTABLES A ÉL.

ESTE AMPARO COMPRENDE ADEMÁS LA GARANTÍA PARA EL PAGO DE LAS MULTAS, ASÍ COMO DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA (COMO ESTIMACIÓN ANTICIPADA DE PERJUICIOS), SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

### 1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

### 1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

### 1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO ORIGINADOS POR: (I) LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**.

### 1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO O DE LA INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

### PARÁGRAFO

ESTA PÓLIZA CUBRE, LOS PERJUICIOS CAUSADOS A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, Y DERIVADOS DE UN FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL, CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, Y QUE SE ENCUENTREN BAJO LA COBERTURA DE CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN ESTA GARANTÍA ÚNICA.

### 2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** SE GENEREN POR:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA. ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA (**LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**).
- 2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
- 2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**.
- 2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

### 3. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE **SEGURESTADO** EN CASO DE SINIESTRO.

#### 4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

#### 5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA LOGRAR LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN ESTA PÓLIZA, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A **SEGURESTADO**.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A **SEGURESTADO**. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO.

#### 6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES, **SEGURESTADO**

TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

#### 7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE **SEGURESTADO**, SIN PERJUICIO QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** EN EL EVENTO DE DECLATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE **SEGURESTADO** O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, **SEGURESTADO** RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE **SEGURESTADO**.

#### 8. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, **SEGURESTADO** A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A **SEGURESTADO** EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 9. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

**SEGURESTADO** TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** LE PRESTARÁ LA



COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

**LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY Y DICHO CONTRATO LE CONFIEREN.

**10. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.**

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

**11. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES**

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

**12. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN \_\_\_\_\_ A LOS \_\_\_\_\_ ( ) DÍAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_.



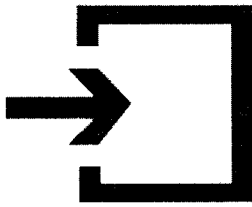
APROBACION DE POLIZA

NUMERO	07	FECHA	Enero 4/2013	ADICIONALES	
REVISION APROBACION	Enero 4/2013	POLEZA No	55-44-101025131		
ASESORA SEORA	Seguros aef Estado.	OPERATIVA	Wt Mary Franco BUCO.		

VALIDACION LEGAL

Vam F

NOTA: La aprobacion de la presente poliza no implica el cumplimiento del contrato sino el cumplimiento de los demas requisitos para la emision de la póliza en la forma de contratador.



# Sistema Electrónico de Contratación Pública

[Términos de Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Preguntas Frecuentes](#) | [Contactenos](#)



[Colombia Compra](#)

[Estrategia](#)

[Multimedia](#)

[Manuales](#)

[Normativa](#)

## Detalle del Proceso Número 07

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

### Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio
---	---

Cuantía a Contratar \$42.960.000

Tipo de Contrato Prestación de Servicios

### Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución **Risaralda - Pereira**

### Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico [phenao@lapromotora.gov.co](mailto:phenao@lapromotora.gov.co)

### Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato 07

Estado del Contrato Celebrado

Objeto del Contrato Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

Cuantía Definitiva del Contrato \$42.960.000 Peso Colombiano

Nombre o Razón Social del Contratista LUZ MERY FRANCO BARCO

Identificación del Contratista Cédula de Ciudadanía No. 42073244

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista **Colombia - Risaralda**

Dirección Física del Contratista CARRERA 17A #84-12 APT 302

Nombre del Representante Legal del Contratista LUZ MERY FRANCO BARCO

Identificación del Representante Legal Cédula de Ciudadanía No. 42073244

Fecha de Firma del Contrato 04 de enero de 2013

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 04 de enero de 2013

Plazo de Ejecución del Contrato 358 Días

### Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<a href="#">Contrato</a>	ESTUDIOS PREVIOS Y EL CONTRATO 07 DE 2013		5.71 MB	1	10-01-2013 11:46 AM

### Hitos del Proceso

[Ver Reporte Modificaciones](#)

CENTRO DE CONTACTO SECOP  
[sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co](mailto:sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co)  
Línea nacional gratuita 018000 952525  
Línea en Bogotá 595 3525  
[Contacte un asesor virtual](#)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C.  
[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

PBX (+57)(1) 7956600  
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

[Términos de uso](#)   [Mapa del sitio](#)   [Preguntas frecuentes](#)   [Contáctenos](#)

Copyright:

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.  
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:  
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.  
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.  
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.  
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud de contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.



## DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

### CONTRATO N° 07

La supervisión del presente contrato será ejercida por **MARGARITA MARÍA ÁLZATE OSPINA** contratista del parque temático de flora y fauna, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento de acuerdo a la ley.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

#### NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente a la supervisora Dra. **MARGARITA MARÍA ÁLZATE OSPINA**, quien en constancia firma a los 4 días del mes de Enero de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.

El Notificado.



**ACTA DE INICIO**

**CONTRATO No: 07 de 2013**

**PEREIRA:** 10 4 ENE 2013


**CONTRATISTA:** LUZ MERY FRANCO BARCO

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

**PLAZO:** El plazo del presente contrato es (11) once meses y (28) veintiocho días contados a partir del acta de iniciación, en ningún caso excederá la vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará de acuerdo con el informe de cumplimiento presentado por el Interventor del contrato.

**VALOR:** El valor del contrato es de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$VALOR: \$ 42.960.000)**

**FORMA DE PAGO:** Mediante 11 actas iguales por un valor de **(\$3.600.000)** cada una y proporcional a los días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.

  
**MARGARITA MARÍA ÁLZATE OSPINA**  
Supervisor

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
Contratista



## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE INTERVENTORIA No.</b>	<b>01</b>
<b>FECHA:</b> PEREIRA FEBRERO 07 DE 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 07 DEL 04 DE ENERO DE 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> LUZ MERY FRANCO BARCO	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 04 de enero al 03 de febrero de 2013.	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$ 42.960.000	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas por el valor de \$ 3.600.000, y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 3.600.000 Régimen Simplificado	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades de 04 de enero al 03 de febrero de 2.013.</li><li>2. Registro de asistencia a los comités del Parque Temático de Flora y Fauna, realizados durante el periodo</li><li>3. Cronograma PTFFP año 2012</li><li>4. Respuesta derecho de petición N° 7 de enero 10 de 2013</li><li>5. Respuesta a solicitud de información N° 10 de enero 15 de 2013..</li><li>6. Respuesta solicitud de información N° 12 de enero 16 de 2013</li><li>7. Respuesta derecho de petición N° 20 de enero 22 de 2013.</li><li>8. Respuesta solicitud de información N° 26 de enero 25 de 2013</li><li>9. Copia de las minutas de los contratos de obra e interventoría de la fase de apertura del Parque Temático.</li><li>10. Copia de las actas de inicio de los contratos de interventoría de obra de las obras que se van a adelantar en el PTFFP..</li></ol>	

11. Copia del oficio dirigido a la secretaría de Infraestructura.
12. Imágenes del Proyecto enviadas para la publicación en revista Paisaje cafetero.
13. Pantallazo de correos electrónicos enviados a los contratistas.
14. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita, así como también el archivo en PDF de los comprobantes de pago de aportes a la seguridad social, la cuenta de cobro y el acta N° 1, correspondiente al período enero 04 a febrero 03 de 2013.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que Luz Mery Franco Barco, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- 1). Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque temático de Flora y Fauna.
- 2). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del Proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos al Proyecto.
- 3). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
- 4). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución N° 4065 de octubre 11 de 2012, (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 7). Apoyar la preparación de la información y la elaboración de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del Proyecto.
- 8). Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del Proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA.
- 9). Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.





10). Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de enero y 03 febrero del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.

<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 42.960.000
VALOR PAGADO	\$ -	
VALOR A PAGAR	\$ 3.600.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 39.360.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 42.960.000</b>	<b>\$ 42.960.000</b>

<b>BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES</b>		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

<b>CALIFICACIÓN</b>		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		



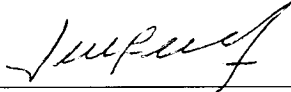
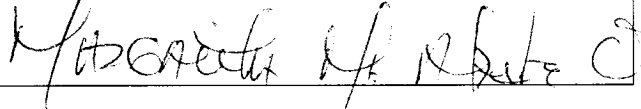
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>	30		

**CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Interventor</b> 
---	--



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 1**

**LUZ MERY FRANCO BARCO**

**C.C. 42.073.244**



## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No 07 DE 2013

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

PERIODO: DE ENERO 04 A FEBRERO 3 DE 2013

## LUZ MERY FRANCO BARCO

C.C. 42.073.244 de Pereira

CONTRATISTA

### OBJETO:

"Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".

febrero 07 de 2.013

LUZ MERY FRANCO BARCO



## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCION

1. Actividades Realizadas Según Alcance del Contrato.....	6
2. Otras Actividades Realizadas.....	8
3. Información General del Contrato.....	9

### ANEXOS



**PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 07 - 2.013  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 01  
PERIODO DEL 04 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2013**

## **INTRODUCCION**

En el presente informe se relacionan y describen las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 04 de enero y el 03 de febrero de 2.013, en cumplimiento del contrato N° 07 – 2.013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato N°07 – 2.013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Administradora de Empresas Luz Mery Franco Barco, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".



## **ALCANCES DEL CONTRATO**

### **EL CONTRATO TIENE LOS SIGUIENTES ALCANCES:**

- 1). Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque temático de Flora y Fauna.
- 2). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del Proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos al Proyecto.
- 3). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
- 4). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución N° 4065 de octubre 11 de 2012, (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 7). Apoyar la preparación de la información y la elaboración de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del Proyecto.

**8).** Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del Proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA.

**9).** Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.

**10).** Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

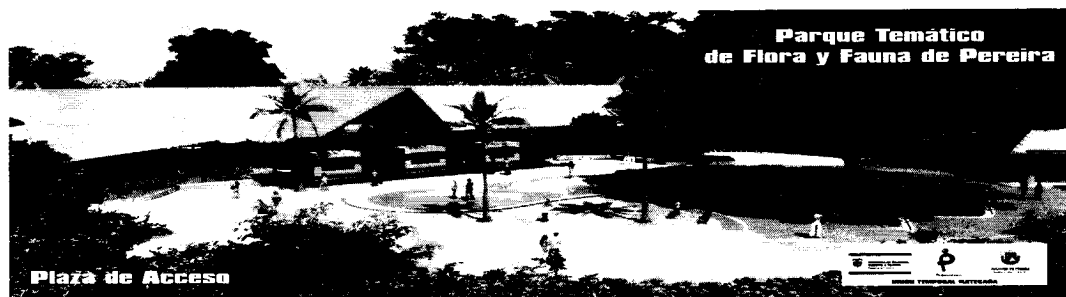




**1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN LOS ALCANCES DEL CONTRATO:**

A continuación se relacionan y describen las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre enero 04 y 03 de febrero de 2.013.

- a. Asistí a los comités del Parque Temático de Flora y Fauna llevados a cabo en las instalaciones de INFIPEREIRA, para realizar seguimiento a las actividades desarrolladas y por desarrollar por el Equipo Técnico del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se anexa control de asistencia a los comités.
- b. Presenté cronograma de ejecución de actividades del Parque temático de Flora y fauna correspondiente al año 2012, solicitado por la Dirección de Planeación de INFIPEREIRA. Se anexa cronograma
- c. Proyecté y elaboré respuesta del derecho de petición con radicado N° 96 del 02 de enero 2013, relacionado con información solicitada por el Procurador Regional del Risaralda, Doctor Perches Giraldo Campuzano. Se anexa oficio de respuesta N°7 de enero 10 de 2013.
- d. Proyecté y elaboré respuesta de solicitud de información con radicado N° 12 del 11 de enero 2013, relacionado con información solicitada por el Secretario de Planeación Municipal, Doctor Carlos Arturo Caro Isaza. Se anexa oficio de respuesta N°10 de enero 15 de 2013.
- e. Proyecté y elaboré respuesta de solicitud de información con radicado N° 5 del 08 de enero 2013, relacionado con información solicitada por el habitante del Barrio Esperanza Galicia, señora Luz



Mari Reyes Martínez. Se anexa oficio de respuesta N°12 de enero 16 de 2013.

- f. Elaboré respuesta y preparé información en siete (7) AZ, para dar respuesta a derecho de petición con radicado N° 17 del 14 de enero de 2013, relacionado con información solicitada por la Contraloría Gerencia departamental Colegiada. Se anexa oficio con radicado N° 20 del 22 de enero de 2013.
- g. Elaboré respuesta de solicitud de información con radicado N° 18 del 16 de enero de 2013, relacionado con información solicitada por la Doctora Stella Cifuentes Aránzazu Oficina Asesora de Control interno de la alcaldía. Se anexa oficio N° 26 de enero 25 de 2013.
- h. Elaboré todas las minutas de los contratos de obra e interventoría para la construcción de la primera etapa de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se anexa en medio digital las minutas de los contratos.
- i. Elaboré las actas de inicio de los contratos de interventoría de los contratos de obra de construcción Vías generales, Clínica Veterinaria, Bioregión de Bosques Andinos, Bioregión Sabana Africana y eléctrica. Se anexan copias de las actas de inicio.
- j. Publiqué en el SECOP la información correspondiente a los procesos a los siguientes Concursos de Meritos de 2012.
  - CONCURSO DE MERITOS N° 223
  - CONCURSO DE MERITOS N° 222
  - CONCURSO DE MERITOS N° 255
  - LICITACIÓN PUBLICA N° 256



- k. Realicé todos los trámites ante la Alcaldía de Pereira para la solicitud de anticipo de los contratos de interventoría de Bosques Andinos y Vías generales. Se anexa oficio remitido a la Secretaria de infraestructura.
  
- l. Organice, folie y elaboré los índices de las AZ que contiene los siguientes contratos. Se anexan índices carpetas.
  - AZ contrato de obra N° 183 de Clínica Veterinaria
  - AZ interventoría de obra N° 3386 de Clínica Veterinaria
  
- m. Seleccioné y envié imágenes del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira para ser publicado en revista de Paisaje Cultural Cafetero, en artículo especial del sesquicentenario de Pereira. Se anexa correos electrónicos y las imágenes en medio magnetico.
  
- n. Atendí todas las solicitudes de información requeridas por los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se anexa correos electrónicos.
  
- o. Apoye todos los procesos de contratación que se están adelantando para la construcción de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en lo que tiene que ver con los trámites de legalización de los contratos.
  
- p. Apoyé a la Doctora Margarita en la elaboración del informe del mes de enero para por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cumplimiento del contrato interadministrativo N° 138 celebrado el 20 de septiembre de 2012.



- q. Proyecté y elaboré toda la correspondencia requerida en el Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se anexan copias de los oficios.



## 2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A demás de los alcances del contrato, pero igualmente compatibles con mis labores, se realizaron las siguientes actividades.

- a. Coordinar con el Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, las reuniones semanales que se van a realizar en la Sala de Juntas de INFIPEREIRA, para informar oportunamente en recepción para la disponibilidad de la Sala.
- b. Contestar la línea 3151631 y trasladar las llamadas al Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna ò contestar las inquietudes que se tengan a cerca del proyecto.
- c. Revisar permanentemente el correo electrónico del Parque temático.
- d. Revisar la correspondencia del SAIA



## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Luz Mery Franco Barco

**Contrato:** 07 del 04 de enero de 2.013.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira”.

**Plazo:** Once (11) meses y Veintiocho (28) dias

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
Contratista



# ANEXOS

0

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:			Responsable:			
PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA			ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ			
Tema:			Fecha:		Pagina de	
CONATE TECNICO			ENE - 18 - 2013			
Lugar:			Hora de Inicio:		Hora de Terminación:	
OFICINA PARQUE TEMÁTICO			9:00 AM		10:00 H.M.	
1	Luz Mary Franco B	PTFFP	ADM. 21/E	3151634	315500312	Luzmary.Franco@jrcm.gob.ec
2	Cristian Uribe P	PTFFP	Jug. (C)	3151634	315580008	Cristian.Uribe@jrcm.gob.ec
3	Estimán Gavira C	PTFFP	Jug. (C)	3151634	315580011	egavira@jrcm.gob.ec
4	ARTURO JOSE DIAZ G	PTFFP	Jug. (C)	3151634	316441912 S	adiaz@jrcm.gob.ec
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

07



P

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:		Responsable:				
PARQUE TECNOLÓGICO FLOR DE CAJAMA		ARTURO JOSE DIAZ C.				
Tema:		Fecha:		Pagina de		
COMITE COORDINADOR DE ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES		FEB 04-13				
Lugar:		Hora de Inicio:		Hora de Terminación:		
SALA DE REUNIONES DEPENDENCIA		7:00 AM.		10:30 AM.		
1	Oscar Urbe Peña	PTFFP	Ingeniero Supervisor	3151634	31552873	oscar.urbe.200@historial.com
2	John Henry Mora Galvis	PTFFP	SABANK Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieriaHda@gmail.com
3	Jorge Henry Figueroa Barrera	PTFFP	Administrador	31226511	3135665313	jorge.figueroa@gmail.com
4	Javier Von Kralik	PTFFP	Coordinador	3710219	31292200	JV
5	German Cruz C.	PTFFP	Supervisor	315226317	3151617	germanptff@gmail.com
6	Arturo José Díaz C.	PTFFP	Ing Civil	3151631	31611975	arturo.diaz@unipar.edu.co
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

27

**NOMBRE DEL PROYECTO:**  
**PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA DE PEREIRA**  
**FECHA DE SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** DICIEMBRE DE 2012

No.	ACTIVIDADES AÑO 2.012	ESTADO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																																															
			Ene				Feb				Mar				Abr				May				Jun				Jul				Ago				Sep				Oct				Nov				Dic			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	EJECUCION CONTRATO DE OBRAS ETAPA 2 - FASE 0	■																																																
2	EJECUCION CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRAS ETAPA 2 FASE 0	■																																																
3	SANEAMIENTO HIDRICO	■																																																
4	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO	■																																																
5	VIGILANCIA Y CONTROL BANCA DEL FERROCARRIL	■																																																
6	PROCESO LICITATORIO Y CONCURSO DE MERITOS VIAS Y REDES (Legalización Contratos)	■																																																
7	PROCESO LICITATORIO Y CONCURSO DE MERITOS CLINICA (Legalización Contratos)	■																																																
8	PROCESO LICITATORIO Y CONCURSO DE MERITOS BOSQUES ANDINOS (Legalización Contratos)	■																																																
9	PROCESO LICITATORIO Y CONCURSO DE MERITOS REDES ELÉCTRICAS, SEGURIDAD, COMUNICACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN (Legalización Contratos)	■																																																
10	PROCESO PAISAJISMO ( Legalización Contratos)	■																																																
11	PROCESO LICITATORIO Y CONCURSO DE MERITOS SABANA AFRICANA (Legalización Contratos)	■																																																
12	PROCESO ADQUISICION PREDIOS	■																																																
13	EJECUCION CONTRATOS OBRAS E INTERVENTORIA DE VIAS Y REDES	■																																																
14	EJECUCION CONTRATOS OBRAS E INTERVENTORIA CLINICA VETERINARIA	■																																																
15	EJECUCION CONTRATOS OBRAS E INTERVENTORIA BOSQUES ANDINOS	■																																																
16	EJECUCION CONTRATOS OBRAS E INTERVENTORIA DE REDES ELECTRICAS, SEGURIDAD, COMUNICACIONES Y AUTOMATIZACION	E																																																
17	EJECUCION CONTRATO PAISAJISMO	■																																																
18	EJECUCION CONTRATOS OBRAS E INTERVENTORIAS DE SABANA AFRICANA	E																																																
19	EVALUACION COLECCION ZOOLOGICO MATECAÑA	■																																																
20	CONSECUENCION LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE	■																																																
21	GESTION ADQUISICION ANIMALES	■																																																
22	ACOMPANAMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1996 DE 2.008, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE PEREIRA Y LA PROMOTORA	■																																																
23	ACOMPANAMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 028 DE 2009 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE PEREIRA Y EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	■																																																
24	ACOMPANAMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 138 DE 2012 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE PEREIRA Y EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	■																																																

**Programada** ■  
**Ejecutada** ■

**OBSERVACIONES:**  
 1. Los numerales 13, 14, 15, 16 y 18 no se ejecutaron por que a la fecha se llegó hasta la adjudicación de los contratos.  
 2. El numeral 17 relacionado con ejecución contrato Paisajismo, se inició el 6 de diciembre de 2012



Pereira. 10 de enero de 2013

MINISTERIO DE JUSTICIA - 7 1 DE 2  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
 Calle 15 No. 15-16-17 Pereira - Risaralda  
 Teléfono: (57) (0) 315 16 17

Doctor  
**PERCHES GIRALDO CAMPUZANO**  
 PROCURADOR REGIONAL DE RISARALDA  
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
 Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a REMISIÓN DE OFICIO PRR\*3295 DE DICIEMBRE 27 DE 2012, NUESTRO RADICADO R-96 DEL 02 DE ENERO DE 2013 DERECHO DE PETICION SOLICITADO POR EL SEÑOR PERCHES GIRALDO CAMPUZANO- PROCURADOR REGIONAL . Radicado No.6

Cordial saludo

Dando respuesta al oficio con radicado interno N°6 de fecha 09 de enero de 2013, le informo lo siguiente:

El proceso de relocalización al que hace mención la Senadora GLORIA INES RAMIREZ RIOS en el derecho de petición, es el estipulado en el Plan Parcial de **"Expansión Urbana para el Sector del Macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna y se establecen sus normas específicas"**, adoptado mediante Decreto 874 de 2003 y modificado mediante Decreto 85 de 2011, el cual contempla la relocalización de 161 viviendas localizadas en la zona de influencia del Parque Temático sobre la Antigua Banca del Ferrocarril (Sector de Galicia Baja y Esperanza Galicia), que corresponden a: Viviendas localizadas en zona de alto riesgo, viviendas afectadas por el Plan Vial del Plan Parcial (Avenidas San Jorge, Tacurumbí, Las Américas y otras), viviendas requeridas por movimientos de tierra del proyecto y viviendas localizadas sobre el Acceso al Parque Temático.

Este proceso como lo ordena el Plan Parcial, determina que se financiará con las cargas urbanísticas generadas por el desarrollo de las diferentes Unidades de Actuación Urbanística que componen el Plan Parcial, que en su totalidad son nueve.

En la actualidad, solo se está desarrollando la Unidad de Actuación Urbanística Número Uno, que corresponde al Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, y las ocho unidades restantes que compone el Plan Parcial, no han iniciado su desarrollo, por lo tanto no se han generado los recursos para realizar dicha relocalización.

La determinación del numero de vivienda que deben ser relocalizadas es resultado de la elaboración del Plan Parcial con su Documento Técnico Soporte y no al censo a que hacen mención, el cual se realizó con el objetivo de elaborar el Plan Mejoramiento Integral (También ordenado por el Plan Parcial) de la Zona de Influencia del Parque Temático sobre la antigua banca del ferrocarril, zona que contempla parte de los Barrios Galicia Baja y Esperanza Galicia, este proceso también se financiará con los recursos de las cargas urbanísticas generadas por el desarrollo de sus unidades de actuación



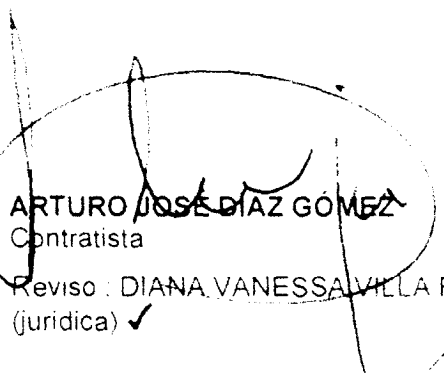
Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira - INEFI PEREIRA  
 Calle 15 No. 9-59 Complejo Urbano Diario del Otún Piso 22  
 Teléfono: (57) (0) 315 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

[www.lapromotora.gov.co](http://www.lapromotora.gov.co)  
[www.lapromotora.gov.co](http://www.lapromotora.gov.co)



Es de aclarar que en estos momentos se está adelantando el proceso de Enajenación Voluntaria y/o Expropiación por Vía Administrativa, de los predios que se requieren para la construcción de la vía de acceso al Parque Temático de Flora y Fauna, siguiendo lo estipulado en la Ley 388 de 1997.

Atentamente

  
**ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ**  
Contratista

Revisó: DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Técnico  
(jurídica) ✓



**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Arturo José D.





Pereira, 15 de enero de 2013

- 10 1 DE 1

Doctor  
**CARLOS ARTURO CARO ISAZA**  
Secretario de Planeación  
Alcaldia Municipal de Pereira  
Carrera 7a. No. 18-55  
3248120  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACION PROYECTOS  
ESTRATEGICOS . Radicado No.12

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud, adjunto le estoy enviando cronograma de obras, flujo de caja y fuentes de financiación del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Asi mismo esta información se esta enviando en forma digital a los correos electrónicos por usted señalados.

Atentamente,

  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Revisó: DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Tecnico (juridica) ✓

Luz Mery F





Pereira, 16 de enero de 2013

- 12 1 DE 1

Señora  
**LUZ MARY REYES MARTINEZ**  
Cra 15 N° 155 - 24  
Esperanza Galicia  
Pereira. Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD. Radicado No.5

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud, me permito informarle que designé al Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira para que realice visita técnica a su vivienda, labor que se llevará a cabo en la semana del 21 al 25 de enero de 2013, el día y la hora se concertará con usted oportunamente.

Atentamente,

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Revisó: DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Técnico (jurídica) ✓

Luz Mery F

*Señora Luz Mery F  
470 3474 SP*





Pereira, 22 de enero de 2013

- 20 1 DE 2

Doctora  
**GLORIA ALEJANDRA CASTRO GARCIA**  
Directiva Encargada  
Gerencia Departamental Colegiada  
Contraloría General de la República - Risaralda  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACION - DERECHO DE PETICION .  
Radicado No.17

Cordial saludo

Dando respuesta a su solicitud adjunto le envío la siguiente información:

**ANEXO N° 1**

- a. Contrato Interadministrativo N° 077 de 2008
- b. Otro Sí N° 1 . 2, 3, 4 y 5 del Contrato Interadministrativo N° 1096 de 2008
- c. Contrato Interadministrativo N° 028 – 2009
- d. Contrato de Obra N° 1748 de 2011

**ANEXO N° 2**

AZ que contiene el contrato N° 1996 de 2010 con sus actas de inicio, terminación y liquidación, pólizas del contrato, contratos adicionales y otros Sí, además de todo su proceso Licitatorio N° 076 de 2010, entre los que se encuentran los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, estudios previos, pliego de condiciones y actas de selección

**ANEXO N° 3**

AZ que contiene el contrato N° 1748 de 2011 con sus actas de inicio, terminación y liquidación, pólizas del contrato, contratos adicionales y otros Sí, además de todo su proceso Licitatorio N° 058 de 2011, entre los que se encuentran los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, estudios previos, pliego de condiciones y actas de selección

**ANEXO N° 4**

AZ que contiene el contrato N° 2034 de 2010 con sus actas de inicio, terminación y liquidación, pólizas del contrato, contratos adicionales y otros Sí, además de todo su proceso Concurso de Meritos N° 082 de 2010, entre los que se encuentran los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, estudios previos, pliego de condiciones y actas de selección

Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"  
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22.  
Telefono (57) (613) 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA  
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS



#### **ANEXO N° 5**

AZ que contiene el contrato N° 1599 de 2010 con sus actas de inicio, terminación y liquidación, pólizas del contrato, contratos adicionales y otros Sí, además de todo su proceso Concurso de Meritos N° 060 de 2011, entre los que se encuentran los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, estudios previos, pliego de condiciones y actas de selección

#### **ANEXO N° 6**


AZ que contiene contratos de diseños N°332 – 2010, celebrado entre el Municipio de Pereira y la Unión Temporal Bioparque y el contrato de interventoría N° 333 de 2010, celebrado entre el Municipio de Pereira y Siete Ltda.

#### **ANEXO N° 7**

Informe de los nombres de los profesionales que conforman el Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Con relación a los Convenios Interadministrativos N°56 de 2004, N°87 de 2004, N°85 de 2005, N°86 de 2005 y N°63 de 2007, se solicita plazo para la entrega de los mismos ya que estos fueron solicitados tanto a la administración Municipal como al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Atentamente.

  
**MARGARITA ALZATE OSPINA**  
Contratista Apoyo a la Gerencia  
Del Proyecto Parque Temático



Rad 31857



PEREIRA  
26 1 DE 1

Pereira, 25 de enero de 2013

Doctora  
**STELLA CIFUENTES ARANZAZU**  
Asesora de Control Interno  
Oficina Asesora de Control Interno  
Cra 7° N° 18 – 55 Palacio Municipal  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA N°18

Cordial Saludo.

Atendiendo su solicitud, adjunto le estoy enviando oficio con Radicado interno N°20 del 21 de enero de 2013, mediante el cual se le está dando respuesta a la solicitud de información de la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Risaralda.

Atentamente,

**MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA**  
Contratista Apoyo a la Gerencia del  
Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira

Luz Mery F





Pereira, 22 de enero de 2013

- 20 1 DE 2

Doctora  
**GLORIA ALEJANDRA CASTRO GARCIA**  
Directiva Encargada  
Gerencia Departamental Colegiada  
Contraloría General de la República - Risaralda  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD DE INFORMACION - DERECHO DE PETICION .  
Radicado No.17

Cordial saludo

Dando respuesta a su solicitud adjunto le envío la siguiente información:

**ANEXO N° 1**

- a. Contrato Interadministrativo N° 077 de 2008
- b. Otro Si N° 1, 2, 3, 4 y 5 del Contrato Interadministrativo N° 1096 de 2008
- c. Contrato Interadministrativo N° 028 – 2009
- d. Contrato de Obra N° 1748 de 2011

**ANEXO N° 2**

AZ que contiene el contrato N° 1996 de 2010 con sus actas de inicio, terminación y liquidación, pólizas del contrato, contratos adicionales y otros Si, además de todo su proceso Licitatorio N° 076 de 2010, entre los que se encuentran los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, estudios previos, pliego de condiciones y actas de selección

**ANEXO N° 3**

AZ que contiene el contrato N° 1748 de 2011 con sus actas de inicio, terminación y liquidación, pólizas del contrato, contratos adicionales y otros Si, además de todo su proceso Licitatorio N° 058 de 2011, entre los que se encuentran los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, estudios previos, pliego de condiciones y actas de selección

**ANEXO N° 4**

AZ que contiene el contrato N° 2034 de 2010 con sus actas de inicio, terminación y liquidación, pólizas del contrato, contratos adicionales y otros Sí, además de todo su proceso Concurso de Meritos N° 082 de 2010, entre los que se encuentran los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, estudios previos, pliego de condiciones y actas de selección

Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIDEPERIRA"  
Calle 19 No. 4-50 Complejo Urbano Diana del Otún Piso 02  
Teléfono: 57 (63) 35 16 17 Pereira - Risaralda Colombia





**ANEXO N° 5**

AZ que contiene el contrato N° 1599 de 2010 con sus actas de inicio, terminación y liquidación, pólizas del contrato, contratos adicionales y otros Si, además de todo su proceso Concurso de Meritos N° 060 de 2011, entre los que se encuentran los certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, estudios previos, pliego de condiciones y actas de selección.

**ANEXO N° 6**

AZ que contiene contratos de diseños N°332 – 2010, celebrado entre el Municipio de Pereira y la Unión Temporal Bioparque y el contrato de interventoría N° 333 de 2010, celebrado entre el Municipio de Pereira y Siete Ltda.

**ANEXO N° 7**

Informe de los nombres de los profesionales que conforman el Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira

Con relación a los Convenios Interadministrativos N°56 de 2004, N°87 de 2004, N°85 de 2005, N°86 de 2005 y N°63 de 2007, se solicita plazo para la entrega de los mismos ya que estos fueron solicitados tanto a la administración Municipal como al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Atentamente,

**MARGARITA ALZATE OSPINA**  
Contratista Apoyo a la Gerencia  
Del Proyecto Parque Temático



**ACTA DE INICIO**

**Versión:** 2

**Fecha:** 08-09

**Página** 1 de 1

**CONTRATO DE:** INTERVENTORIA  
Nº 207 DEL 24 DE ENERO DE 2013

**CONTRATISTA:** CONSULTEC LTDA, Representante Legal Enrique  
Castrillón Trujillo

**INTERVENTOR:** JOHN HENRY MORA GALVIS

**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN,  
PRIMERA ETAPA BIOREGION SABANA AFRICANA DEL  
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 294.780.650

**PLAZO DE EJECUCION** : SEIS PUNTO CINCO (6,5) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 01 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 15 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Ingeniero **John Henry Mora Galvis**, (supervisor contrato) y el Ingeniero Enrique Castrillón Trujillo (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.207 de enero 24 de 2013

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

Supervisor Contrato  
**JOHN HENRY MORA GALVIS**  
Contratista Parque Temático

Contratista  
**CONSULTEC LTDA**  
Representante Legal Enrique Castrillón Trujillo

Elaboro: Luz Mery Franco Barco



**ACTA DE INICIO**

**Versión:** 2  
**Fecha:** 08-09  
**Página** 1 de 1

**CONTRATO DE:** INTERVENTORIA  
N° 182 DEL 22 DE ENERO DE 2013

**CONTRATISTA:** CONSORCIO ROSERO PINEDA, Representante Legal  
Carlos Arturo Pineda Martínez

**INTERVENTOR:** OSCAR URIBE PEREZ

**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN,  
SUMINISTRO, PRUEBAS Y PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA ELECTRICA, DE  
COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y AUTOMATIZACIÓN  
PARA LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE 1 DEL PARQUE  
TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 256.674.940

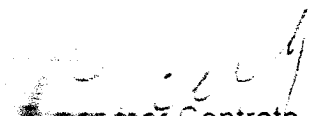
**PLAZO DE EJCUCION** : NUEVE (9) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 01 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 31 DE OCTUBRE DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Ingeniero Electricista Oscar Uribe Pérez, (supervisor) y el Ingeniero Carlos Arturo Pineda Martínez (Contratista), con el fin de iniciar con el trabajo relacionado en el Contrato de Interventoría No.182 de enero 22 de 2013

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
Supervisor Contrato  
**OSCAR URIBE PEREZ**  
Interventor Parque Temático

  
Contratista  
**CONSORCIO ROSERO PINEDA,**  
Representante Legal Carlos Arturo Pineda Martínez

La Mesa: Franco Barco



# ACTA DE INICIO

Versión: 2  
 Fecha: 08-09  
 Página 1 de 1

**CONTRATO DE:** INTERVENTORIA  
 N° 3386 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012

**CONTRATISTA:** CONSORCIO ROSERO PINEDA, Representante Legal  
 Carlos Arturo Pineda Martínez

**INTERVENTOR:** JAVIER IVAN PERALTA RUIZ

**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
 FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, DE  
 LA CLINICA VETERINARIA DEL PARQUE TEMÁTICO DE  
 FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 201.033.800

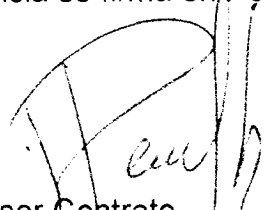
**PLAZO DE EJECUCION** : SEIS PUNTO CINCO (6.5) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 05 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 15 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Arquitecto Javier Iván Peralta Ruiz, (supervisor contrato) y el Ingeniero Carlos Arturo Pineda Martínez (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.3386 de diciembre 28 de 2012

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
 Supervisor Contrato  
**JAVIER IVAN PERALTA RUIZ**  
 Contratista Parque Temático

  
 Contratista  
**CONSORCIO ROSERO PINEDA,**  
 Representante Legal Carlos Arturo Pineda Martínez

Elaboró Luz Mery Franco Barco



# ACTA DE INICIO

**Versión:** 2  
**Fecha:** 08-09  
**Página:** 1 de 2

**CONTRATO DE** : INTERVENTORIA  
 N° 208 DE 24 DE ENERO DE 2013

**CONTRATISTA** : CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012, Representante Legal Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal.

**INTERVENTOR** : ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ

**OBJETO** : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN OBRAS EN LA BIOREGION DE BOSQUES ANDINOS DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO** : \$ 1.277.771.900

**PLAZO DE EJECUCION** : NUEVE (9) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 01 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 31 DE OCTUBRE DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Ingeniero Arturo José Díaz Gómez, (supervisor ~~del contrato~~), el Ingeniero Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal (Contratista), con el fin de iniciar ~~el~~ el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.208 de enero 24 de 2013

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

*[Handwritten Signature]*  
 Supervisor Contrato  
**ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ**  
 Contratista Parque Temático

*[Handwritten Signature]*  
 Contratista

**CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012,**  
 Representante Legal Carlos Alberto Ballesteros  
 Aristizabal



## ACTA DE INICIO

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 1 de 2

**CONTRATO DE** : INTERVENTORIA  
Nº 206 DE 24 DE ENERO DE 2013

**CONTRATISTA** : CONSORCIO CABA CARMONA, Representante Legal  
Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal.

**INTERVENTOR** : GERMAN GARCIA CORRALES

**OBJETO** : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN 1  
ETAPA DE REDES GENERALES Y ADECUACIÓN  
CARRETEABLE DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y  
FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO** : \$ 137.308.620

**PLAZO DE EJECUCION** : SEIS (6) MESES CALENDARIO

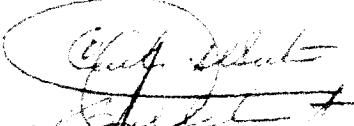
**FECHA DE INICIACIÓN** : 01 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 31 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Ingeniero Germán García Corrales, (supervisor  
contrato) y el Ingeniero Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal (Contratista), con el fin de iniciar  
el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.206 de enero 24 de 2013

En esta constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
Supervisor Contrato  
**GERMAN GARCIA CORRALES**  
Contratista Parque Temático

  
Contratista  
**CONSORCIO CABA CARMONA,**  
Representante Legal Carlos Alberto Ballesteros  
Aristizabal

Elaborado por: Mery Franco Barco



Pereira, febrero 07 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
**C.C. 42.073.244 PEREIRA**

LA SUMA DE

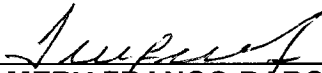
\$ 3.600.000

Tres Millones Seiscientos Mil Pesos

POR CONCEPTO DE

Pago N°1 - Contrato de Prestación de servicios N° 07 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento mediante la planilla N° 1202727871 de enero 25 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

  
\_\_\_\_\_  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
C.C 42.073.244 Pereira

**BANCO**

**CONSIGNACION  
RECAUDO EMPRESARIAL**

NIT. 860 050 750-1

NOMBRE DE LA CUENTA:		CUIDAD:	AVO	MESES	DIA
REFERENCIA 1:		EFFECTIVO	\$		
REFERENCIA 2:		CHEQUE	\$		
REFERENCIA 3:		DEBITO A CUENTA	\$		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/>	TOTAL A PAGAR	\$		
	DEBITO CTA. CTE. <input type="checkbox"/> DEBITO AHORROS <input type="checkbox"/>	<b>DETALLE DE LOS CLIENTES</b>			
CUENTA No.		EN BANCOS	NO CUENTA	ALTA	RECIBO
AUTORIZO DEBITAR DE LA CUENTA RELACIONADA LOS VALORES ESTIPULADOS		RESPONSABLE DEL PAGO			
FIRMA Y D.C.	FIRMA Y D.C.				



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
RECIBO PARA PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42073244
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LUZ MERY FRANCO BARCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA TELÉFONO:	3151637
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>1202727871</b> TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013 SALUD:	AÑO: 2013

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2013/01/25	14	\$ 4.367	\$ 422.267
2013/01/28	17	\$ 5.309	\$ 423.209
2013/01/29	18	\$ 5.623	\$ 423.523
2013/01/30	19	\$ 5.937	\$ 423.837
2013/01/31	20	\$ 6.252	\$ 424.152
2013/02/01	21	\$ 6.568	\$ 424.468

LIQUIDACIÓN GENERAL		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-11	COLPENSIONES-INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES		1 \$ 230.400
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1 \$ 230.400</b>

SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	S.O.S. EPS		1 \$ 180.000
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1 \$ 180.000</b>

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)		1 \$ 7.500
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1 \$ 7.500</b>

**TOTAL POR PAGAR: \$ 422.267**

CONTRATO  
Nº 07-2013  
ACTA Nº 1 / FEB / 2013

 **TDK**  
Life on Record



CD-R80  
700MB 80MIN  
UP TO 52x SPEED

Luz MENY FRANCO  
C.C. 42.073.244  
DE ENERO A FEBRO  
DE 2013

Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (SALUD)



Administradora: EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.  
 NIT: 805001157  
 Planilla Nro: 1202727871  
 Tipo Planilla: I  
 Transacción Nro: 000080563

Periodo de pago: 201301  
 Fecha de pago: 20130128



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal
LUZ MERY FRANCO BARCO	CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico ()	
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA
E-mail	Representante Legal		Nro. Identificación	
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	FRANCO BARCO LUZ MERY		CC C42073244	
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Total afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1

B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado		Sistema General de Salud																															
Tipo registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades										Dias Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	UPC Adicional	Cotización obligatoria		Incapacidades E.G.		Licencias Maternidad				
										INC	RET	TDA	TMA	MSB	VST	SELN	QSE	US	JAC	APD	VCT	IPP								Nro Autorización	Valor	Nro Autorización	Valor
1	CC 42073244		FRANCO BARCO LUZ MERY	03	00			66	001							X								30	1.220.000	1.440.000	0.1250	0	180.000		0		0

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES	
(1) Sumatoria de IBC	1,440,000
(2) Total Aporte del Periodo Declarado	180,000
(3) Menos Incapacidades Pagadas	0
(4) Menos Licencias de Maternidad Pagadas	0
(5) Valor Aportes Netos (2) - (3) - (4)	180,000
(6) Días Mora	17
(7) Más Intereses Mora	2,287
(8) Aportes Más Intereses Mora (5) + (7)	182,287
(9) Menos Saldo A Favor Periodo Anterior	0
(10) Subtotal a pagar (8) - (9)	182,287
(11) Sumatoria de UPC Adicional	0
(12) Total a Pagar (10 +11)	182,287

<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 1,440,000</b>

96

**Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (PENSIONES)**



Administradora: 25-11 - COLPENSIONES-ISS PENSION  
 NIT: 900336004  
 Planilla Nro: 1202727871  
 Tipo Planilla: I  
 Transacción Nro: 000080563  
 Período de pago: 201301  
 Fecha de pago: 20130128



**A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

<b>Razón Social</b>	<b>Documento De</b>	<b>Clase Aportante</b>	<b>Forma Presentación</b>	<b>Nombre Sucursal</b>	
LUZ MERY FRANCO BARCO	CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico ()		
<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA	
<b>E-mail</b>	<b>Representante Legal</b>			<b>Nro. Identificación</b>	
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	FRANCO BARCO LUZ MERY			C42073244	
<b>Actividad Económica</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Tipo Persona</b>	<b>Tipo de Acción</b>	<b>Total</b>	<b>Total Afiliados</b>
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1	1

**B. LIQUIDACIÓN DETALLADA**

Identificación del Afiliado

Sistema General de Pensiones

Tipo Registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpio ub Lab.	Novedades														Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	Cotización obligatoria	Cotización Voluntaria		Total cotización	FSP		Valor No Rot.A.V
										ING	RET	TDA	JA	USP	USP	ISN	IGE	LVA	VAC	AVP	VCT	RFP	Afiliado						Empleador	Solidaridad		Subsistencia		
1	CC 42073244	FRANCO BARCO LUZ MERY		03	00			66	001	X									30	1,220,000	1,440,000	0.16	230,400	0	0	230,400	0	0	0					

**C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES**

	<b>Cotización</b>	<b>FSP Solidaridad</b>	<b>FSP Subsistencia</b>
1) Total Cotización Voluntaria Afiliados	0		
2) Total Cotización Voluntaria	0		
3) Total Aporte Período Declarado	230,400	0	0
4) Días Mora	17	17	17
5) Más Intereses Mora	2,927	0	0
<b>6) Total a Pagar (3) + (5)</b>	<b>233,327</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 1,440,000</b>

# Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (RIESGOS PROFESIONALES)



Administradora: **ARP Sura**  
 NIT: 800256161  
 Planilla Nro: 1202727871  
 Tipo Planilla: |  
 Transacción Nro: 1202727871

Período de pago: 201301  
 Fecha de pago: 20130128



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal	
LUZ MERY FRANCO BARCO	CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico		
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento	
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA	
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación	
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	FRANCO BARCO LUZ MERY			C42073244	
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Tipo Planilla	Total afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	I	1

## B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

### Sistema General de Riesgos Profesionales

Identificación del Afiliado

Tipo registr	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cet.	Subtipo Cet.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpte. Ubic. Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades													Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Centro de Trabajo		Cotización obligatoria	Nueva Administradora				
										RET	IDA	TA	SP	VT	S.I.	S.E.	JVA	VAC	AVP	VCT	MBE	Tarifa				Código	EPS		AFP				
1		CC 42073244	FRANCOBARCOLUZMERY	03	00			66	001																0	30	1,220,000	1,440,000	0.00522	900120045	7.500	EPS018	25-11

## C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

	No. Documento	Valor
(1) Total Aporte del Período Declarado		7,500
(2) Menos Incapacidades Pagadas		0
(3) Menos Cot. Pagadas A Otros Riesgos		0
(4) Valor Aportes Netos (1) - (2) - (3)		7,500
(5) Días Mora		17
(6) Más Intereses Mora		95
(7) Aportes Más Intereses Mora (4) + (6)		7,595
(8) Menos Saldo A Favor Período Anterior		0
(9) Total a Pagar (7) - (8)		7,595

**Valor Total Nómina**  
**\$ 1,440,000**

ACTA N° 2  
CONTRATO N° 7-13

STEW

LUZ MERY FRANCO  
DEI 04-FEB 11  
03-MAR/2013





## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE INTERVENTORIA No.	02
<b>FECHA:</b> PEREIRA MARZO 04 DE 2013	
<b>CONTRATO No. 07 DEL 04 DE ENERO DE 2013</b>	
<b>CONTRATISTA:</b> LUZ MERY FRANCO BARCO	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 04 de febrero al 03 de marzo de 2013.	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$ 42.960.000	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas por el valor de \$ 3.600.000, y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 3.600.000 Régimen Simplificado	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades de 04 de febrero al 03 de marzo de 2.013.</li><li>2. Registro de asistencia a los comités del Parque Temático de Flora y Fauna, realizados durante el periodo</li><li>3. Oficio de solicitud de anticipos de los contratos de obras e interventoría de la etapa 1 del proyecto</li><li>4. Respuesta derechos de petición</li><li>5. Informe de visita técnica barrio Esperanza Galicia</li><li>6. Actas de inicio de los contratos de la etapa 1 - fase de apertura del parque.</li><li>7. Publicación procesos licitatorios.</li><li>8. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita, así como también el archivo en PDF de los comprobantes de pago de aportes a la seguridad social, la cuenta de cobro y el acta N° 2, correspondiente al periodo febrero 04 a marzo 03 de 2013.</li></ol>	
En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que Luz Mery Franco Barco, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista	

detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- 1). Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque temático de Flora y Fauna.
- 2). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del Proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos al Proyecto.
- 3). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
- 4). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución N° 4065 de octubre 11 de 2012, (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 7). Apoyar la preparación de la información y la elaboración de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del Proyecto.
- 8). Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del Proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA.
- 9). Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 10). Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 04 de febrero y 03 marzo del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.



<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 42.960.000
VALOR PAGADO	\$ 3.600.000	
VALOR A PAGAR	\$ 3.600.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 35.760.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 42.960.000</b>	<b>\$ 42.960.000</b>

<b>BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES</b>		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

<b>CALIFICACIÓN</b>		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1



<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>		30	

**CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Interventor</b> 
------------------------------	------------------------------



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 2

**LUZ MERY FRANCO BARCO**

**C.C. 42.073.244**



## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No 07 DE 2013

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02

PERIODO: DE FEBRERO 04 A MARZO 03 DE 2013

# LUZ MERY FRANCO BARCO

C.C. 42.073.244 de Pereira

CONTRATISTA

### OBJETO:

"Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".

Febrero 04 de 2.013

---

LUZ MERY FRANCO BARCO



## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCION

1. Actividades Realizadas Según Alcance del Contrato.....	6
2. Otras Actividades Realizadas.....	8
3. Información General del Contrato.....	9

### ANEXOS



**PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 07 - 2.013  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 02  
PERIODO DEL 04 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2013**

## **INTRODUCCION**

En el presente informe se relacionan y describen las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 04 de febrero y el 03 de marzo de 2.013, en cumplimiento del contrato N° 07 – 2.013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato N°07 – 2.013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Administradora de Empresas Luz Mery Franco Barco, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".





## **ALCANCES DEL CONTRATO**

### **EL CONTRATO TIENE LOS SIGUIENTES ALCANCES:**

- 1). Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque temático de Flora y Fauna.
- 2). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del Proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos al Proyecto.
- 3). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
- 4). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución N° 4065 de octubre 11 de 2012, (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 7). Apoyar la preparación de la información y la elaboración de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del Proyecto.

8). Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del Proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA.

9). Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.

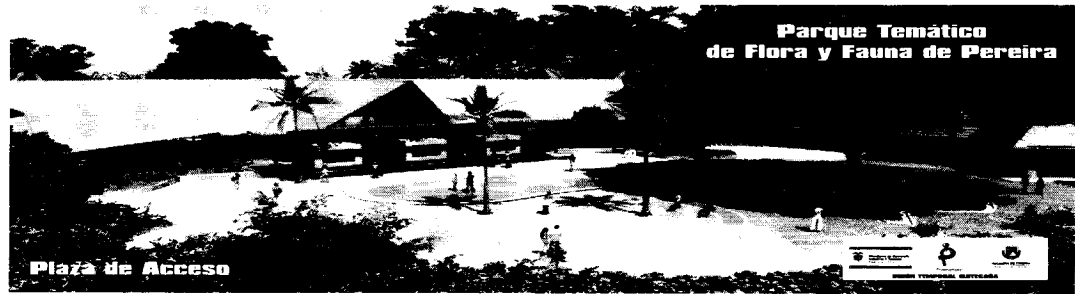
10). Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.



## 1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN LOS ALCANCES DEL CONTRATO:

A continuación se relacionan y describen las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre febrero 04 y marzo 03 de 2.013.

- a. Asistí a los comités del Parque Temático de Flora y Fauna llevados a cabo en las instalaciones de INFIPEREIRA, para realizar seguimiento a las actividades desarrolladas y por desarrollar por parte del Equipo Técnico del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se anexa control de asistencia a los comités
- b. Realicé los trámites necesarios en la Alcaldía para las solicitudes de anticipo de los contratos de obra e interventoría (5 de obra y 5 de interventoría) de la etapa 1 de la fase constructiva del Proyecto Parque temático. Se anexan oficios de solicitud.
- c. Proyecté y elaboré respuesta del derecho de petición con radicado N° 28 del 22 de enero 2013, relacionado con información solicitada por el Concejal de Pereira Alejandro de la Cruz Méndez, Se anexa oficio de respuesta N°32 de febrero 05 de 2013.
- d. Proyecté y elaboré respuesta de Derecho de Petición con radicado N° 44 del 30 de enero 2013, relacionado con información solicitada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Doctora Enith Herrera Trujillo. Se anexa oficio de respuesta N°2333 de febrero 05 de 2013 del Despacho del Alcalde.
- e. Proyecté y elaboré respuesta de Derecho de petición con radicado N° 39 del 12 de febrero 2013, relacionado con solicitud de información de los habitante del Barrio Esperanza Galicia, señor



Pedro Joel Mazo y la señora Omaira Mazo. Se anexa oficio de respuesta N° 50 del 12 de febrero de 2013.

- f. Elaboré respuesta de solicitud de información con radicado N° 49 del 06 de febrero de 2013, relacionado con información solicitada por la Doctora Myriam Cristina Acevedo Arias - Directora Operativa área legal de la alcaldía de Pereira. Se anexa oficio de respuesta N° 63 del 20 de febrero de 2013.
- g. Apoyé en la elaboración del acta de visita Técnica en el Barrio Esperanza Galicia, realizada por el Ingeniero Arturo José Díaz y el Arquitecto Luis Enrique Abad, el 12 de febrero de 2013, solicitada por habitantes del sector. Se anexa copia del Acta.
- h. Elaboré todas las Actas de Inicio de los contratos de obra e interventoría para la construcción de la primera etapa de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se anexa copia de las Actas de Inicio.
- i. Publiqué en el SECOP la información correspondiente a los procesos a los siguientes Licitaciones Públicas de 2012. Se adjunta pantallazo de los procesos.
  - LICITACIÓN PÚBLICA N° 220
  - LICITACIÓN PÚBLICA N° 221



- j. Organicé en AZ los contratos de obras e interventoría de los procesos que se adjudicaron en diciembre de 2012, para realizar las obras de la etapa 1 de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- k. Seleccioné y envié imágenes del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira para actualizar la pagina web de INFIPEREIRA. Se anexa correos electrónicos y las imágenes.
- l. Atendí todos los requerimientos de información de los integrantes del Equipo Técnico del Proyecto Parque Temático.
- m. Apoye todos los procesos de contratación que se están adelantando para la construcción de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en lo que tiene que ver con los trámites de legalización de los contratos.
- n. Apoyé a la Doctora Margarita en la elaboración de los informes solicitados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en cumplimiento del contrato interadministrativo N° 138 celebrado el 20 de septiembre de 2012.



## 2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A demás de los alcances del contrato, pero igualmente compatibles con mis labores, se realizaron las siguientes actividades.

- a. Coordinar con el Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, las reuniones semanales que se van a realizar en la Sala de Juntas de INFIPEREIRA, para informar oportunamente en recepción para la disponibilidad de la Sala.
- b. Contestar la línea 3151631 y trasladar las llamadas al Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna ò contestar las inquietudes que se tengan a cerca del proyecto.
- c. Revisar permanentemente el correo electrónico del Parque temático.
- d. Revisar la correspondencia del SAIA



## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Luz Mery Franco Barco

**Contrato:** 07 del 04 de enero de 2.013.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira”.

**Plazo:** Once (11) meses y Veintiocho (28) días

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
Contratista



# ANEXOS

1. ASISTENCIA A COMITÉS TÉCNICOS
2. OFICIOS DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO.
3. RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN.
4. INFORME DE VISITA TÉCNICA BARRIO ESPERANZA GALICIA.
5. ACTAS DE INICIO DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA DE LA ETAPA 1 DEL PARQUE TEMATICO.
6. PUBLICACIÓN PROCESOS LICITACIÓN PÚBLICA N° 220 Y N° 221



P

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: <u>PHASE TECNICO FLOOR FINISH</u>			Responsable: <u>ARTURO JOSE DIAZ C.</u>		
Tema: <u>COMITE COOK DIRECTOR PTFP</u> <u>SEGURIMENTO ACTIVIDADES EXISTENTES</u>			Fecha: <u>FEB 04-13</u>		Pagina <u>  </u> de <u>  </u>
Lugar: <u>SALA DE JUNTAS INGENIERIA</u>			Hora de Inicio: <u>10:00 AM.</u>		Hora de Terminación: <u>10:30 AM.</u>
1	<u>Oscar Lybe Peña</u>	<u>PTFFP</u>	<u>Ingeniero Supervisor</u>	<u>3151634</u>	<u>315530873</u> <u>oscar.lybe.2006@hotmail.com</u>
2	<u>John Henry Mora Galvis</u>	<u>PTFFP</u>	<u>SABANA Supervisor</u>	<u>3335740</u>	<u>3136303100</u> <u>geotecniaingenieriaHda@gmail.com</u>
3	<u>IVAN ALVARO FARIAS SANCHEZ</u>	<u>PTFFP</u>	<u>Administrador</u>	<u>3131654</u>	<u>3133663413</u> <u>ivan.farias@guarunio.com</u>
4	<u>JAVIER IVAN TORALBA</u>	<u>PTFFP</u>	<u>Coordinador</u>	<u>3240271</u>	<u>313333344</u> <u>JIT@guarunio.com</u>
5	<u>German Garcia C.</u>	<u>PTFFP</u>	<u>Supervisor</u>	<u>315326317</u>	<u>3151617</u> <u>germanptff@gmail.com</u>
6	<u>ARTURO JOSE DIAZ C.</u>	<u>PTFFP</u>	<u>Ingeniero</u>	<u>3151631</u>	<u>316141425</u> <u>arturo.diaz@guarunio.com</u>
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

P

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:	PARQUE TEMÁTICO FLORES Y FAUNA	Responsable:	ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ		
Tema:	SEGUIMIENTO ACTIVIDADES EQUIPO TEC	Fecha:	11/02/2015	Página	de
Lugar:	SALA DE JUNTAS INFIPERUINIA	Hora de Inicio:	9:00 AM	Hora de Terminación:	11:00 AM

Nº	Nombre	Categoría	Profesión	Celular 1	Celular 2	Correo Electrónico
1	LUZ MELY FRAVILE BARRO	PTFFP	Administrador	3151634	3155660343	luzmely.fraville@gmail.com
2	Oscar Uribe Perez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155328673	oscaruribe20@hotmail.com
3	Elva Henry Mora Gab.	PTFFP	Ingeniera	3151634	3155328673	gestioningenieria@telcel.com
4	Javier Heredia	PTFFP	Ingeniero	3246279	3128323410	Javierheredia@gmail.com
5	ARTURO JOSE DIAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151634	3164419115	adiaz@infiperu2.gob.pe
6	German Garcia Corales	PTFFP	Supervisor	3155320317	3151617	germanptffp@gmail.com
7	Miguel Ángel Plaza	PTFFP	Coordinador	-	315-8558318	miguelplaza@telcel.com
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: PTFFP

Responsable: ARTURO JOSE DIAZ G

Tema: FIGUERA VICIARIA PTFFP

Fecha: FEB 13

Pagina de

Lugar: FOIF. DISTRIC DE OTIN P. 22

Hora de Inicio: 3:00 pm

Hora de Terminación: 4:45 pm

Nº	Nombre	Dependencia	Cargo	Celular	Telefono	Correo
1	César Alberto Moreno (More)	PTFFP	Asesor	3144145151	31445216	cesarmoreno@ptffp.com
2	Juan María Ferrer C.	PTFFP	Asesor	3143660	311622458	juanmari@ptffp.com
3	Rodrigo Cordero	PTFFP	Asesor	3140828958	321248	rodrigo@ptffp.com
4	Rodrigo Cordero	PTFFP	Contratista	3140828958	321248	rodrigo@ptffp.com
5	Jose Manuel Villalón H	PTFFP	Asesor	3156366164	3156366164	jm.villalon@ptffp.com
6	Jhon Fajardo	PTFFP	Integrador	3156366164	3156366164	jhonfajardo@ptffp.com
7	GERMAN D ZURUAGA	PTFFP	Asesor	3170660	31628521086	german@ptffp.com
8	LAIRO FINCON BOMEZ	PTFFP	COORD. Operac.	3206468692		lairofincon@ptffp.com
9	ARTURO JOSE DIAZ G	PTFFP	Asesor	3151637	3164419175	arturo@ptffp.com
10	LUZ MERY FRANCO BARRO	PTFFP	Admin/E	3151634	3155660543	luzmeryfranco@ptffp.com
11						
12						
13						
14						
15						
16						

P

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:

Responsable:

PHILCO TRADING FILAS Y FILAS  
**COMITE DE COORDINACION**

Arturo José Díaz González

Tema: **COMITE DE COORDINACION**

Fecha: **10-02-2013**

Página de

Lugar: **Sala de Juntas I de Filas**

Hora de Inicio: **9:00 AM**

Hora de Terminación: **11:00 AM**

Nº	Nombre	Categoría	Función	Celular 1	Celular 2	Correo Electrónico
1	Luz Henry Franco B	PTFFP	Administrativo	3151654	315266541	luzhenryfranco@gmail.com
2	Oscar Uribe B	PTFFP	Supervisor	3151634	3155305873	oscaruribe20@hotmail.com
3	Arg. Javier Ivan Peralta	PTFFP	Supervisor	3240071	3128323410	xavierivanp@gmail.com
4	Johán Henry Mora Galiz	PTFFP	Supervisor	3335710	3136303100	yoakunamorenica@hotmail.com
5	<b>ARTURO JOSÉ DÍAZ C.</b>	<b>PTFFP</b>	<b>Ing. Civil</b>	<b>3151634</b>	<b>3164419125</b>	<b>odiaz@laprimotora.com</b>
6	Germán Oaxia Corrales	PTFFP	Supervisor	3151617	3152326317	germanptff@gmail.com
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

112

P

### ASISTENCIA A REUNIONES

**Dependencia:** PTFPP      **Responsable:** ARTURO JOSE DIAZ C  
**Tema:** COMITE DE COORDINACION      **Fecha:** FEB. 24/13      **Pagina** \_\_\_ **de** \_\_\_  
**Lugar:** EDIF. DIAS C DE L. OTAVO P 22      **Hora de Inicio:** 2:00 pm      **Hora de Terminación:** 5:15 pm

Nº	Nombre	Dependencia	Cargo	Identificación	Identificación	Contacto
1	Juan Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieria@hotmail.com
2	German Garcia C.	PTFFP	Supervisor	3151617	3155326317	germanpffp@gmail.com
3	Oscar Cabe P.	PTFFP	Supervisor	3151631	315320373	oscarvillalba@bent.com
4	Javier I Peralta	PTFFP	Supervisor	3240279	3128323010	xavierivanp@gmail.com
5	ARTURO JOSE DIAZ C	PTFFP	Supervisor	3161631	3161117115	arturo@infoprosive.com
6	LUZ MARY FRANCO B	PTFFP	Administrativa	3151634	3155060343	luzmaryfranco@gmail.com
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



Pereira, febrero 06 de 2012

Señores:  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.  
Alcaldía de Pereira  
Cra 7ª N° 18 - 55  
Pereira

Referencia: Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

Asunto: Anticipo Contratos

Cordial saludo.

Adjunto le estoy enviando la documentación requerida para la solicitud de anticipo de los contratos N°206, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción 1 etapa de redes generales y adecuación carreteable del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y el contrato N°208, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción obras en la Bioregion de Bosques andinos del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Documentos anexos

1. Copia de las minutas de los contratos N° 206 y 208
2. Copia compromiso presupuestal contratos N° 206 y 208
3. Acta de Inicio contratos N° 206 y 208
4. Aprobación de pólizas contratos N° 206 y 208
5. Plan de inversión anticipos contratos N° 206 y 208

*Mano Sanabria*  
2012-02-06  
5:04 PM

Atentamente,

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
Equipo Técnico PTFFP.

Proyectó/Elaboró: Equipo Técnico Parque Temático

Pereira, febrero 19 de 2013



Señores:

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.**

Alcaldía de Pereira

Cra 7ª N° 18 - 55

Pereira

**Referencia:** Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

**Asunto:** Anticipo Contratos

Cordial saludo,

Adjunto le estoy enviando la documentación requerida para la solicitud de anticipo del contratos N°233. cuyo objeto es: construcción, suministro, pruebas y puesta en funcionamiento de la obra eléctrica, de comunicaciones, seguridad y automatización para la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Documentos anexos

1. Copia de la minuta
2. Copia compromiso presupuestal
3. Acta de Inicio contratos
4. Aprobación de pólizas
5. Plan de inversión anticipos
6. Certificado de constitución Fiducia

*Jose Sandoval*  
19 de febrero  
2013

Atentamente,

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**

Equipo Técnico PTFFP.

Proyectó/Elaboró: Equipo Técnico Parque Temático



Pereira, febrero 19 de 2013

Señores:

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.**

Alcaldía de Pereira

Cra 7ª N° 18 - 55

Pereira

**Referencia:** Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

**Asunto:** Anticipo Contratos

Cordial saludo,

Adjunto le estoy enviando la documentación requerida para la solicitud de anticipo de los contratos N°207, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción primera etapa Bioregión Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y el contrato N°182, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de construcción, suministro, pruebas y puesta en funcionamiento de la obra eléctrica, de comunicaciones, seguridad y automatización para la primera etapa de la fase 1 del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Documentos anexos

1. Copia de las minutas de los contratos N° 207 y 182
2. Copia compromiso presupuestal contratos N° 207 y 182
3. Acta de Inicio contratos N° 207 y 182
4. Aprobación de pólizas contratos N° 207 y 182
5. Plan de inversión anticipos contratos N° 207 y 182
6. Autorización para consignación y certificación bancaria contrato N°207

Atentamente,

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**

Equipo Técnico PTFFP.





177  
PEREIRA  
150  
AÑOS

Pereira, febrero 25 de 2013

Señores:

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.**

Alcaldía de Pereira

Cra 7ª N° 18 - 55

Pereira

**Referencia:** Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

**Asunto:** Anticipo Contrato

Cordial saludo,

Adjunto le estoy enviando la documentación requerida para la solicitud de anticipo del contrato de obra N°183, cuyo objeto es: Construcción clínica veterinaria del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Documentos anexos

1. Copia de la minuta del contrato N° 183
2. Copia compromiso presupuestal contratos N° 183
3. Acta de Inicio contrato N° 183
4. Aprobación de pólizas contratos N° 183
5. Plan de inversión anticipo contrato N° 183
6. certificación constitución fiducia


Atentamente,


  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**


Equipo Técnico PTFFP.


Proyectó/Elaboró: Equipo Técnico Parque Temático

*Recibido 25/02/2013*  


CONTRATO DE OBRAS N° 3380  
 DE: LUZ MERY FERRAZ - PARQUE TEMÁTICO F.F.P.  
 PARA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA -  
 JUAN GUINERAO.  
 FIRMA: Talo 

26 FEB. 2013  
 CONCEPTO: ORDEN DE PAGO ANTICIPADO N° 651 -  
 A FAVOR DE ROBERTO (CARLOS) GARCIA  
 CONTRATO DE OBRAS N° 183  
 DE: PARQUE TEMÁTICO F.F.P. - LUZ MERY FERRAZ B.  
 PARA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - JUAN GUINERAO  
 FIRMA: Talo 


26 FEB. 2013  
 CONCEPTO: ORDEN DE PAGO ANTICIPADO N° 661 -  
 A FAVOR DE CONSORCIO ROSENO PINEDA  
 CONTRATO DE INTERVENTORIAS N° 3380  
 DE: PARQUE TEMÁTICO F.F.P. - LUZ MERY FERRAZ B.  
 PARA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - JUAN GUINERAO  
 FIRMA: Talo 

26 FEB. 2013  
 CONCEPTO: ORDEN DE PAGO ANTICIPADO N° 528  
 CONTRATO DE INTERVENTORIAS N° 207. A FAVOR DE  
 CONSULTAS LTDA. CONTRATO DE INTERVENTORIAS N° 207  
 DE: PARQUE TEMÁTICO F.F.P. - LUZ MERY FERRAZ B.  
 PARA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - JUAN GUINERAO  
 FIRMA: Talo 

2  
26 FEB. 2013

CONCEPTO: CANCELAR DE PAGOS AUTOMATICOS A FAVOR DE ASESORIA INGENIERIA CONSULTAS - DE CIUDAD N° 341.

DE: BANCO TRUSTEE FFP - LOS ANGELES CALIFORNIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 10

FIRMAS: Rb: 



LIVANABIA (copy) (1)  
Febrero 5/13



Pereira, 05 de febrero de 2013

32 1 DE 3

Doctor:  
**ALEJANDRO DE LA CRUZ MENDEZ**  
Concejal de Pereira  
Concejo Municipal de Pereira  
Cra 6ª N° 21 – 62  
Tel: 3240703  
Pereira, Risaralda

**Asunto:** Respondiendo a: DERECHO DE PETICIÓN. Radicado N° 28

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud, adjunto le estoy enviando la información que contiene las respuestas a las inquietudes por usted presentadas en el oficio de la referencia.

**1. Cuáles son los costos totales del Proyecto, cuales son los mecanismos de financiación que se tienen previstos para dar cumplimiento a los objetivos y las obras del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira?**

El proyecto tiene un costo total de \$190.526.762.508 (pesos corrientes año 2009), pero el desarrollo del mismo se realizará por fases, atendiendo a la estrategia mundial en este tipo de parques, para generar periódicamente recompra por visita a nuevos atractivos.

La fase que se inicia actualmente es la de apertura, con una inversión de \$80.000 millones de pesos de los cuales \$30.000 millones serán aportados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y los restantes \$50.000 millones, por el Municipio de Pereira.

La fase de apertura dará al servicio las Bioregiones de Bosques Andinos y Sabana Africana con la infraestructura de servicios correspondiente.



Procedimiento de Atención al Ciudadano  
Código de Procedimiento Administrativo - Ley 1712 de 2014  
Artículo 10. El funcionario público que presta el servicio al ciudadano debe actuar con honestidad, imparcialidad, eficiencia y eficacia, y con respeto a los derechos de los ciudadanos.



PEREIRA

Los procesos contractuales adjudicados en el mes de diciembre de 2012 corresponden a la primera etapa de la fase de apertura, que tiene un costo \$30.000 millones de pesos

### FLUJO DE INVERSIÓN FASE APERTURA PTFFP (Millones)

FUENTE	AÑO 2012	AÑO 2013
MINISTERIO COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 10.000	\$ 30.000
MUNICIPIO DE PEREIRA	\$ 20.000	\$ 20.000
<b>TOTAL POR VIGENCIA</b>	<b>\$ 30.000</b>	<b>\$ 50.000</b>
<b>ACUMULADO</b>	<b>\$ 30.000</b>	<b>\$ 80.000</b>

**2. A la fecha que cantidad de recursos han sido gestionados y apropiados para la realización de obras en el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira?**

Los recursos gestionados y apropiados hasta la fecha son los siguientes:

ENTIDAD	CONSTRUCCION Fase 0 Etapa 1	CONSTRUCCION Fase 0 Etapa 2	CONSTRUCCION Fase 0 Etapa 3	CONSTRUCCION Fase 1
MINCOMERCIO	\$ 3.400.000.000	\$ 5.000.000.000		\$10.000 millones Para la fase de apertura etapa 1
MUNICIPIO DE PEREIRA E INFIPEREIRA			\$2.440.000.000 Año 2012	\$20.000 millones Para la fase de apertura etapa 1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.400.000.000</b>	<b>\$ 5.000.000.000</b>	<b>\$ 2.440.000.000</b>	<b>\$ 30.000.000.000</b>

Instituto de Planeación y Promoción del Desarrollo Económico y Social de Pereira

Calle 5ª No. 13-15, Carrera 10ª, Centro, Pereira - Ris. 3 de 22 info@promotoria.com.co  
Tel: 310 410 1000 Fax: 310 410 1001 www.pereira.gov.co



3. Que recursos se han invertido en las obras, cual es el avance de las mismas y en que se han invertido los recursos?

Los recursos invertidos y el alcance de las obras correspondientes es el siguiente:

OBRAS EJECUTADAS PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA DE PEREIRA		
ITEM MAS REPRESENTATIVOS	CANTIDAD EJECUTADA	INVERSION EJECUTADA \$
Descapote a maquina	54 840 m <sup>3</sup>	761 468.400
Corte o excavacion mecanica	233 800 m <sup>3</sup>	908 205.077
Cargue y trasiego	187 430 m <sup>3</sup>	1 046 196.774
Llenos mecanicos Tipo 1	256 756 m <sup>3</sup>	1 789 024.457
Geotextil 2400	36 320 m <sup>2</sup>	295.172.640
Geotextil 4000	30 874 m <sup>2</sup>	396.792.648
Cerramiento tipo 2	2 246 m <sup>2</sup>	488.818.991
Lleno muro en tierra armada no incluye geotextil	2 742 m <sup>2</sup>	124.159.460
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>		
Otros items: Tuberia, cerramiento en polipropileno, filtros, excavaciones manuales, etc.		4 281.611.403
<b>TOTAL OBRAS</b>		<b>\$ 10.091.449.849</b>
<b>TOTAL INTERVENTORIAS</b>		<b>\$ 748.550.151</b>
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 10.840.000.000</b>

4. Para cuando se tiene estimado la terminación total de las obras que permitan el funcionamiento del Parque Temático?

Se estima terminar las obras en el mes de diciembre de 2014.

Atentamente,

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

**ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ**  
Contratista Parque Temático

Revisó: **DIANA VANESSA VILLA FRANCO** – Director Técnico (jurídica)  
Luz Mery Franco



Pereira, 12 de febrero de 2013

- 50 1 DE 1

Señor  
**PEDRO JOEL MAZO Y**  
OMAIRA MAZO  
Cra 15 N° 13 - 49  
Esperanza Galicia  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a DERECHO DE PETICION . Radicado No.39

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud, me permito informarle que se designó al equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira para que realice visita de inspección al sector, labor que se llevará a cabo en la semana del 11 al 15 de febrero de 2013, el día y la hora se concertarán oportunamente con ustedes.

Atentamente.

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General  
Reviso : **DIANA VANESSA VILLA FRANCO**- Director Tecnico (juridica) ✓

Luz Mery F



Pereira, febrero 05 de 2013-02-05

Doctora  
**ENITH HERRERA TRUJILLO**  
PRESIDENCIA  
Secretaria de Transparencia  
Cra 7° N° 6 – 54

Asunto: Respondiendo a: DERECHO DE PETICIÓN. Radicado N° 44

Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud, relacionada con la aclaración del proceso de Licitación Pública N° 221 de 2012, el cual tiene por objeto: Construcción primera etapa Bioregion Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, comedidamente me permito anexarle CD que contiene la siguiente información:

1. Estudios previos
2. Aviso de convocatoria pública
3. Proyecto de pliegos
4. Respuesta a las observaciones del proyecto de pliegos
5. Resolución de apertura
6. Pliego definitivo de condiciones
7. Acta de audiencia de aclaración de pliegos
8. Adenda
9. Decreto 870 de nov – 13 – 2012
10. Acta de cierre – jueves 13 de dic - 2012
11. Informe de evaluación de las propuestas dic – 18 – 2012
12. Observaciones dic – 26 – 2012
13. Observaciones dic – 26 – 2012
14. Observaciones dic – 26 – 2012
15. Convocatoria audiencia de adjudicación dic – 27 - 12
16. Resolución de adjudicación dic – 27 – 2012

Adicionalmente dicha información puede ser consultada en el portal único de contratación SECOP.

Atentamente.



**EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS**  
Secretario Jurídico



**MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA**  
Contratista de apoyo Gerencia PTFPP





Pereira, 20 de febrero de 2013

- 63 1 DE 1

Doctora  
**MYRIAM CRISTINA ACEVEDO ARIAS**  
Directora Operativa Area Legal  
Alcaldia de Pereira  
Palacio Municipal  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: REMISION OFICIO R-3943 DE ENERO 30 DE 2013.  
Radicado No.49

Cordial saludo

Atendiendo su solicitud, adjunto le estoy enviando copia del oficio con Radicado Interno N°55 del 14 de enero de 2013, mediante el cual se le está dando respuesta al oficio remitido por el Doctor Alexander Perez Bustamante - Secretario General del Concejo Municipal de Pereira.

Atentamente,

**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General  
Reviso : DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Tecnico (juridica) ✓

Luz Mery F



Persepolis

ALEXANDER PEREZ BUSTAVANTE

General  
111007  
Pereira

Escritorio Calle 100 No. 111007 - Pereira No. 49

La Salud

El señor Alexander Pérez Bustavante, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.999.999, en calidad de titular de la Gerencia Ejecutiva de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira, en cumplimiento de las facultades que le confiere el artículo 111 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 111 de la Ley 388 de 1997, y de conformidad con el artículo 111 de la Ley 388 de 1997, autoriza al señor Alexander Pérez Bustavante, Secretario General de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira, para que represente a la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira en el proceso de adjudicación de bienes inmuebles que se encuentran en el predio No. 111007 de la Calle 100 No. 111007, en Pereira, Departamento de Risaralda, para ser utilizados como oficinas de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira.

En consecuencia, se autoriza al señor Alexander Pérez Bustavante, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.999.999, para que represente a la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira en el proceso de adjudicación de bienes inmuebles que se encuentran en el predio No. 111007 de la Calle 100 No. 111007, en Pereira, Departamento de Risaralda, para ser utilizados como oficinas de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira, de conformidad con el artículo 111 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 111 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 111 de la Ley 388 de 1997, y de conformidad con el artículo 111 de la Ley 388 de 1997, autoriza al señor Alexander Pérez Bustavante, Secretario General de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira, para que represente a la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira en el proceso de adjudicación de bienes inmuebles que se encuentran en el predio No. 111007 de la Calle 100 No. 111007, en Pereira, Departamento de Risaralda, para ser utilizados como oficinas de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira.

Con base en la facultad que le confiere el artículo 111 de la Ley 388 de 1997, el señor Alexander Pérez Bustavante, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.999.999, en calidad de titular de la Gerencia Ejecutiva de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira, autoriza al señor Alexander Pérez Bustavante, Secretario General de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira, para que represente a la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira en el proceso de adjudicación de bienes inmuebles que se encuentran en el predio No. 111007 de la Calle 100 No. 111007, en Pereira, Departamento de Risaralda, para ser utilizados como oficinas de la Empresa Municipal de Aseo y Limpieza de Pereira.





De que forma se va a cumplir con la Ley 388 de 1997, artículo 20 de la Ley 108 de 1995, en relación con las ofertas formales de compra de bienes y servicios, que se refieren para la construcción de acceso a Parcela 70, barrio de Fátima, Talca de Fátima, proceso LVA se está en este momento.

Respecto a la oferta formal de compra de bienes y servicios, se informa que se está en proceso de elaboración de la oferta formal de compra de bienes y servicios, para la construcción de acceso a Parcela 70, barrio de Fátima, Talca de Fátima, proceso LVA se está en este momento.

En consecuencia, se informa que se está en proceso de elaboración de la oferta formal de compra de bienes y servicios, para la construcción de acceso a Parcela 70, barrio de Fátima, Talca de Fátima, proceso LVA se está en este momento.

De esta manera, se informa que se está en proceso de elaboración de la oferta formal de compra de bienes y servicios, para la construcción de acceso a Parcela 70, barrio de Fátima, Talca de Fátima, proceso LVA se está en este momento.

Atentamente,

JAVIER MONSALVE CASTRO  
Gerente General

Revisó: DIANA VANESSA LAFRANCO Director  
Técnico Jurídico ✓

ARTURO JOSÉ DÍAZ  
GÓMEZ  
Contratista

Los Escritos 4





128  
PEREIRA  
150  
AÑOS

Pereira, febrero 13 de 2013

Señores

**PEDRO JOEL MAZO Y  
OMAIRA MAZO**  
Cra 15 N° 163 – 49  
Esperanza Galicia  
Pereira

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito enviarle acta de visita técnica realizada por el Ingeniero Arturo José Díaz Gómez y el Arquitecto Luis Enrique Abad Garcés del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, el 12 de febrero del año en curso en el predio de su propiedad, ubicado en la Cra 15 N° 163 – 49 Barrio Esperanza Galicia, antigua banca del Ferrocarril, atendiendo solicitud realizada por ustedes mediante Derecho de Petición con radicado interno N° 39.

Se anexa acta de visita que consta de 4 folios.

Atentamente,

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
Equipo Técnico Parque Temático





Municipalidad de Pereira

121  
PEREIRA  
150  
AÑOS

## INFORME DE VISITA TÉCNICA

**FECHA:** Febrero 12 de 2012.

**OBJETO:** Verificar el funcionamiento de recamara de inspección correspondiente a transversal de aguas lluvias

**REALIZADA POR:** Ingeniero - ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ Y  
Arquitecto - LUIS ENRIQUE ABAD GARCES

**SOLICITADA POR:** OMAIRA MAZO y PEDRO JOEL MAZO, según derecho de petición N°39 del 28 de enero de 2012

### DETALLES DE LA VISITA:

El día 12 de febrero de 2013, siendo las 10.30 AM, se realiza visita técnica domiciliaria a en el sector de la Antigua banca del ferrocarril a la vivienda ubicada en la carrera 15 N° 163 - 49, zona de influencia del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, con el fin de verificar el funcionamiento de recamara de inspección que corresponde a las tuberías de la transversal que atraviesa la vía en dirección norte sur

### RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

1. Se verifico la existencia de construcción (vivienda), sobre una recamara de inspección.
2. La recamara de inspección, se encuentra en el piso inferior (Sótano) de la vivienda.
3. Sobre la recamara de inspección se encuentra construida una placa de concreto, la cual fue perforada por los propietarios de la vivienda, dejándola expuesta de manera permanente.
4. La recamara de inspección se encuentra colmatada y llena de agua, además las aguas que allí reposan contienen residuos de basuras y aguas negras





5. El sótano donde se encuentra localizada la recamara de inspección se encuentra a un nivel inferior al suelo exterior que da hacia la parte trasera de la vivienda, agravando la situación.
6. En los muros del sótano donde se encuentra la recamara, se puede apreciar los niveles del agua, cuando hay rebosamientos, niveles que corresponden al nivel del suelo en la parte exterior.
7. La vivienda, se encuentra construida, no sólo sobre la recamara de inspección, sino también sobre la trayectoria de la tubería que alimenta la recamara.
8. Sobre terrenos del Parque Temático de Flora y Fauna, se encuentra una recamara que fue construida en las obras que se realizaron entre los años 2011 y 2012, la cual fue construida para recoger las aguas lluvias del Parque.
9. La recamara construida en los terrenos del Parque Temático se recogen las aguas correspondientes a la transversal en mención.
10. Los diámetros de las tuberías que proviene del sector norte no se pudieron verificar.
11. Sobre la zona norte hay evidencia de que se arrojan basuras.

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Vivienda que se encuentra construida, no sólo sobre la recamara de inspección, sino también en el trayecto de la tubería que corresponde a la transversal



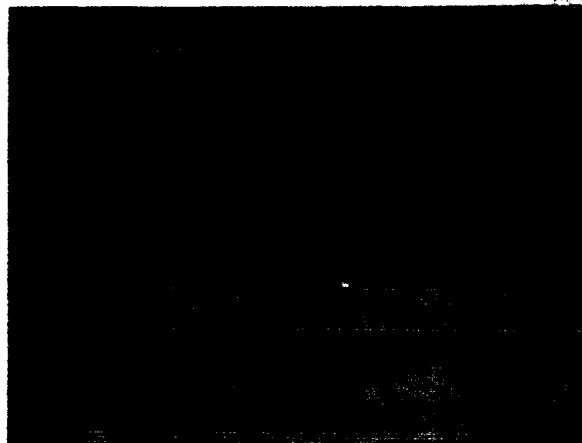


PEREIRA

PEREIRA 131

150

AÑOS

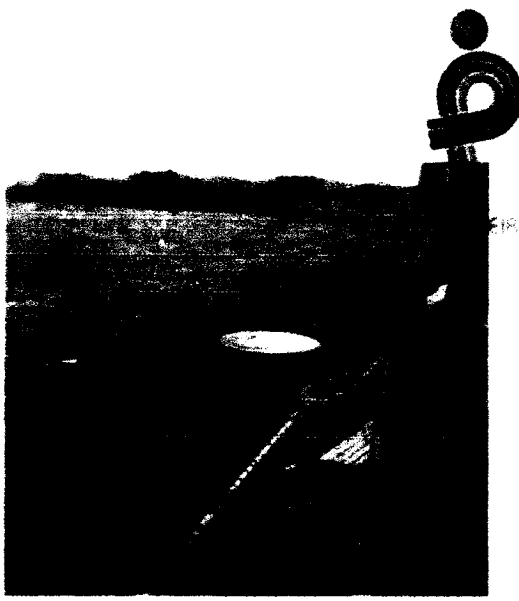


Recamara de inspección de la transversal, que se encuentra dentro de la vivienda, donde se puede apreciar la placa de concreto que fue construida y luego perforada



Sobre los muros del sótano se pueden apreciar los niveles del agua cuando se rebosa la recamara.

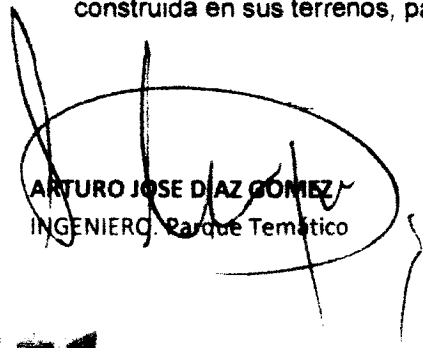


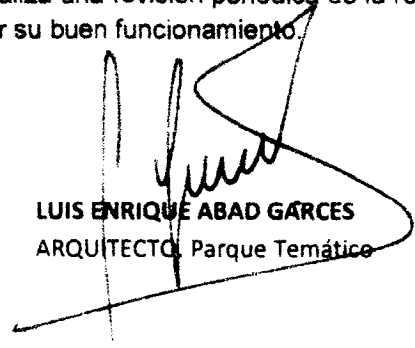


Recamara construida sobre terrenos del Parque Temático de Flora y Fauna que recibe aguas lluvias

**CONCLUSIONES:**

1. La recamara inspeccionada se colmata debido a la presencia de basuras y aguas negras que son vertidas en la tubería y en la zona norte donde se recogen las aguas lluvias.
2. El problema no es generado por la construcción de la recamara existente en terrenos del Parque Temático de Flora y Fauna, sino por el mal manejo de aguas y por la falta de mantenimiento en la zona norte de la banca del ferrocarril.
3. La existencia de construcciones sobre las tuberías y la recamara de inspección de la transversal dificulta la inspección y mantenimiento de tuberías.
4. La vivienda construida sobre las tuberías y la recamara, puede generar roturas que no se pueden apreciar en estos momentos debido a la misma construcción.
5. Para poder realizar obras de mantenimiento sobre tuberías o recamaras de la transversal, deben estar libres de toda clase de construcciones.
6. El parque Temático de Flora y Fauna realiza una revisión periódica de la recamara construida en sus terrenos, para verificar su buen funcionamiento.

  
**ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ**  
 INGENIERO, Parque Temático

  
**LUIS ENRIQUE ABAD GARCÉS**  
 ARQUITECTO, Parque Temático







**ACTA DE INICIO**

**Versión:** 2  
**Fecha:** 08-09  
**Página** 1 de 1

**CONTRATO DE:** OBRA N° 3380 del 27 de diciembre de 2012

**CONTRATISTA:** CONSORCIO LOS ALPES. Representante Legal: Jesús María Marín Álvarez

**INTERVENTOR:** CONSORCIO CABA CARMONA, Representante Legal Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN 1 ETAPA DE REDES GENERALES Y ADECUACIÓN CARRETEABLE DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 1.303.878.404

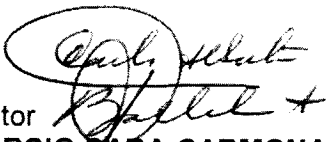
**PLAZO DE EJCUCION** : CINCO (5) MESES CALENDARIO

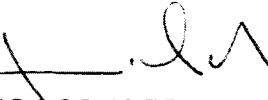
**FECHA DE INICIACIÓN** : 07 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 06 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron: El Ingeniero Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal, Representante Legal Consorcio Caba Carmona, firma Interventora y Jesús María Marín Álvarez, Representante Legal del Consorcio los Alpes contratista de la obra, con el fin de iniciar el contrato de obra N° 3380 del 27 de diciembre de 2012.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
Interventor  
**CONSORCIO CABA CARMONA**  
Representante Legal  
Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal

  
Contratista  
**CONSORCIO LOS ALPES,**  
Representante Legal  
Jesús María Marín Álvarez



ALCALDIA DE PEREIRA

## ACTA DE INICIO

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 1 de 2

**CONTRATO DE** : INTERVENTORIA  
Nº 206 DE 24 DE ENERO DE 2013

**CONTRATISTA** : CONSORCIO CABA CARMONA, Representante Legal  
Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal.

**INTERVENTOR** : GERMAN GARCIA CORRALES

**OBJETO** :INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN 1  
ETAPA DE REDES GENERALES Y ADECUACIÓN  
CARRETEABLE DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y  
FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO** : \$ 137.308.620

**PLAZO DE EJCUCION** : SEIS (6) MESES CALENDARIO


**FECHA DE INICIACIÓN** : 01 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 31 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Ingeniero Germán García Corrales, (supervisor contrato) y el Ingeniero Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.206 de enero 24 de 2013

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
Supervisor Contrato  
**GERMAN GARCIA CORRALES**  
Contratista Parque Temático

  
Contratista  
**CONSORCIO CABA CARMONA,**  
Representante Legal Carlos Alberto Ballesteros  
Aristizabal

Elaboro: Luz Mery Franco Barco



ALCALDIA DE PEREIRA

## ACTA DE INICIO

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 1 de 1

**CONTRATO DE:** OBRA N° 183 del 22 de enero de 2013

**CONTRATISTA:** RODRIGO CARDENAS GARCIA

**INTERVENTOR:** CONSORCIO ROSERO PINEDA, Representante Legal Carlos Arturo Pineda Martínez

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN CLINICA VETERINARIA DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 2.262.743.343

**PLAZO DE EJECUCION** : CINCO (5) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 25 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 24 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron: El Ingeniero Carlos Arturo Pineda Martínez, Representante Legal Consorcio Rosero Pineda, firma Interventora y Rodrigo Cárdenas García, contratista de la obra, con el fin de iniciar el contrato de obra N° 183 del 22 de enero de 2013.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

Interventor  
**CONSORCIO ROSERO PINEDA**  
Representante Legal  
Carlos Arturo Pineda Martínez

Contratista  
**RODRIGO CARDENAS GARCIA**

**CONTRATO DE:** INTERVENTORIA  
N° 3386 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2012

**CONTRATISTA:** CONSORCIO ROSERO PINEDA, Representante Legal  
Carlos Arturo Pineda Martínez

**INTERVENTOR:** JAVIER IVAN PERALTA RUIZ

**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, DE  
LA CLINICA VETERINARIA DEL PARQUE TEMÁTICO DE  
FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 201.033.800

**PLAZO DE EJCUCION** : SEIS PUNTO CINCO (6.5) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 05 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 15 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Arquitecto Javier Iván Peralta Ruiz, (supervisor contrato) y el Ingeniero Carlos Arturo Pineda Martínez (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.3386 de diciembre 28 de 2012

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
Supervisor Contrato  
**JAVIER IVAN PERALTA RUIZ**  
Contratista Parque Temático

  
Contratista  
**CONSORCIO ROSERO PINEDA,**  
Representante Legal Carlos Arturo Pineda Martínez

Elaboro: Luz Mery Franco Barco



ALCALDIA DE PEREIRA

**ACTA DE INICIO**

**Versión:** 2

**Fecha:** 08-09

**Página** 1 de 1

**CONTRATO DE:** OBRA N° 391 del 31 de enero de 2013

**CONTRATISTA:** NESTOR RAMIREZ CUARTAS

**INTERVENTOR:** CONSULTEC LTDA, Representante Legal: Enrique Castrillón Trujillo

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA BIOREGION SABANA AFRICANA DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 2.890.955.864

**PLAZO DE EJCUCION** : CINCO (5) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 07 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 06 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron: El Ingeniero Enrique Castrillón Trujillo, Representante Legal Consultec Ltda , firma Interventora y Néstor Ramírez Cuartas, contratista de la obra, con el fin de iniciar el contrato de obra N° 391 del 31 de enero de 2013.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
 Interventor  
**CONSULTEC LTDA**  
 Representante Legal  
 Enrique Castrillón Trujillo

  
 Contratista  
**NESTOR RAMIREZ CUARTAS,**



ALCALDÍA DE PEREIRA

## ACTA DE INICIO

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 1 de 1

CONTRATO DE: INTERVENTORIA  
N° 207 DEL 24 DE ENERO DE 2013

CONTRATISTA: CONSULTEC LTDA, Representante Legal Enrique  
Castrillón Trujillo

INTERVENTOR: JOHN HENRY MORA GALVIS

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN,  
PRIMERA ETAPA BIOREGION SABANA AFRICANA DEL  
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 294.780.650

PLAZO DE EJECUCION : SEIS PUNTO CINCO (6,5) MESES CALENDARIO

FECHA DE INICIACIÓN : 01 DE FEBRERO DE 2013

FECHA DE TERMINACIÓN : 15 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Ingeniero **John Henry Mora Galvis**, (supervisor contrato) y el Ingeniero Enrique Castrillón Trujillo (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.207 de enero 24 de 2013

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

Supervisor Contrato  
**JOHN HENRY MORA GALVIS**  
Contratista Parque Temático

Contratista  
**CONSULTEC LTDA**  
Representante Legal Enrique Castrillón Trujillo

Elaboro: Luz Mery Franco Barco

**CONTRATO DE:** OBRA N° 233 del 24 de enero de 2013

**CONTRATISTA:** CONSORCIO ELECTRICO BIOPARQUE. Representante Legal: Víctor Hugo Zapata Cárdenas

**INTERVENTOR:** CONSORCIO ROSERO PINEDA, Representante Legal Carlos Arturo Pineda Martínez

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA ELECTRICA DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y AUTOMATIZACIÓN PARA LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE 1 DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 3.337.240.686

**PLAZO DE EJCUCION** : OCHO (8) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 11 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 10 DE OCTUBRE DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron: El Ingeniero Carlos Arturo Pineda Martínez, Representante Legal Consorcio Rosero Pineda, firma Interventora y Víctor Hugo Zapata cárdenas, Representante Legal del Consorcio Eléctrico Bioparque contratista de la obra, con el fin de iniciar el contrato de obra N° 233 del 24 de enero de 2013.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.



Interventor  
**CONSORCIO ROSERO PINEDA**  
Representante Legal  
Carlos Arturo Pineda Martínez



Contratista  
**CONSORCIO ELECTRICO BIOPARQUE**  
Representante Legal  
Víctor Hugo Zapata Cárdenas

**CONTRATO DE:** INTERVENTORIA  
N° 182 DEL 22 DE ENERO DE 2013

**CONTRATISTA:** CONSORCIO ROSERO PINEDA, Representante Legal  
Carlos Arturo Pineda Martínez

**INTERVENTOR:** OSCAR URIBE PEREZ

**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN,  
SUMINISTRO, PRUEBAS Y PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA ELECTRICA, DE  
COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y AUTOMATIZACIÓN  
PARA LA PRIMERA ETAPA DE LA FASE 1 DEL PARQUE  
TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 256.674.940

**PLAZO DE EJCUCION** : NUEVE (9) MESES CALENDARIO

**FECHA DE INICIACIÓN** : 01 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 31 DE OCTUBRE DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron el Ingeniero Electricista Oscar Uribe Pérez, (supervisor contrato) y el Ingeniero Carlos Arturo Pineda Martínez (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.182 de enero 22 de 2013

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.



Supervisor Contrato  
**OSCAR URIBE PEREZ**  
Contratista Parque Temático



Contratista  
**CONSORCIO ROSERO PINEDA,**  
Representante Legal Carlos Arturo Pineda Martinez

Elaboro: Luz Mery Franco Barco





ALCALDÍA DE PEREIRA

## ACTA DE INICIO

Versión: 2

Fecha: 08-09

Página 1 de 1

**CONTRATO DE:** OBRA N° 205 del 24 de enero de 2013

**CONTRATISTA:** CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2050, Representante Legal – Jaime Alberto Ruiz Sanz

**INTERVENTOR:** CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012, Representante Legal: Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN OBRAS EN LA BIOREGION DE BOSQUES ANDINOS DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 14.098.897.130,61

**PLAZO DE EJECUCION** : OCHO (8) MESES CALENDARIO


**FECHA DE INICIACIÓN** : 25 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 24 DE OCTUBRE DE 2013

En la ciudad de Pereira, se reunieron: El Ingeniero Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal, Representante Legal de Consorcio Parque Temático 2012, firma Interventora y Jaime Alberto Ruiz Sanz, contratista de la obra, con el fin de iniciar el contrato de obra N° 205 del 24 de enero de 2013.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
Interventor  
**CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012**  
Representante Legal  
Carlos Albertos Ballesteros Aristizabal

  
Contratista  
**CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2050,**  
Representante Legal  
Jaime Alberto Ruiz Sanz

**CONTRATO DE** : INTERVENTORIA  
Nº 208 DE 24 DE ENERO DE 2013

**CONTRATISTA** : CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012, Representante  
Legal Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal.

**INTERVENTOR** : ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ

**OBJETO** :INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN  
OBRAS EN LA BIOREGION DE BOSQUES ANDINOS DEL  
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

**VALOR DEL CONTRATO** : \$ 1.277.771.900

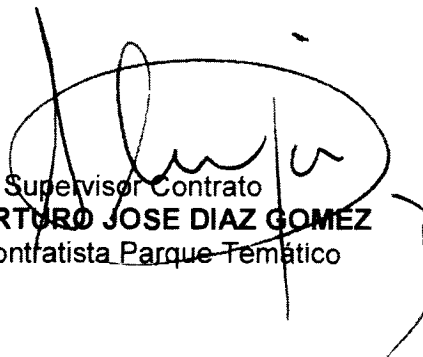
**PLAZO DE EJCUCION** : NUEVE (9) MESES CALENDARIO

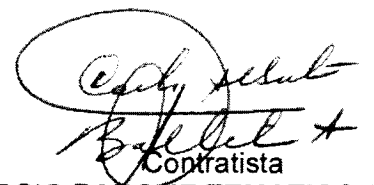
**FECHA DE INICIACIÓN** : 01 DE FEBRERO DE 2013

**FECHA DE TERMINACIÓN** : 31 DE OCTUBRE DE 2013

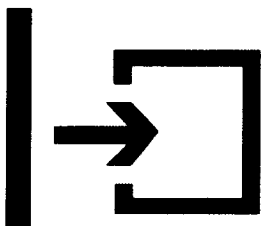
En la ciudad de Pereira, se reunieron el Ingeniero Arturo José Díaz Gómez, (supervisor contrato) y el Ingeniero Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal (Contratista), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de Interventoría No.208 de enero 24 de 2013

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

  
Supervisor Contrato  
**ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ**  
Contratista Parque Temático

  
Contratista  
**CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2012,**  
Representante Legal Carlos Alberto Ballesteros  
Aristizabal

Elaboro: Luz Mery Franco Barco



**Detalle del Proceso Número 220-2012**

RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE PEREIRA

**Información General del Proceso**

Tipo de Proceso: Licitación Pública  
 Estado del Proceso: Celebrado  
 Régimen de Contratación: Estatuto General de Contratación  
 Objeto a Contratar: Servicios de Construcción, Reparación y Mantenimiento

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar: CONSTRUCCIÓN OBRAS EN LA BIOREGION DE BOSQUES ANDINOS DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

Cuantía a Contratar: \$14.144.040.224

Tipo de Contrato: Obra

**Ubicación Geográfica del Proceso**

Departamento y Municipio de Ejecución: **Risaralda** : Pereira  
 Departamento y Municipio de Obtención de Documentos: **Risaralda** : Pereira  
 Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso: calle 19 N°9-50 piso 22 Complejo Urbano Diario del Ctun INFIPEREIRA  
 Departamento y Municipio de Entrega Documentos: **Risaralda** : Pereira  
 Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso: calle 19 N°9-50 piso 22 Complejo Urbano Diario del Ctun INFIPEREIRA

**Cronograma del Proceso**

Fecha y Hora de Apertura del Proceso: 04-12-2012 09:30 a.m.

Fecha y Hora de Cierre del Proceso: 13-12-2012 09:30 a.m.

**Datos de Contacto del Proceso**

Correo Electrónico: [parquetematicofp@gmail.com](mailto:parquetematicofp@gmail.com)

**Información de la Adjudicación del Proceso**

Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad: CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2050

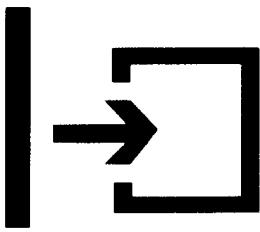
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado: CONSORCIO PARQUE TEMATICO 2050

**Información de los Contratos Asociados al Proceso**

Número del Contrato: 205  
 Estado del Contrato: Celebrado  
 Objeto del Contrato: CONSTRUCCIÓN OBRAS EN LA BIOREGION DE BOSQUES ANDINOS DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.  
 Cuantía Definitiva del Contrato: \$1.409.889.713,061 Peso Colombiano  
 Porcentaje de Anticipo: 45 %  
 Nombre o Razón Social del Contratista: CONSORCIO PARQUE TEMÁTICO 2050  
 Identificación del Contratista: Nit de Persona Jurídica No. 900581709-1  
 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: **Colombia** : Risaralda  
 Dirección Física del Contratista: CRA 14 N° 98 - 15 BARRIO BELMONTE  
 Nombre del Representante Legal del Contratista: JAIME ALBERTO RUIZ SANZ  
 Identificación del Representante Legal: Cédula de Ciudadanía No. 10235757  
 Valor Contrato Interventoría Externa: \$1.277.771.900 Peso Colombiano  
 Fecha de Firma del Contrato: 24 de enero de 2013  
 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 25 de febrero de 2013  
 Plazo de Ejecución del Contrato: 8 Meses

**Documentos del Proceso**

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA DE INICIO		505 KB	1	01-03-2013 04:07 PM
<a href="#">Contrato</a>	CONTRATO		16,46 MB	1	01-03-2013 04:06 PM
<a href="#">Acto de Adjudicación</a>	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN		772 KB	1	29-12-2012 01:29 PM
<a href="#">Acta de la audiencia de adjudicación</a>	ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN		3,32 MB	1	28-12-2012 01:38 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	CONVOCATORIA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN		483 KB	1	27-12-2012 04:14 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO		22,53 MB	1	18-12-2012 04:48 PM



**Detalle del Proceso Número 221-2012**

RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEREIRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios de Construcción, Reparación y Mantenimiento
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA BIOREGION SABANA AFRICANA DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

Cuántia a Contratar	\$2.899.056.449
Tipo de Contrato	Obra

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	<b>Risaralda</b> : Pereira
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	<b>Risaralda</b> : Pereira
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 19 N° 9-50 piso 22 Complejo Urbano Diario del Otún INFIPEREIRA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	<b>Risaralda</b> : Pereira
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 19 N° 9-50 piso 22 Complejo Urbano Diario del Otún INFIPEREIRA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	04-12-2012 09:30 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	13-12-2012 10:30 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	<a href="mailto:parquetematicofp@gmail.com">parquetematicofp@gmail.com</a>
--------------------	--

Información de la Adjudicación del Proceso

Cualificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	NESTOR RAMIREZ CUARTAS OSCAR CORRALES VILLEGAS CONSORCIO PARQUE TEMATICO 1 CONSORCIO GTS SABANA CONSORCIO SABANA 2012
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	NESTOR RAMIREZ CUARTAS

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	391
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA BIOREGION SABANA AFRICANA DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA
Cuántia Definitiva del Contrato	\$2.890.955.864 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	45 %
Nombre o Razón Social del Contratista	NESTOR RAMIREZ CUARTAS
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 14971935
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	<b>Colombia</b> : Risaralda
Dirección Física del Contratista	CALLE 4 N° 6 - 75B CALI
Nombre del Representante Legal del Contratista	NESTOR RAMIREZ CUARTAS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 14971935
Valor Contrato Interventoría Externa	\$294.780.650 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	31 de enero de 2013
Fecha de inicio de Ejecución del Contrato	07 de febrero de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA DE INICIO		475 KB	1	14-02-2013 10:09 AM
<a href="#">Contrato</a>	MINUTA CONTRATO		7.40 MB	1	14-02-2013 09:52 AM
<a href="#">Acto de Adjudicación</a>	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN		1.27 MB	1	28-12-2012 02:50 PM
<a href="#">Acta de la audiencia de adjudicación</a>	ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN		18.03 MB	1	28-12-2012 01:44 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION - CONSORCIO ADEL		36.85 MB	1	26-12-2012 08:03 PM

<a href="#">Documento Adicional</a>	CONVOCATORIA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	PDF 482 KB	1	26-12-2012 07:23 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN - CONSORCIO PARQUE TEMÁTICO 1	PDF 15.11 MB	1	26-12-2012 06:11 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN - JOSE ARLEY BOTERO CARDONA	PDF 3.11 MB	1	26-12-2012 05:22 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 2.75 MB	1	18-12-2012 05:24 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 30 KB	1	18-12-2012 05:22 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 49 KB	1	18-12-2012 05:22 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 11.46 MB	1	18-12-2012 05:21 PM
<a href="#">Informe de evaluación</a>	INFORME DE EVALUACIÓN	PDF 24.73 MB	1	18-12-2012 05:18 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA DE CIERRE	PDF 2.92 MB	1	13-12-2012 11:41 AM
<a href="#">Adendas</a>	ADENDA	PDF 1.98 MB	1	07-12-2012 06:20 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 233 KB	1	06-12-2012 06:31 PM
<a href="#">Acta de audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones</a>	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES	PDF 1.58 MB	1	06-12-2012 06:31 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ACTA DE VISITA DE PROPONENTES	PDF 615 KB	1	06-12-2012 06:19 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	CUADRO PROPUESTA	PDF 141 KB	1	05-12-2012 05:15 PM
<a href="#">Pliegos de Condiciones definitivos</a>	PLIEGO DEFINITIVO DEL PROCESO	PDF 8.19 MB	1	05-12-2012 03:12 PM
<a href="#">Acto que ordena Apertura del Proceso</a>	RESOLUCIÓN DE APERTURA	PDF 1.95 MB	1	05-12-2012 02:57 PM
<a href="#">Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones</a>	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	PDF 3.89 MB	1	05-12-2012 02:55 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	DECRETO N° 870 DE 13 DE NOV DE 2012	PDF 609 KB	1	20-11-2012 04:42 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 10.42 MB	1	20-11-2012 04:39 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 5.25 MB	1	20-11-2012 04:36 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 4.57 MB	1	20-11-2012 04:34 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 10.06 MB	1	20-11-2012 04:32 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 6.10 MB	1	20-11-2012 04:28 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 1.13 MB	1	20-11-2012 04:25 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 202 KB	1	20-11-2012 04:24 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 259 KB	1	20-11-2012 04:23 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 994 KB	1	20-11-2012 04:22 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 152 KB	1	20-11-2012 04:21 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 180 KB	1	20-11-2012 04:20 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 211 KB	1	20-11-2012 04:19 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 124 KB	1	20-11-2012 04:17 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 126 KB	1	20-11-2012 04:17 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	ANEXO TÉCNICO	PDF 1.72 MB	1	20-11-2012 04:16 PM
<a href="#">Proyecto de pliego de condiciones</a>	PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	PDF 1.63 MB	1	19-11-2012 07:37 PM
<a href="#">Documento Adicional</a>	AVISO DE CONVOCATORIA	PDF 72 KB	1	19-11-2012 07:36 PM

Pereira, marzo 04 de 2013

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
**C.C. 42.073.244 PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 3.600.000

Tres Millones Seiscientos Mil Pesos

POR CONCEPTO DE

Pago N°2 - Contrato de Prestación de servicios N° 07 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento mediante la planilla N° 1202744271 de marzo 04 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

  
\_\_\_\_\_  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
C.C 42.073.244 Pereira



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
RECIBO PARA PAGO**



1412

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42073244
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LUZ MERY FRANCO BARCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA TELÉFONO:	3151637
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	1202744271 TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013 SALUD:	AÑO: 2013

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2013/03/04	21	\$ 6.568	\$ 424.468
2013/03/05	22	\$ 6.883	\$ 424.783
2013/03/06	23	\$ 7.199	\$ 425.099
2013/03/07	24	\$ 7.515	\$ 425.415
2013/03/08	25	\$ 7.830	\$ 425.730
2013/03/11	28	\$ 8.780	\$ 426.680

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-11	COLPENSIONES-INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1	\$ 230.400
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 230.400
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	S.O.S. EPS	1	\$ 180.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 180.000
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 7.500
<b>SUBTOTAL:</b>			1	\$ 7.500

<b>TOTAL POR PAGAR:</b>	<b>\$ 424.468</b>
-------------------------	-------------------



NIT. 860.050.750-1

**CONSIGNACION  
RECAUDO EMPRESARIAL**

**2867482**

NOMBRE DE LA CUENTA: _____		CIUDAD: _____	_____	_____	_____
REFERENCIA 1: _____		EFFECTIVO	\$	_____	AÑO MES DIA
REFERENCIA 2: _____		CHEQUE	\$	_____	
REFERENCIA 3: _____		DEBITO A CUENTA	\$	_____	
FORMA DE PAGO: <input type="checkbox"/> EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE		TOTAL A PAGAR	\$	_____	
<input type="checkbox"/> DEBITO CTA. CTE. <input type="checkbox"/> DEBITO AHORROS		<b>DETALLE DE LOS CLIENTES</b>			
CUENTA No. _____		CODIGO BANCO	No. CUENTA	VALOR CHEQUE	
AUTORIZO DEBITAR DE LA CUENTA RELACIONADA LOS VALORES ESTIPULADOS.					\$
FIRMA Y C.C. _____		RESPONSABLE DEL PAGO:			TELÉFONO:
FIRMA Y C.C. _____					

CAJAS (ABRIL 2006)

IMPORTE

CONSIGNACION RECAUDO EMPRESARIAL



# Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (SALUD)



**Administradora:** EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.  
**NIT:** 805001157  
**Planilla Nro:** 1202744271  
**Tipo Planilla:** I  
**Transacción Nro:** 000081799

**Periodo de pago:** 201302  
**Fecha de pago:** 20130304



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal
LUZ MERY FRANCO BARCO	CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico ()	
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	FRANCO BARCO LUZ MERY			CC C42073244
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Total afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1

## B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Salud

Tipo registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpte. Ubic Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades														Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	UPC Adicional	Cotización obligatoria	Incapacidades E.G.		Licencias Maternidad				
										NS	RE	PC	TA	VP	VS	RE	DE	MA	MAC	MAP	CT	RE	Nro Autorización							Valor	Nro Autorización	Valor				
1		CC 42073244	FRANCO BARCO LUZ MERY	03	00			66	001																											

## C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

(1) Sumatoria de IBC	1,440,000
(2) Total Aporte del Periodo Declarado	180,000
(3) Menos Incapacidades Pagadas	0
(4) Menos Licencias de Maternidad Pagadas	0
(5) Valor Aportes Netos (2) - (3) - (4)	180,000
(6) Días Mora	21
(7) Más Intereses Mora	2,829
(8) Aportes Más Intereses Mora (5) + (7)	182,829
(9) Menos Saldo A Favor Periodo Anterior	0
(10) Subtotal a pagar (8) - (9)	182,829
(11) Sumatoria de UPC Adicional	0
(12) Total a Pagar (10 +11)	182,829

**Valor Total Nómina**  
**\$ 1,440,000**

150  
Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (PENSIONES)



Administradora: 25-11 - COLPENSIONES-ISS PENSION  
 NIT: 900336004  
 Planilla Nro: 1202744271  
 Tipo Planilla: I  
 Transacción Nro: 000081799  
 Periodo de pago: 201302  
 Fecha de pago: 20130304



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal	
LUZ MERY FRANCO BARCO	CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico ()		
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento	
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA	
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación	
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	FRANCO BARCO LUZ MERY			C42073244	
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Total	Total Afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1	1

B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Pensiones

Tipo Registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedados												Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	Cotización obligatoria	Cotización Voluntaria		Total cotización	FSP		Valor No Ret.A.V
										ING	RET	TEA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA	TA						TA	Afiliado		Empleador	Solidarida	
1		CC 42073244	FRANCO BARCO LUZ MERY	03	00			66	001										30	1.440.000	1.440.000	0,16	230.400	0	0	230.400	0	0	0			

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

	Cotización	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1) Total Cotización Voluntaria Afiliados	0		
2) Total Cotización Voluntaria	0		
3) Total Aporte Periodo Declarado	230,400	0	0
4) Días Mora	21		21
5) Más Intereses Mora	3,621	0	0
<b>6) Total a Pagar (3) + (5)</b>	<b>234,021</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 1,440,000</b>

## Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (RIESGOS PROFESIONALES)



Administradora: **ARP Sura**  
 NIT: 800256161  
 Planilla Nro: 1202744271  
 Tipo Planilla: 1  
 Transacción Nro: 1202744271

Período de pago: 201302  
 Fecha de pago: 20130304



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal	
LUZ MERY FRANCO BARCO	CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico		
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento	
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA	
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación	
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	FRANCO BARCO LUZ MERY			C42073244	
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Tipo Planilla	Total afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1	1

## B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Riesgos Profesionales

Tipo registr	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpte. Ubi. Lab.	Mpie. ub. Lab.	Novedades										Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Centro de Trabajo		Cotización obligatoria	Nueva Administradora	
										IN2	RET	TDA	TAA	OSP	VEI	S.N	BE	LMA	VAC				APF	VCT		IB	Tarifa
1		CC 42073244	FRANCOBARCOLUZMERY	03	00			66	001									30	1,440,000	1,440,000	0	00522	900120045	7,500	EPS018	AFP 25-11	

## C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

	No. Documento	Valor
(1) Total Aporte del Período Declarado		7,500
(2) Menos Incapacidades Pagadas		0
(3) Menos Cot. Pagadas A Otros Riesgos		0
(4) Valor Aportes Netos (1) - (2) - (3)		7,500
(5) Días Mora		21
(6) Más Intereses Mora		118
(7) Aportes Más Intereses Mora (4) + (6)		7,618
(8) Menos Saldo A Favor Período Anterior		0
(9) Total a Pagar (7) - (8)		7,618

<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 1,440,000</b>



## ACTA DE INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

<b>ACTA DE INTERVENTORIA No.</b>	<b>03</b>
<b>FECHA:</b> PEREIRA ABRIL 04 DE 2013	
<b>CONTRATO No.</b> 07 DEL 04 DE ENERO DE 2013	
<b>CONTRATISTA:</b> LUZ MERY FRANCO BARCO	
<b>OBJETO:</b> "Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".	
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES:</b> Del 04 de marzo al 03 de abril de 2013.	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b> El valor del contrato es de \$ 42.960.000	
<b>FORMA DE PAGO:</b> Mediante actas mensuales vencidas por el valor de \$ 3.600.000, y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA.	
<b>VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA:</b> \$ 3.600.000 Régimen Simplificado	
<b>RELACIÓN DE ENTREGABLES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe de actividades de 04 de marzo al 03 de abril de 2013.</li><li>2. Registro de asistencia a los comités del Parque Temático de Flora y Fauna, realizados durante el periodo</li><li>3. Oficio de solicitud de anticipos de los contratos de obras e interventoría de la etapa 1 del proyecto</li><li>4. Respuesta derechos de petición</li><li>5. Oficio remitido informe ministerio de Comercio, Industria y turismo</li><li>6. Actas de asistencia Ozono de Acuarios – marzo 27 de 2013</li><li>7. Correos electrónicos de solicitudes y envío de información del proyecto Parque temático de Flora y Fauna de Pereira..</li><li>8. CD en el cual se encuentra grabada toda la información anteriormente descrita, así como también el archivo en PDF de los comprobantes de pago de aportes a la seguridad social, la cuenta de cobro y el acta N° 3, correspondiente al periodo marzo 04 - abril 03 de 2013.</li></ol>	
En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que Luz Mery Franco Barco, presentó el informe de actividades adelantadas en	

153

cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:

- 1). Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque temático de Flora y Fauna.
- 2). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del Proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos al Proyecto.
- 3). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
- 4). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
- 5). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución N° 4065 de octubre 11 de 2012, (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 6). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
- 7). Apoyar la preparación de la información y la elaboración de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del Proyecto.
- 8). Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del Proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA.
- 9). Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 10). Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de marzo y 03 de abril del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARP.



<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 42.960.000
VALOR PAGADO	\$ 7.200.000	
VALOR A PAGAR	\$ 3.600.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 32.160.000	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 42.960.000</b>	<b>\$ 42.960.000</b>

<b>BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES</b>		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

<b>CALIFICACIÓN</b>		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
<b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO</b>			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X 3		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X 3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X 3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X 3		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1



<b>OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO</b>			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X 3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X 3		
<b>INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD</b>			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X 3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X 3		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X 3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X 3		
<b>TOTAL POR CALIFICACIÓN</b>		30	

**CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

<b>EXCELENTE</b> : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
<b>BUENO</b> : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
<b>MALO</b> : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

**COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)**

<b>Firma Contratista</b> 	<b>Firma Interventor</b> 
------------------------------	------------------------------

**CUENTA DE COBRO**

INFIPEREIRA

DEBE A

**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
**C.C. 42.073.244 PEREIRA**

LA SUMA DE

\$ 3.600.000

Tres Millones Seiscientos Mil Pesos

POR CONCEPTO DE

Pago N°3 - Contrato de Prestación de servicios N° 07 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento mediante la planilla N° 1202755220 de abril 02 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.

  
\_\_\_\_\_  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
C.C 42.073.244 Pereira



**BANCO** [Redacted]

**CONSIGNACION  
RECAUDO EMPRESARIAL**

**2867477**

NIT. 860.050.750-1

NOMBRE DE LA CUENTA: _____		CIUDAD: _____	ANO	MES	DIA
REFERENCIA 1:	_____	EFFECTIVO	\$	_____	_____
REFERENCIA 2:	_____	CHEQUE	\$	_____	_____
REFERENCIA 3:	_____	DEBITO A CUENTA	\$	_____	_____
FORMA DE PAGO: EFECTIVO	<input type="checkbox"/>	CHEQUE	<input type="checkbox"/>	TOTAL A PAGAR	\$ _____
	<input type="checkbox"/>	DEBITO CTA. CTE.	<input type="checkbox"/>		
	<input type="checkbox"/>	DEBITO AHORROS	<input type="checkbox"/>		
CUENTA No.	_____	<b>DETALLE DE LOS CLIENTES</b>			
		CODIGO BANCO	No. CUENTA	VALOR CHEQUE	
				\$ _____	
AUTORIZO DEBITAR DE LA CUENTA RELACIONADA LOS VALORES ESTIPULADOS				\$ _____	
		RESPONSABLE DEL PAGO:	TELEFONO:		
FIRMA Y C.C.	_____	FIRMA Y C.C.	_____		

DAV 15 ABRIL 2017

15/04/2017

REGISTRADO EN EL NIT

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42073244
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ MERY FRANCO BARCO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	TELÉFONO: 3151637
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	1202755220	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2013/04/02	22	\$ 6.884	\$ 424.784
2013/04/03	23	\$ 7.201	\$ 425.101
2013/04/04	24	\$ 7.518	\$ 425.418
2013/04/05	25	\$ 7.835	\$ 425.735
2013/04/08	28	\$ 8.788	\$ 426.688
2013/04/09	29	\$ 9.105	\$ 427.005

LIQUIDACIÓN GENERAL		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1 \$ 230.400
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1 \$ 230.400</b>

SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
805001157	EPS018	S.O.S. EPS	1 \$ 180.000
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1 \$ 180.000</b>

RIESGOS PROFESIONALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1 \$ 7.500
<b>SUBTOTAL:</b>			<b>1 \$ 7.500</b>

**TOTAL POR PAGAR: \$ 424.784**

# Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (SALUD)



**Administradora:** EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.  
**NIT:** 805001157  
**Planilla Nro:** 1202755220  
**Tipo Planilla:** I  
**Transacción Nro:** 000082995

**Período de pago:** 201303  
**Fecha de pago:** 20130403



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal
LUZ MERY FRANCO BARCO	CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico ()	
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	FRANCO BARCO LUZ MERY			CC C42073244
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Total afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1

## B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado														Sistema General de Salud													
Tipo registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades							Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	UPC Adicional	Cotización obligatoria	Incapacidades E.G.		Licencias Maternidad		
										ING	RET	TDA	TAA	VSP	BAN	ES							IN	UC	AP	UT	Nro Autorización
1		CC 42073244	FRANCO BARCO LUZ MERY	03	00			66	001								30	1,440,000	1,440,000	0.1250	0	180,000		0			0

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES		
(1) Sumatoria de IBC		1,440,000
(2) Total Aporte del Periodo Declarado		180,000
(3) Menos Incapacidades Pagadas		0
(4) Menos Licencias de Maternidad Pagadas		0
(5) Valor Aportes Netos (2) - (3) - (4)		180,000
(6) Días Mora		23
(7) Más Intereses Mora		3,102
(8) Aportes Más Intereses Mora (5) + (7)		183,102
(9) Menos Saldo A Favor Periodo Anterior		0
(10) Subtotal a pagar (8) - (9)		183,102
(11) Sumatoria de UPC Adicional		0
(12) Total a Pagar (10 +11)		183,102

**Valor Total Nómina**  
**\$ 1,440,000**

Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (PENSIONES)



Administradora: **25-14 COLPENSIONES**  
 NIT: 900336004  
 Planilla Nro: 1202755220  
 Tipo Planilla: 1  
 Transacción Nro: 000082995  
 Período de pago: 201303  
 Fecha de pago: 20130403



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Razón Social	Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal	
LUZ MERY FRANCO BARCO	CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico ()		
Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento	
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA	3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA	
E-mail	Representante Legal			Nro. Identificación	
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM	FRANCO BARCO LUZ MERY			C42073244	
Actividad Económica	Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Total	Total Afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	PRIVADA	NATURAL	NORMAL	1	1

B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Pensiones

Tipo Registro	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades											Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Tarifa	Cotización obligatoria	Cotización Voluntaria		Total cotización	FSP		Valor No Ret. A.V					
										NOV	RET	DEA	AS	SOB	IN	VE	QUE	MA	NAC	AVP						VCT	REB		Afiliado	Empleador		Solidaridad	Subsistencia			
1		CC 42073244	FRANCO BARCO LUZ MERY	03	00				66	001																30	1.440.000	1.440.000	0.16	230.400	0	0	230.400	0	0	0

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES			
	Cotización	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1) Total Cotización Voluntaria Afiliados	0		
2) Total Cotización Voluntaria	0		
3) Total Aporte Período Declarado	230,400	0	0
4) Días Mora	23	23	23
5) Más Intereses Mora	3,970	0	0
<b>6) Total a Pagar (3) + (5)</b>	<b>234,370</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Valor Total Nómina**  
**\$ 1,440,000**

# Consulta de Envío de Autoliquidación de aportes (RIESGOS PROFESIONALES)



**Administradora:** ARP Sura  
**NIT:** 800256161  
**Planilla Nro:** 1202755220  
**Tipo Planilla:** I  
**Transacción Nro:** 1202755220

**Período de pago:** 201303  
**Fecha de pago:** 20130403



A. DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Razón Social		Documento De	Clase Aportante	Forma Presentación	Nombre Sucursal	
LUZ MERY FRANCO BARCO		CC 42073244	INDEPENDIENTE	Unico		
Dirección		Teléfono	Fax	Ciudad	Departamento	
CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA		3151637	3253200	PEREIRA	RISARALDA	
E-mail		Representante Legal			Nro. Identificación	
LUZMERY.FRANCO@GMAIL.COM		FRANCO BARCO LUZ MERY			C42073244	
Actividad Económica		Tipo Empresa	Tipo Persona	Tipo de Acción	Tipo Planilla	Total afiliados
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES		PRIVADA	NATURAL	NORMAL	I	1

## B. LIQUIDACIÓN DETALLADA

Identificación del Afiliado

Sistema General de Riesgos Profesionales

Tipo registr	Afiliado	Documento	Nombre	Tipo Cot.	Subtipo Cot.	Ext. No Pens.	Col. En Ext.	Dpto. Ubic. Lab.	Mpio. ub. Lab.	Novedades											Días Cotizados	Salario Básico	IBC	Centro de Trabajo		Cotización obligatoria	Nueva Administradora	
										INJ	RET	TPA	TAA	VO	VE	SAC	NOE	JVA	VAC	AVP				VCT	IMP		Tarifa	Código
1		CC 42073244	FRANCOBARCO LUZMERY	03	00			66	001									30	1,440,000	1,440,000	0 00522	900120045	7.500	EPS018	25-14			

C. TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES		
	No. Documento	Valor
(1) Total Aporte del Periodo Declarado		7,500
(2) Menos Incapacidades Pagadas		0
(3) Menos Cot. Pagadas A Otros Riesgos		0
(4) Valor Aportes Netos (1) - (2) - (3)		7,500
(5) Días Mora		23
(6) Más Intereses Mora		129
(7) Aportes Más Intereses Mora (4) + (6)		7,629
(8) Menos Saldo A Favor Periodo Anterior		0
(9) Total a Pagar (7) - (8)		7,629

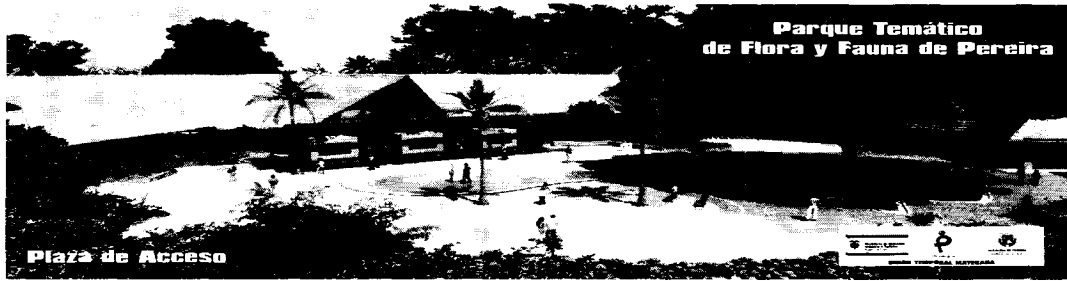
<b>Valor Total Nómina</b>
<b>\$ 1,440,000</b>



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° 3

**LUZ MERY FRANCO BARCO**

**C.C. 42.073.244**



## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No 07 DE 2013

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03

PERIODO: DE MARZO 04 - ABRIL 03 DE 2013

## LUZ MERY FRANCO BARCO

C.C. 42.073.244 de Pereira

CONTRATISTA

### OBJETO:

"Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".

abril 04 de 2.013

---

LUZ MERY FRANCO BARCO



## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCION

1. Actividades Realizadas Según Alcance del Contrato.....6
2. Otras Actividades Realizadas.....8
3. Información General del Contrato.....9

### ANEXOS





**PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 07 - 2.013**  
**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Nº 03**  
**PERIODO DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2013**

**INTRODUCCION**

En el presente informe se relacionan y describen las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 04 de marzo y el 03 de abril de 2.013, en cumplimiento del contrato Nº 07 – 2.013.

Las labores desarrolladas, están en concordancia con los alcances del contrato Nº07 – 2.013 celebrado entre INFIPEREIRA y la Administradora de Empresas Luz Mery Franco Barco, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".



**ALCANCES DEL CONTRATO**  
**EL CONTRATO TIENE LOS SIGUIENTES ALCANCES:**

- 1). Realizar las actividades de apoyo administrativo que demande la ejecución del Proyecto Parque temático de Flora y Fauna.
  
- 2). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos correspondientes a la ejecución de las obras del Proyecto y de acuerdo con los requerimientos de las diferentes entidades que aportan recursos al Proyecto.
  
- 3). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA.
  
- 4). Apoyar en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio N° 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.
  
- 5). Dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante la resolución N° 4065 de octubre 11 de 2012, (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
  
- 6). Apoyar en la elaboración de los documentos administrativos y técnicos que soportan la etapa precontractual y contractual de los procesos que se deben adelantar para la contratación que se requiera en la ejecución del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.
  
- 7). Apoyar la preparación de la información y la elaboración de informes requeridos por parte de INFIPEREIRA y las diferentes personas entidades vinculadas al desarrollo del Proyecto.

**8).** Efectuar el archivo, custodia y control de la información y documentos del Proyecto, de acuerdo al sistema de archivo implementado en INFIPEREIRA.

**9).** Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se le soliciten de acuerdo con su especialidad.

**10).** Participar activamente en el sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.



## 1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN LOS ALCANCES DEL CONTRATO:

A continuación se relacionan y describen las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre marzo 04 y abril 03 de 2.013.

- a. Asistí a los comités del Parque Temático de Flora y Fauna llevados a cabo en las instalaciones de INFIPEREIRA, para realizar seguimiento a las actividades desarrolladas y por desarrollar por parte del Equipo Técnico del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se anexa control de asistencia a los comités
- b. Realicé los trámites necesarios ante la Alcaldía para la solicitud de anticipo del contrato de obra N°205 de la construcción obras en la Bioregion de Bosques Andinos del Parque Temático de Flora y fauna de Pereira. Se anexa oficio de solicitud.
- c. Proyecté y elaboré respuesta del derecho de petición con radicado de la Alcaldía R- 6966 del 13 de febrero de 2013, relacionado con información del proceso Licitatorio N°221 de 2012, solicitada por el Doctor Fernando Vicente Olaya Peláez – Procuraduría Regional del Risaralda. Se anexa oficio de respuesta N° 5306 del 04 de marzo de 2013.
- d. Proyecté y elaboré respuesta de Derecho de Petición con radicado N° 107 del 07 de marzo 2013, relacionado con donación de 40 volquetadas de tierra solicitada por la Junta de Acción Comunal del barrio el Cardal. Se anexa oficio de respuesta N° 108 de marzo 20 de 2013.



- e. Proyecté y elaboré respuesta de Derecho de petición con radicado N° 124, relacionado con solicitud de información solicitada mediante cupón N°25 en urna instalada en la Alcaldía Municipal. Se anexa Copia de oficio de respuesta N° 110 de marzo 20 de 2013.
- f. Recopilé y arme folder con información suministrada a la Arquitecta Vivian Salas – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo relacionada con los contratos de obra e interventoría del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. Se anexa oficio remitario de la información.
- g. Apoyé el proceso de solicitud de Licencia de Funcionamiento del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, ante la CARDER. Se anexa oficio de solicitud.
- h. Apoyé al Ingeniero Arturo José Díaz en la elaboración de la presentación del proyecto Parque Temático para ser presentado en el Concejo Municipal en sesión ordinaria realizada el 18 de marzo de 2013, para lo cual se imprimieron 20 presentaciones las que fueron enviadas a cada uno de los Concejales en forma física y a través de correo electrónico. Se anexa correo electrónico
- i. Presenté información a través de correo electrónico solicitado por la Doctora Sally Guevara Sandoval relacionada con inversión del proyecto parque temático de Flora y Fauna. Se anexa copia de correo electrónico



- j. Elaboré informe relacionada con la generación de empleo del año 2012 y la oferta para el año 2013 del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, acogíendome a las solicitudes realizadas por la Dirección de planeación de INFIPEREIRA. Se anexa correo electrónico con el envío de la información.
- k. Participé en la presentación del grupo consultor Ozono de presentación de ozono de acuarios realizado en la sala de juntas de Infipereira el día miércoles 27 de marzo de 2013. Se anexa acta de asistencia a la reunión.
- l. Apoyo al Ingeniero Germán García en la revisión de los informes de obra presentados por los interventores y los contratistas de obra del Proyecto parque temático de Flora y fauna. Se anexa correo electrónico de puntos de referencia.
- m. Apoye todos los procesos de contratación que se están adelantando para la construcción de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en lo que tiene que ver con la presentación de informes técnicos y ambientales. Se anexa correo electrónico enviado a la Bióloga Miryam Paola.
- n. Solicité a la tesorería Municipal asignación de cuenta para consignar los intereses generados por las fiducias constituidas en razón de los contratos de obra del parque temático de Flora y fauna. Se anexan correo de solicitud y correos de respuesta.



## 2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A demás de los alcances del contrato, pero igualmente compatibles con mis labores, se realizaron las siguientes actividades.

- a. Coordinar con el Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, las reuniones semanales que se van a realizar en la Sala de Juntas de INFIPEREIRA, para informar oportunamente en recepción para la disponibilidad de la Sala.
- b. Contestar la línea 3151631 y trasladar las llamadas al Equipo Técnico del Parque Temático de Flora y Fauna ò contestar las inquietudes que se tengan a cerca del proyecto.
- c. Revisar permanentemente el correo electrónico del Parque temático.
- d. Revisar la correspondencia del SAIA



## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contratista:** Luz Mery Franco Barco

**Contrato:** 07 del 04 de enero de 2.013.

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira”.

**Plazo:** Once (11) meses y Veintiocho (28) días

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
Contratista





# ANEXOS

1. ASISTENCIA A COMITÉS TÉCNICOS
2. OFICIOS DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE LA ETAPA 1 DEL PROYECTO.
3. RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN.
4. OFICIO REMISORIO INFORME MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
5. ACTA DE ASISTENCIA AZONO DE ACUARIOS
6. CORREOS ELECTRONICOS DE SOLICITUDES Y ENVIO DE INFORMACIÓN.



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:		Responsable:		Fecha:		Pagina de	
GABINETE TECNICO PLAN Y FINANZAS		MARGARITA MARIA HIZOTE ESPINOSA		MARZO 05 2013			
Tema:		Lugar:		Hora de Inicio:		Hora de Terminación:	
REVISION PROYECTO PTFEP - MINISTERIO		SALA DE JUEGOS INTERIENCIA		8:00 AM		12:00 PM	
1	Arenda V. Nave	Ministerio		3150601	3150601	59358	nicolegarcia@...
2	Reda Rodriguez S	MOEF	Asesor	3103053674			rodriguez@minamercosur.gov.ec
3	Yani Lina Salas	MOEF	Asesor	3203976337			salas@minamercosur.gov.ec
4	Juan Manuel Delgado S	MOEF	Asesor	60270001209	3014447		Indelgado@...
5	German Garcia Corral	Inpiparena	Supervisor	3151416	3155326317		germanptff@gmail.com
6	Jose Luis Franco B	PTFFP	Administrador	3151634	3155660348		lorenzofranco@...
7	Javier J. Terrel	PTFFP	Supervisor	3151634	31082040		terrel@...
8	Yuan Salazar	PTFFP	Biologa		3108011845		salazar@...
9	Arturo Jose Diaz G	PTFFP	Univ. Civil	3151637	3164119025		adiaz@...
10	Oscar Lobo Perez	PTFFP	Ingeniero	3151634	31552000		olobo@...
11							
12							
13							
14							
15							
16							



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:

SENAE TECNICO PARA FANSA

Responsable:

ANTONIO JOSE DIAZ GONZALEZ

Tema:

REUNION EQUIPO TECNICO

Fecha:

2012-04-13

Pagina \_\_\_ de \_\_\_

Hora de Inicio:

8:00 AM

Hora de Terminación:

Lugar:

SALA DE REUNIONES FANSA

1	LUC, ENRIQUE ABAS (ASISTENTE)	PTFFP	COM. GEN.	3151634	3151634	lucenr@upromilva.gov.ec
2	Oscar Uribe Polera	PTFFP	Supervisor	3151634	315520073	oscaruribe20@hotmail.com
3	Katya Y. Jarama	PTFFP	Abogada	3151634	314890000	Katya.gomez@upromilva.gov.ec
4	Diego Cesar Manzano Sarmiento		Analista	316694378	316694378	diego@sm.manzano@gmail.com
5	German Garcia Coronado	PTFFP	Supervisor	315326317	3151416	germanptffp@gmail.com
6	Florencia Victoria Fuenzalida	P.T.F.F.P.	Ing. Agr.	3405653	3137435404	florencia.v.fuenzalida
7	BENJAMIN FERNANDEZ MALIN	PTFFP	FINANCIERO	3205044	3169800006	benjamindf@upromilva.gov.ec
8	XAVIER IVAN PERALTA R	PTFFP	Supervisor	3240279	3127023410	xavierivap@gmail.com
9	John Henry Mora Galvis	u	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieriaHda@upromilva.gov.ec
10	ARTURO JOSE DIAZ G.	PTFFP	Ing. Civil	3151634	3164414115	adiaz@upromilva.gov.ec
11	LUIS ALONSO FLORES BARRERA	PTFFP	Analista	3151634	3152000000	luisalflores@upromilva.gov.ec
12	Myrian D Salazar J	PTFFP	Abd.	311621614	3163011345	myriand@upromilva.gov.ec
13						
14						
15						
16						



### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia: Parque Temático de Flora y Fauna Responsable: Arturo José Díaz G.  
 Tema: Comite Semanal de Coordinación Fecha: 11/03/13 Pagina      de       
 Lugar: SALA de Juntas INFIPEREIRA Hora de Inicio: 9:00 A.M. Hora de Terminación: 11:00 A.M.

1	German Garcia Corales	Infipereira	Supervisor	3151017	3153326317	germanptff@gmail.com
2	Oscar Usibe Pérez	Infipereira	Supervisor	3151634	315-5366093	oscarusibe21@hotmail.com
3	John Henry Mora Galvis	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	geotecniaingenieriaHda@prognosis.com
4	ARTURO JOSÉ DÍAZ G.	PTFFP	Sup. Genl	3151634	3162119115	adiaz@infipereira.gov.ec
5	LUZ HELENA FERNANDEZ B.	PTFFP	ADJUNTA	3151634	3133600243	luzmery.fernandez@prognosis.com
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

P

### ASISTENCIA A REUNIONES

Dependencia:

Responsable:

PARQUE TECNOLÓGICO FIDEL Y TINA

HURTADO JONÉ DÍAZ GARCÍA

Tema:

Fecha:

Página de

COMITE TECNICO

ABRIL 17 2013

Lugar:

Hora de Inicio:

Hora de Terminación:

SALA DE JUESES SUPERVENCIONES

9:00 AM

Nº	Nombre	Asistencia	Categoría	Identificación	Identificación	Correo Electrónico
1	Luz Elena Jasso B	PTFFP	Administrativa	3151634	3155601103	luz@parque.com
2	Oscar Usbe Pérez	PTFFP	Supervisor	3151634	3155322018	oscar.usbe@parque.com
3	John Henry Mora Galoiz	PTFFP	Supervisor	3335740	3136303100	gestecniaingenieria@hla.com
4	Germán García Cuales	PTFFP	Supervisor	3151634	3155322317	german@parque.com
5	Javier Luis Chalkil	PTFFP	Supervisor	3090279	3127423916	javier@parque.com
6	Miriam P. Salazar J	PTFFP	Contadora	3108011845	3116721614	msalazar@laparametro.com
7	Alfonso J. Díaz	PTFFP	Supervisor	3127423916	3161117115	alfonso@parque.com
8	Alfonso J. Díaz	PTFFP	Supervisor	3127423916	3152889118	alfonso@parque.com
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						



178  
PEREIRA  
150  
AÑOS

Pereira, marzo 06 25 de 2013

Señores:

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.**

Alcaldía de Pereira

Cra 7ª N° 18 - 55

Pereira

**Referencia:** Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

**Asunto:** Anticipo Contrato

Cordial saludo,

Adjunto le estoy enviando la documentación requerida para la solicitud de anticipo del contrato de obra N°205. cuyo objeto es: Construcción obras en la Bioregion de Bosques Andinos del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Documentos anexos

1. Copia de la minuta del contrato N° 205
2. Copia compromiso presupuestal contratos N° 205
3. Acta de Inicio contrato N° 205
4. Aprobación de pólizas contratos N° 205
5. Plan de inversión anticipo contrato N° 205
6. certificación constitución fiducia

Atentamente,

  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**

Equipo Técnico PTFFP.

Proyectó/Elaboró: Equipo Técnico Parque Temático

Pereira,

0565-13

Doctor:  
**FERNANDO VICENTE OLAYA PELAEZ**  
Oficinista GR06  
Procuraduría Regional del Risaralda  
Calle 20 N° 6 – 30 piso 5° Edificio Banco Ganadero  
Pereira

Asunto: Oficio 0565-13 de febrero 15. Radicado en la Alcaldía con el consecutivo R- 6966

Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud, relacionada con la aclaración del proceso de Licitación Pública N° 221 de 2012, el cual tiene por objeto: Construcción primera etapa Bioregion Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, comedidamente me permito anexarle copia del oficio con radicado interno N° 1455 del 28 de enero de 2013, mediante el cual se le dio respuesta al Ingeniero Carlos Alfredo Crosthwaite Ferro.

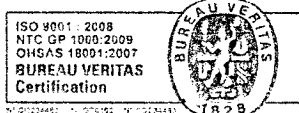
Se anexa tres (3) folios

Atentamente,

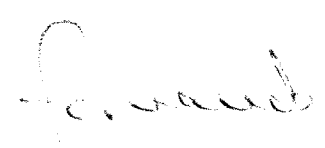
  
**EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS**  
Secretario Jurídico

  
**MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA**  
Contratista de apoyo Gerencia PTFFP

Proyectó: Luz Mery Franco B



Piso 3 Tel: (9)3248001 fax:3248187





Pereira, 20 de marzo de 2013

- 108 1 DE 1


Señora  
**BIBIAN ROSDEN BONILLA ORTIZ**  
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL  
Barrio el Cardal  
Manzana K - Casa 19  
3445523 - 3443089  
Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a: SOLICITUD . Radicado No.107

Cordial saludo

Dando respuesta a su solicitud relacionada con la donación de cuarenta (40) volquetadas de tierra amarilla para la adecuación de las pistas de BMX en el Barrio el Cardal, lamentamos no poder atender su solicitud debido a que las obras del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira están a cargo de firmas contratistas particulares, no pudiendo INFIPEREIRA disponer de los recursos para atender esta solicitud.

Atentamente,

  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Revisó: DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Técnico (jurídica) ✓

  
**ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ**  
Contratista

Arturo José D



Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA"  
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otun Piso 22.  
Telefono (57) (6)3 15 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

[info@lapromotora.gov.co](mailto:info@lapromotora.gov.co)  
[www.lapromotora.gov.co](http://www.lapromotora.gov.co)





Pereira, 20 de marzo de 2013

- 110 1 DE 2

Señor  
**JOHN FREDY VALENCIA**  
Transversal 21 N° 22 - 66 Barrio Milan  
Conjunto Colmenares  
3218491588 - 3229277  
Pereira, Risaralda

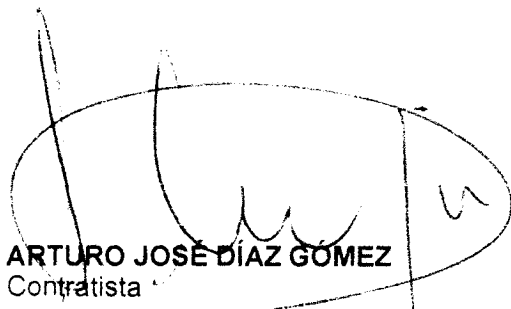
Asunto: Respondiendo a: REMISION PREGUNTAS JORNADA RENDICION DE CUENTAS .  
Radicado No.124

Cordial saludo

Dando respuesta a la inquietud depositada por usted en la urna instalada en el Concejo Municipal de Pereira y en el primer piso del Palacio Municipal identificada con el cupon N° 25, relacionada con la pregunta: ¿A donde puedo llevar la hoja de vida para aspirar a trabajar en el Parque temático de Flora y fauna de la Ciudad de Pereira?

La hoja de vida puede ser enviada a las oficinas de INFIPEREIRA - PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, ubicada en la calle 19 N° 9 - 50 piso 22 del Complejo Urbana Diario del Otún.

Atentamente,



**ARTURO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ**  
Contratista  
Reviso : DIANA VANESSA VILLA FRANCO- Director Tecnico  
(júridica) ✓



**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Con Copia: Milton Rene Chavez Molina, Palacio Municipal Piso 4, Pereira  
Stella Cifuentes Aranzazu, Cra 7 N°18-55 Palacio Municipal, Pereira





182  
PEREIRA  
150  
AÑOS

Pereira, marzo 05 de 2013

Arquitecta

**VIVIAN LUCIA SALAS LOPEZ**

Viceministerio de Comercio Industria y Turismo

Bogotá D.C.

Referencia: Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira

Cordial saludo,

Adjunto le remito información relacionada con el contrato de obra N° 391 del 31 de enero de 2013, que tiene por objeto: Construcción primera etapa Bioregión Sabana Africana del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

Se anexa:

- Resolución de adjudicación N° 5147 del 27 de diciembre de 2012.
- Certificado de disponibilidad presupuestal N°464 del 18 de enero de 2013
- Minuta del contrato N° 391 del 31 de enero de 2012.
- Compromiso presupuestal N° 522 del 31 de enero de 2013.
- Copia pólizas del contrato.
- Acta de aprobación de pólizas.
- Acta de inicio.

Atentamente,

**MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA**

Contratista de Apoya a la Gerencia

Parque Temático Flora y Fauna de Pereira.

*Vivian Salas  
5/10/13*



Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. Pásate a un navegador más reciente como Google Chrome.



Correo 5 de 1.846

REDACTAR

- Recibidos (98)
- miccante
- Envías
- Borradores (2)
- Spam (10)
- Persona
- Teje
- Más

### CONTRATO SABANA AFRICANA PTFPP

Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

contrato de obras Africa.pdf

Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

4 archivos adjuntos

- Resolucion de adjudicacion.pdf
- Compromiso presupuestal.pdf
- Disponibilidad Presupuestal.pdf
- polizas APROBACION POLIZA Y ACTA DE INICIO.pdf

- vsalas
- Analisis
- Facebook
- Doctorado a Distancia
- prestamos personales
- prestamos de libre inversion
- Realidad CrossFit Games

8:03 AM



Pereira, 18 de marzo de 2013

- 105 1 DE 3

Doctor  
**JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**  
 Subdirector Gestión Ambiental Sectorial  
 CARDER  
 Pereira, Risaralda

Asunto: Respondiendo a ENVIO COPIA CONCEPTO PARA LICENCIA DE  
 FUNCIONAMIENTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA. Radicado  
 No 89

Cordial saludo

Mediante el presente agradezco su oficio enviado mediante Radicado N° 89 Rec. mediante el cual remite concepto técnico de evaluación a la solicitud de permiso de licencia de funcionamiento para el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, radicado el pasado mes de noviembre

Al respecto y en referencia a las conclusiones presentadas en este oficio, me permito realizar las siguientes observaciones y comentarios sobre el avance de la información adicional solicitada

En referencia a la valoración técnica recibida en lo referente a los exhibidores de animales, me permito informar que las solicitudes de incorporación de bebederos, sombríos naturales y artificiales y de seguridad realizadas en reuniones anteriores y mencionadas en su oficio radicado con número N° 89 Rec, han sido incluidas en el marco de un proceso de revisión de los diseños y planos existentes de los exhibidores de animales para el Parque llevado a cabo para tal fin. En este sentido, le informamos que dichas modificaciones serán adjuntadas como documento anexo a cada plano sobre el cual existan las observaciones, de forma tal, que se asegure el bienestar de los animales a alojar previo al momento de su ingreso al parque.

Con respecto a las observaciones realizadas a los Planes de investigaciones y educación, se manifiesta el ajuste de dichos planes y programas dando prioridad al enfoque regional, mencionando su armonización con los programas y estrategias regionales que actualmente se desarrollan por parte de la CARDER. Para tal fin, se plantea la elaboración de planes operativos anuales de los planes de educación e investigación con la participación de CARDER una vez el proyecto inicie su fase operativa.

Instituto Administrativo Departamento de Pereira - INE DE PEREIRA  
 Calle 7ª No 85 - Complejo Educativo del Centro - Piso 12  
 Teléfono: (57) (313) 4117000 - Pereira - Risaralda Colombia

Integración de la información  
 www.informacion.gov.co





En lo atinente a las observaciones recibidas respecto a Sistemas de tratamiento de aguas residuales, se confirma que la PTARD será construida en su totalidad de forma que pueda ser operativa antes que el proyecto inicie su fase de operación y apertura al público visitante.

Para el caso de uso y aprovechamiento de aguas subterráneas, actualmente el proyecto avanza hacia la gestión para el trámite de Concesión de aguas subterráneas con el fin de contar con dicha concesión al momento de su apertura.

Adicionalmente, y en referencia al requerimiento de elaboración de una propuesta para el manejo y de vertimientos y residuos hospitalarios para la clínica, se informa que teniendo en cuenta que para llevar a cabo la gestión de residuos peligrosos adecuada para la clínica y el proyecto en general, es necesario entrar en operación para poder definir volúmenes y cantidades de material riesgoso a producir, de forma tal que pueda ser viable la convalidación de las circulaciones para la colecta, almacenaje y disposición final de los residuos peligrosos. En este sentido, se confirma que el proyecto avanzará a partir de la línea base de manejo de residuos peligrosos planteado en el documento inicial, indicando además, que para el caso de la Clínica no se considerará la generación de vertimientos líquidos. Cualquier residuo líquido o sólido será colectado mediante el uso de gasas entre otros materiales absorbentes inertes, los cuales serán colectados como residuo biológico y derivado hacia la incineración por fuera del proyecto.

Respecto a las observaciones realizadas al plan de manejo y control de plagas del parque, se informa que las observaciones han sido consideradas y están siendo incorporadas en el nuevo documento de manejo y control de plagas que actualmente se está elaborando, haciendo la salvedad que solo se realizarán procesos de control de plagas al momento en que el proyecto inicie operaciones. En ese momento, se realizará un ajuste al documento corregido con el fin de operacionalizar los programas de control propuestos y ajustarlos a los panoramas de riesgos que se presenten en el sitio del proyecto en la etapa de funcionamiento. Adicionalmente, informamos que actualmente estamos adelantando gestiones con la academia para avanzar en el desarrollo de programas de monitoreo de especies silvestres de fauna que puedan cumplir roles de control o manejo de plagas o que puedan convertirse a largo plazo, en especies potencialmente riesgosas para la futura colección animal del parque.

Sobre las observaciones realizadas al Plan de gestión integral de residuos sólidos del parque, se informa que las observaciones presentadas en el concepto técnico emitido se acogerán al momento de la operación del parque, haciendo anotación que el encerramiento físico a realizar en la zona de compostaje solicitado por la corporación, será realizado como cerramiento vivo, conforme a lo dispuesto como alternativas de manejo en la norma elaborada para tal fin.

Finalmente, para el caso de las observaciones recibidas en el tema de flora del parque, se informa, que se tomarán las medidas de manejo necesarias para procurar la sobrevivencia y mantenimiento a largo plazo de las especies a establecer dentro del parque, así como también, se realizará la gestión necesaria para generar alianzas

Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEPEREIRA"  
 Calle 19 No 9-50, Complejo Urbano Diario del Orán Piso 22  
 Teléfono: 57 (0) 315 16 17 Pereira - Risaralda Colombia


[info@lapromedota.gov.co](mailto:info@lapromedota.gov.co)  
[www.lapromedota.gov.co](http://www.lapromedota.gov.co)





entre la academia y el proyecto en torno al conocimiento y manejo de especies vegetales nativas de interés presentes dentro del parque dado que conforme a lo establecido en el programa de investigaciones y conservación del parque, se considera la flora regional como objeto de interés. en el marco de la implementación de la estrategia nacional para la conservación de plantas y el plan nacional para la prevención, manejo y control de las especies introducidas, trasladadas e invasoras.

Atentamente,

  
**JAVIER MONSALVE CASTRO**  
Gerente General

Luz Mery F



Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFPEREIRA"  
Calle 19 No 9-50 Complejo Urbano Diario del Otún Piso 22  
Teléfono: 57-63 14 16 17 Pereira - Risaralda Colombia

[info@lapereira.gov.co](mailto:info@lapereira.gov.co)  
[www.lapereira.gov.co](http://www.lapereira.gov.co)

PRESENTACION PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA - parquetematicoftp@gmail.com - Windows Internet Explorer

https://www.google.com

Arquivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Presentación Proyecto Parque Temático de F...

Gmail

Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. Pásate a un navegador más reciente como Google Chrome o Firefox.

Gmail

Conectado 3 de 1.846

REDACTAR

Recibidos (96)

Enviados

Borradores (2)

Spam (10)

Persona

Viaje

Más

PRESENTACION PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

Presentación marzo - 18 - 2013 Consejo.ppt

Distributa en Eje Cafetero  
2 noches 5 días - desayuno - cena incluido Parque del café y panaca

emuriloz1

Ataques

Paquete Orlando Magico

Regístrate y Recita unas

Vacaciones 5 días 6 noches en el

Murco Magico

prestamos personales

prestamos de libre inversión

pague mensual interés 11% anual

Doctorado a Distancia

Obtenga su Doctorado a distancia

Estudios Americanos a distancia

Promociones Eje Cafetero

Hotel Pinar Descuentos

Contacte y reciba más información

¡No en uso!

2013 Google - [Cambiar idioma](#)

¡Me acortó la cuenta para la hora!

[Información para mí](#)

Inicio PRESENTACION PRO...

Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. [Pásate a un navegador más moderno, como Google Chrome o Firefox.](#)



Correo 5 de 1.905

REDACTAR

Compartir este correo con tus contactos. Envíales un correo electrónico. 2 noches 3 días - desayuno - cena incluido Parque del café y panaca

- Recibidos (9)
- Importante
- Enviados
- Borradores (2)
- Spam (10)
- Persona
- Más

### INFORMACION PARQUE TEMATICO

Parque Temático Flora y Fauna de Pereira - parquetematicoflora@gmail.com 8 mar

Si, atendiendo su solicitud, me permite enviarte la información del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira

ETAPA DE FERTILIDAD Estudios y Diseños	\$ 10.000.000.000
ETAPA DE CONSTRUCCION FASE 0	\$ 10.840.000.000
ETAPA CONSTRUCCION FASE APERTURA	\$ 80.000.000.000
APa 2012	\$ 30.000.000.000
APa 2014	\$ 50.000.000.000

Cualquier inquietud estará presta a colaborar

Atentamente  
**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
 Administradora de Empresas  
 Equipo Técnico  
 Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira  
 Calle 1917 5-67 Pisc 22 Ed. Diario del Océano  
 Pereira - Risaralda - Colombia  
 Teléfono 57 40 245 16 31

Sally Guevara Sabogal

Estimada Luz Mery,  
Gracias por la información

sallyguevarasabogal

SA GUEVARA SABOGAL @GMAIL.COM

8 mar

...

Anuncios

Paquete Orlando Mágico  
 Regístrate y Recita unas  
 Vacaciones 6 días 5 noches en el  
 Mundo Mágico

prestamos personales  
 prestamos de libre inversión  
 (pague mensual - interés 11.5% anual)

Promociones Eje Cafetero  
 Hotel Planes Descuentos  
 Contacta y recibe más información

ISO 14000  
 Diplomado 60 Horas Opcio Título  
 Gestión Ambiental ISO 14001



Fwd: Rv: Documentacion registro empleo - luzmery.franco@gmail.com - Gmail - Windows Internet Explorer

https://google.com

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos [Home gratis](#)

Fwd: Rv: Documentacion registro empleo - luzmery.fr...

Gmail

Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. Pásate a un navegador más moderno como [Google Chrome](#) o [Firefox](#).

**Gmail**

Correo Mostrar a Recibidos Más 58 de 1.180

**REDACTAR** [Ayuda en EE.UU. Descubre EE.UU. como tu país - ¡con cultura libre como tú! Folleto gratuito e información](#) [\(Perdúese este anuncio\)](#)

**Recibidos (105)**

**Fwd: Rv: Documentacion registro empleo** Recibido 8 mar

**Hernán Roberto Meneses Marin** 8 mar

Mensaje reenviado: De: Hernan Roberto Meneses Marin <hrome...>

**LUZ MERY FRANCO BARCO** <luzmery.franco@gmail.com> 8 mar

De: ARTURO

Mensaje reenviado

De: **Hernán Roberto Meneses Marin** <hrome...@apromic.tora.gov.co>

Fecha: 8 de marzo de 2013 09:57

Asunto: Fwd: Rv: Documentacion registro empleo

Para: Luz Mery Franco <luzmery.franco@gmail.com> Luz Mery Franco Barco <lmfranco@lapromotora.gov.co>

De: Catalina Anas Giraldo <canas@infisistema.gov.co> Catalina Anas Giraldo <canas@lapromotora.gov.co>

...

**5 archivos adjuntos** — Descargar todos los archivos adjuntos

- Cartilla de instrucciones planilla de registro empleo.docx** 652 kb Ver Descargar
- EMPLEO GENERADO XXXXX DIC 2012.xlsx** 111 kb Ver Abrir como hoja de cálculo de Google Descargar
- OFERTA EMPLEO XXXXX DIC 2012.xlsx** 110 kb Ver Abrir como hoja de cálculo de Google Descargar
- Sistema de Registro empleo Pereira.pptx** 109 kb Ver Descargar
- circular sistema de registro de empleo.docx** 376 kb Ver Descargar

**Invitaciones** 12:

[narela@apromic.tora.gov.co](#) quiere chatear contigo.

- adriana cuartas
- Alfredo Torres
- JOHN HENRY MO
- Claudio Olivella

Inicio ACTA NPS - ABRIL - 2013 Fwd: Rv: Documentacion... Documento1 - Mon... ES 06:19 p.m.

**ACTA DE REUNIONES**

<b>Fecha:</b> 27/03/2013	<b>Acta No:</b> 1	<b>Página</b> 1 de 4
<b>Tema:</b> Presentación Ozono de Acuarios		

<b>Hora de Inicio:</b> 4 pm	<b>Hora de Finalización:</b> 4.40 pm
<b>Responsable:</b> Ing German García González	<b>Elaborado por:</b> Julio Cesar Manzano S.
<b>Dependencia:</b> INFIPEREIRA- Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	
<b>Lugar:</b> Sala de juntas (INFI). Edificio complejo Diario del Otún, piso 22.	

<b>AGENDA</b>	1. Presentación del Grupo Consultor Ozono.
	2. Preguntas equipo Técnico Parque Temático de Flora y Fauna.
	3. Presentación proyectos consultores
	4. Compromisos
	5.
	6.
	7.
	8.
	9.
	10.

	<b>ASUNTO Y/O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLE COMPROMISO</b>
<b>DESARROLLO</b>	<b>1. Presentación del Grupo Consultor Ozono.</b>	
	El grupo de ozono que realizó la presentación está conformado por el señor Carlos J Bermúdez, Gerente de ozono la ing. Clara M. García, asesora comercial.	
	<b>2. Preguntas por parque del equipo Técnico Parque Temático de Flora y Fauna</b>	
	La bióloga Miriam Paola Salazar pregunta, a) interpela sobre la experiencia de los consultores.	



# ACTA DE REUNIONES

191

Fecha: 27/03/2013

Acta No: 1

Página 1 de 4

Tema: Presentación Ozono de Acuarios

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	Se requiere un sistema de filtración para exhibidores sub – acuático, por lo cual la visibilidad de los animales es fundamental.	
	b) Este sistema requiere lecho filtrante.	
	C) bombas de recirculación.	
	<b>Respuestas consultores.</b>	
	A). Se tienen una experiencia de 4 años en zoológicos, así mismo se han realizado varios trabajos en Cartagena, se han realizado ozonificación en estanques de 120 m3 de agua.	
	B) El sistema si requiere lecho filtrante.	
	C) El sistema requiere bombas de recirculación.	
	<b>3. Presentación proyectos consultores</b>	
	Se presenta el video del caimán negro (Macho ), el cual se encuentra en un hábitat subacuático localizado en Picilagos,(operado por Compensar), el cual cuando se inició el proceso por parte de ozono fue entregado sin flora y fauna dentro del hábitat, así mismo se encontraba el animal con problemas de Piel.	
	La bióloga y el ing German preguntan sobre costos del sistema A lo cual responden: Para un estanque de 120 m3, de 12,5 gramos hora, tuvo un costo de \$ 40.000-000 en equipo, así mismo se dio una garantía de 10 años, y un mantenimiento de equipo de \$320.000 mil pesos mensuales, no incluidos en la negociación inicial.	



## ACTA DE REUNIONES

Fecha: 27/03/2013	Acta No: 1	Página 1 de 4
Tema: Presentación Ozono de Acuarios		
<p>Con el fin de poder demostrar las ventajas del sistema de ozono y ya comprobada su aplicación se propone una visita técnica a Picilagos con los tomadores de decisiones (ordenadores del gasto) dentro del INFI y Parque Temático.</p>		
<b>4. Compromisos</b>		
<p>La Bióloga, plantea ser la coordinadora de la visita a Picilagos, como comisión de parte del INFIPEREIRA al Doctor Javier Monsalve, (Gerente INFI), La Doctora Margarita Alzate (Apoyo gerencia del Proyecto), el ing. Arturo José Díaz – Coordinador del proyecto, Ing Germán García t la bióloga Miryam Paola Salazar.</p>		
<p>Se plantea por parte de la bióloga. La utilización del habitat de gallito de roca como estudio de caso piloto para demostrar las ventajas de la implementación del sistema, con miras a establecer referencia de costos y hacer cuadros Comparativos, ya que se sabe que el sistema presenta una mayor inversión inicial, pero a la vez representa menos costos a largo plazo por los costos de mantenimiento de los habitas.</p> <p>Otro costo asociado es el de por la buena calidad del agua, mejora la calidad de vida de los animales y una mejor salud.</p>		
<p>Se plante que esta información obtenida de este seguimiento y monitoreo al habita se mantenga en la mayor discreción posible, para establecer la tasa interna de retorno del proyecto y sirva como sustento técnico económico y financiero del cambio de diseño o de costos del proyecto ante las diversas entidades encargadas de vigilar el proyecto ( Contraloría , Procuraduría etc).</p>		

**ACTA DE REUNIONES**

<b>Fecha: 27/03/2013</b>	<b>Acta No: 1</b>	<b>Página 1 de 4</b>
<b>Tema: Presentación Ozono de Acuarios</b>		

<b>ASISTENCIA</b>				
	<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
1	Carlos J Bermúdez	Consultor Ozono	Gerente	
2	Clara M. García.	Consultor Ozono	asesora comercial	
3	German García González	Parque temático	Ing. supervisor PTFPP	
4	Miriam Patricia Salazar	Parque temático	Bióloga	
5	Luz Mery Franco B	Parque temático	Administrativa	
6	Julio Cesar Manzano S.	Parque temático	Arquitecto Auxiliar	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



# ACTA DE REUNIONES

Fecha	27/03/2013	Acta No:	Página	de
Tema:	PRESENTACION GRUPO DE ACUSADOS			

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Clara M <sup>a</sup> Garcia	ODPE	COORDINADORA	Juan Carlos
2	Carlos Bermudez	ODPE	SECRETARIO	Carlos
3	Miriam P. Salgado	ODPE	SECRETARIA	MPS
4	David Asim Navarro S	ODPE	ARQUITECTO	David Asim Navarro S
5	German Garcia Corales	PTFP	Supervisor	German Garcia Corales
6	Luz Mary Fajardo B	P-T-F-F-B	ADMINISTRATIVO	Luz Mary Fajardo B
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



## REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE REUNIONES

Fecha. 27/ 03 / 2013

Acta No: 1

Página \_\_\_\_ de \_\_\_\_2\_\_

Tema: Presentación Ozono de Acuarios



En primer plano la bióloga del proyecto, (Miryam Paola Salazar)  
En segundo plano el Ing German García González



# REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE REUNIONES

Fecha. 27/ 03 / 2013	Acta No: 1	Página ____ de __2__
Tema: Presentación Ozono de Acuarios		



En primer plano Clara M. García. Consultor Ozono (asesora comercial Ozono).  
En segundo plano Carlos J Bermúdez, (Gerente Ozono)





# REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE REUNIONES

Fecha. 27/ 03 / 2013	Acta No: 1	Página ____ de __2__
Tema: Presentación Ozono de Acuarios		

Hora de Inicio: 4 pm	Hora de Finalización: 4.40 pm
Responsable: Ing German García González	Elaborado por: Julio Cesar Manzano S.

Dependencia: INFIPEREIRA- Parque Temático de Flora y Fauna
Lugar: Sala de juntas (INFI). Edificio complejo Diario del Otún, piso 22.



ACTAS DE PAGO - luzmery.franco@gmail.com - Gmail - Windows Internet Explorer

https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=0&ui=2&ik=0

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos | [Inicio](#) | [Hórnail gratuito](#) | [Sistema de correo](#)

ACTAS DE PAGO - luzmery.franco@gmail.com - Gmail

Buscador: Imágenes | Maps | Play | YouTube | Noticias | Gmail | One | Más

Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. Pásate a un navegador más moderno como [Google Chrome](#) o [Outlook](#).

# Gmail

Correo - 11 de 1,180 < >

**REDACTAR** [Aj Par en EE UU Descubre EE UU como Aj Par! - www.culturacare.com.co - Folleto gratuito e información](#) (Per que este anuncio?)

**Recibidos (106)**

**Destacados**

**Importante**

**Enviados**

**Borradores (69)**

**Personal**

**Viaje**

**Más**

Buscar contactos

**Invitaciones**

(1/2)

[nareia@lapromo](#)  
tora go: co quiere  
chatear contigo

¿Aceptas?

- adriana cuartas
- Alfredo Torres
- Claudio Olivella
- JOHN HENRY MO...
- Juliana Del Rio To...

**ACTAS DE PAGO**

**LUZ MERY FRANCO BARCO** <luzmery.franco@gmail.com> 1 abr (hace 2 días)

para GERMAN GARCIA

Requisitos mínimos para la presentación de las catas de cobro para los contratistas etapa 1 - fase apertura Parque Temático de Flora y fauna de Pereira

**INTERVENTORIA**

- Factura
- Acta
- Cuentas de cobro de los subcontratistas
- Fotocopia de los contratos subcontratistas
- Nomina correspondiente al periodo de cobro y el pago de los pasportes a la seguridad social
- Certificado de cumplimiento del pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales firmado por el representante Legal
- Soporte de pagos Salud - Pensión - Riesgos y aportes parafiscales
- CD con toda la información anteriormente descrita

**Nota:** Los gastos como fotocopias, planos, cuentas de cobro 3º deben tener su correspondiente cuenta de cobro

**OBRA**

- Factura con visto bueno o de aceptación de interventor
- Acta de obra firmada por el interventor
- Informe de avance
- Acta de inicio
- Acta de conciliación de creos
- Certificado de cumplimiento del pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales firmado por el representante Legal
- Soporte de pagos Salud - Pensión - Riesgos y aportes parafiscales
- CD con toda la información anteriormente descrita

...

**GERMAN GARCIA**

Unirse a Google+

Mostrar detalles

**Anuncios - (Per que estos anuncios?)**

**Natura Creer Para Ver**  
Mobilización que contribuye a la educación de nuestro país  
[sustentabilidadnatura.net](#)

**Maestrias Bureau Ventas.**  
Máster Gestion Ambiental Sostenible  
Certifíquese como Auditor ISO 22000  
[www.bureauventasprosegur.com](#)

**Bali Apartamentos**  
Diseño, ubicación y tranquilidad  
Aproveche! Precio sobre planos  
[bali-apart.com.co](#)

**Casas Ecologicas**  
Arquitectura Verde - Prefabricadas Bio-climatizadas - Alta Tecnología  
[www.ColP.brex.com](#)

Inicio ACTAS DE PAGO - ABRIL 2011 ACTAS DE PAGO - ABRIL 2011

Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. Pásate a un navegador más moderno como Google Chrome o Firefox.



Conecta... Mover a Recibidos... Más... 12 de 1.180

REDACTAR

- Recibidos (106)
- Destacados
- Importante
- Enlaces
- Borradores (59)
- Persona
- Viaje
- Más

- Invitaciones (12)
- riarela@lacio.com para quien quiere cambiar contraseña?  Sí  No
- Adriana Cuernas
- Alfredo Torres
- Claudio Oriuela
- JOHN HENRY CO
- Juliana Del Rio To

### INFORME MENSUAL MINISTERIO

**LUZ MERY FRANCO BARCO** luzmery.franco@gmail.com

Adjunto les estoy enviando formato para la presentación de informes mensuales del Ministerio. Cada cual les solicito el favor que se describa claramente las actividades que se están realizando y las cantidades y sus comparativas.

Los informes deben ir con copia a cada mes. Cada informe debe cubrir el periodo desde el día de inicio hasta el 31 de marzo de 2019, el segundo informe la de abril hasta abril 30, así sucesivamente sin importar la fecha de corte para el cobro de las actas.

Si consideran importante adicional cualquier información que no se encuentre contemplado en el formato les agradeceré a que la incluya en...

Gracias

**LUZ MERY FRANCO BARCO**  
Administradora de Empresas

**INFORME 028 - ENERO - 2012.doc**  
1211 kb

Su Padre en EE UU Desolado EE UU como su Padre  
Folleto gratuito e información

12 de 1.180

Inicio

Inicio

Unirse a Google

Inicio

Inicio

Natura Green Para Ver  
Movilización que contribuye a la  
educación de nuestros país

6to. Apartamentos  
Diseño, Ubicación, Rendimiento  
Aprobado Precio sobre planos

Planos  
Planos de Amenamiento 1/4  
Cotas De Abono Contractuales

Gestión Ambiental  
Diplomado Gestor Ambiental  
60 Horas Ortega Cobis Traducción

SOLICITUD CERTIFICADO - parquetematicoffp@gmail.com - Gmail - Windows Internet Explorer

Inicio | Mx | https://www.google.com

Archivo | Edición | Ver | Favoritos | Herramientas | Ayuda

Favoritos | Home | parquetematicoffp@gmail.com

M SOLICITUD CERTIFICADO - parquetematicoffp@gmail.com

Búsqueda | Imágenes | Maps | Play | YouTube | Noticias | Gmail | Drive | Más

Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. Pásate a un navegador más moderno como Google Chrome. [Omitir](#)

# Gmail

Correo

2 de 1,846

**REDACTAR** Contratación Estatal - Curso en Contratación Estatal - Unidades educativas contratacionestatal - Estudia 120 Horas:Doble Título 20%

**SOLICITUD CERTIFICADO** Recibido

**Parque Temático Flora y Fauna de Pereira** parquetematicoffp@gmail.com 2 abr. hace 1 día

Pereira - abril 02 de 2013

Señores  
TESORERÍA MUNICIPAL  
Ciudad

En el marco del contrato interadministrativo 11-136 - 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por valor de \$30.000 millones de pesos, se han celebrado los contratos de obra para la construcción de la primera etapa de la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para lo cual los contratistas constituyeron fiducia para el manejo de los recursos del anticipo, en consideración a que los rendimientos financieros que generen estos recursos deben ser dejados por parte del contratista. Le solicitamos anularnos la cuenta en la cual deben ser consignados dichos recursos.

De manera especial solicitamos que la cuenta a utilizar no sea la misma cuenta que se apertura para el convenio con el Ministerio, con el fin de que al momento de reconocer al Ministerio los intereses correspondientes a los recursos consignados, no tengamos inconvenientes administrativos para realizar esta operación, toda vez que los rendimientos financieros que se van a consignar en esta cuenta corresponden tanto a los recursos aportados por el Municipio como los aportados por el Ministerio.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

LUZ MERY FRANCO BARCO  
Equipo Técnico  
Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira  
Calle 15 N° 9-53 Piso 22 Ed. Dianc del Curo  
Pereira - Risaralda - Colombia  
Teléfono 57 (6) 315 16 34

Los Adjuntos Línea Landa

Inicio | ACTUACIÓN - ABRIL - 2013 | SOLICITUD CERTIFICADO

Facebook - Correrio  
Busca y Conéctate con tus Amigos en Facebook® (Regístrate Ahora! www.facebook.com)

Fianza  
Fianza de Arrendamiento IVA  
Cuotas De Admon. Contráctanos!  
Metropolis.com Fianza

ISO14000  
Diplomado 50 Horas Doble Título  
Gestión Ambiental ISO 14001  
www.universitas.com/gestionambiental

Viajes a Orlando 2013  
Regístrese y Reciba unas  
Vacaciones 9 días 8 noches en el  
Mundo Mágico  
regalacionlinea.com

Responsabilidad Social  
Master HSEQ. Incluyen certificados  
ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001

Oficio Fiduciaria - luzmery.franco@gmail.com - Gmail - Windows Internet Explorer

https://google.com

Arqueo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos: HomeMail gratuito

Oficio Fiduciaria - luzmery.franco@gmail.com - Gmail

Inicio | Ingresar | Mail | Crear cuenta | Ayuda | Gmail | Tema | Más

Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. Pásate a un navegador más moderno como Google Chrome o Outlook.

# Gmail

Correo - Mover a Recibidos - Más - 6 de 1.180

**REDACTAR**

Au Pair en EE.UU. Descubre EE.UU. como Au Pair - Folleto gratuito e información

**Recibidos (105)**

**Destacados**

**Importante**

**Enviados**

**Borradores (69)**

**Personal**

**Viaje**

**Más**

**Invitaciones (1/2)**

Invitación de [nare.a@abromc.tora.gov.co](#) quiere chatear contigo. ¿Aceptas?

- adriana cuartas
- Alfredo Torres
- Claudio Olivella
- JOHN HENRY MO
- Juliana Del Rio To

**Oficio Fiduciaria**

**LUZ MERY FRANCO BARCO** luzmery.franco@gmail.com  
 2 días atrás • 2 abri hace 1 día

Borrador para revisión

Oficio fiduciaria.doc  
 215 kb Ver Descargar

**Au Pair en EE.UU. Descubre EE.UU. como Au Pair!**  
 Folleto gratuito e información

**BLANCA BUSTAMANTE**  
 subgerenciageneral@monte...  
 1 hora atrás

**Gestion Ambiental**  
 Diplomado Gest on Ambiental  
 50 Horas Otorga Doble Titulacion

**Baños Apartamentos**  
 Diseño ubicación y tranquilidad  
 Aprovecha! Precio sobre planos

**Casas Ecologicas**  
 Arquitectura Verde - Prefabricadas  
 Bioclimatizadas - Alta Tecnología

**Bureau Veritas Formación.**  
 Master Prev- Riesgos Laborales  
 Certificados ISO 9001 14001  
 OHSAS

42% en uso  
 Utilizando 3.66 de tus 11.1 GB

© 2010 Google - [Términos de privacidad](#)

Esta actividad de la cuenta hace 2 horas

Inicio | ACTUANDO: ABRIL 2010 | 9 de 10 pág.



ALCALDIA DE PEREIRA

DESPACHO DEL  
ALCALDE

-1-

**Pereira,**

Señores:

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Atn. Elizabeth Valencia Escobar

Gerente Oficina Cali

Ciudad

Referencia: Aceptación Contrato Fiduciario

Cordial saludo,

Con la presente nos permitimos informar que:

1. Aceptamos el contenido del Contrato Fiduciario firmado entre JAIME ALBERTO RUIZ SANZ y la FIDUCIARIA POPULAR S.A., el 21 de marzo de 2013, para el manejo del anticipo del contrato de obra N° 205 – 2013, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011. Igualmente solicitamos que los rendimientos generados en el mismo sean consignados a la terminación del contrato en la cuenta corriente N° 0000000000000000 del Banco de Occidente a nombre del Municipio de Pereira con Nit .891.480.030-2
2. Que el Municipio de Pereira aprobó el Plan de Inversión del anticipo presentado por el contratista.
3. Que el Municipio de Pereira aprobó las póliza N° GU035759 expedidas por CONFIANZA, de la cual se aporta copia de la póliza y su respectiva aprobación
4. Que el interventor del contrato es el Consorcio Parque Temático 2012, el representante Legal es Carlos Alberto Ballesteros Aristizabal.

Atentamente,

**EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS**  
Secretario Jurídico

**MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA**  
Contratista de apoyo Gerencia PTFFP



Palacio Municipal Piso 3 Tel: (9)3248001 fax:3248187

203

SOLICITUD CERTIFICADO - parquetematicoffp@gmail.com - Gmail - Windows Internet Explorer

https://www.google.com/mail/u/0/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Hotmail gratuito

M SOLICITUD CERTIFICADO - parquetematicoffp@gmail.com

Búsqueda Imágenes Maps Ayuda YouTube Noticias Gmail Drive Maps

Tu versión de Internet Explorer ya no es compatible con Gmail. Es posible que algunas características no funcionen correctamente. Pásate a un navegador más moderno como Google Chrome o más.

# Gmail

Correo 3 de 1.905

**REDACTAR**

Disfruta el eje cafetero - www.temaleesantrosa.com - 2 noches 3 días + desayuno + cena Includo Parque del café y panaca

**SOLICITUD CERTIFICADO** Recibido

**Parque Temático Flora y Fauna de Pereira** 2 abr hace 2 días

Pereira, abril 02 de 2013 Señores TESORERIA MUNICIPAL Ciudad En el marco del

**Luz Adriana López Londoño** 2 abr hace 2 días

Buenas tardes Dra Luz Mery. Hable con la Dra Margarita Maria y te envío la certificación de la cuenta del Banco de Occidente para que se consignen los rendimientos financieros referidos. Cualquier inquietud con gusto le atenderé

De: Parque Temático Flora y Fauna de Pereira <parquetematicoffp@gmail.com>  
 Para: lopezluzadriana@yahoo.es  
 Enviado: Martes 2 de abril de 2013 9:41  
 Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO

CERTIFICACION TESORERIA.pdf  
 196 kb Ver Descargar

Disfruta el eje cafetero - 2 noches 3 días + desayuno + cena Includo Parque del café y panaca

lopezluzadriana  
 lopezluzadriana@yahoo.es

Recibidos (90)  
 Importante  
 Enlaces  
 Borradores (2)  
 Spam (10)  
 Personal  
 Viaje  
 Más

Anuncios - ¿Por qué este anuncio?  
**Cursos A Distancia**  
 La UniPanamericana Es Para Ti (Regístrate Hoy Mismo)  
**Fianza**  
 Fianza de Arrendamiento (IVA Cuentas De Admon. Contáctenos! Método aprobado con Fianzas  
**Facebooks - Correo**  
 Busca y Conéctate con tus Amigos en Facebook® (Regístrate Ahora!  
**prestamos personales**  
 prestamos de libre inversión (pague mensual! intereses 11.9% anual

Inicio SOLICITUD CERTIFICADO 86:50 a.m.